NUMERO 96 SEGUNDA EPOCA PRIMAVERA 2017

# Revista de Soria

NUMERO 96 — PRIMAVERA 2017

*Revista de Soria*

**Soria**
**Revista Cultural**
**e informativa**
**de la**
**Diputación Provincial**

**N.º 96 – SEGUNDA ÉPOCA**

**Fotografías e ilustraciones**

Portada

Errikarte Agirre Etxeberria Bilbao
Rally Fotográfico Manuel Lafuente
Caloto 2014

Contraportada

José Ignacio Arzadun Bilbao
Rally Fotográfico Manuel Lafuente
Caloto 2014

Paloma Torrijos, Carles escalada, Joaquín Alcalde, Eduardo Moreno, Jesús García Largo, José de Miguel Martínez, Tomás Pérez Frías y Alejandro Plaza

**Correspondencia:**
Revista de Soria
C/. Caballeros, 17 — 42071-Soria (España)
Tfno.: 975 10 10 46-47 Fax: 975 10 10 91
e-mail: cultura@dipsoria.es
http:www.dipsoria.es

**Maqueta e imprime:**
Imprenta Provincial

**Edita:**
Diputación Provincial de Soria

La Editora y el Director no se identifican necesariamente con todas las opiniones de los colaboradores

© Diputación Provincial y autores de los artículos

Revista incluida en base de datos isOc

Dep. Legal: SO-39/93
I.S.B.N.: 84-86790-59-X

**Precio: 5,95 €, IVA incluido**
**Precio nº atrasado: 6,40 €, IVA incluido**

# Sumario

«LOS AVELLANEDA. SUS CASAS-PALACIO EN ALCUBILLA Y GUIJOSA» ..... 3
**Paloma Torrijos**

«BOSQUEJO BIOGRÁFICO DEL "ZAHORÍ" RAOUL OTLET LINDEN » ..... 17
**Carles Escalada**

«EL PRIMER PREGÓN DE LA SEMANA SANTA SORIANA» ..... 23
**Joaquín Alcalde**

«TABLA DE ANIVERSARIOS DE LA PARROQUIAL DE NAVALENO» ..... 29
**Eduardo Moreno**

«FUENTESTRÚN, UN PUEBLO DE LA RINCONADA» ..... 37
**Jesús García Largo**

«ROMÁNICO RURAL SORIANO. ERMITA DE NTRA. SRA. DE LA VIRGEN DE LA DEHESA DE VELAMAZÁN» ..... 59
**José de Miguel Martínez**

«EL ILUSTRADOR IBAÑEZ GÓNZALEZ (EL BURGO DE OSMA, 1891-1949)» ..... 71
**Tomás Pérez Frías**

# agenda

## Diputación Provincial de Soria ✆

| | |
|---|---|
| Centralita | 975 10 10 00 |
| Fax | 975 10 10 91 |
| Presidencia | 975 10 10 90 |
| Gabinete de Prensa | 975 10 10 21 |
| Aula Magna "Tirso de Molina" | 975 21 10 00 |
| Revista de Soria | 975 10 10 46 |
| Centro de Coordinador de Bibliotecas | 975 22 43 53 |
| Imprenta Provincial | 975 21 39 48 |
| Parque Maquinaria | 975 21 49 70 |

## Centros de Acción Social

| | |
|---|---|
| Servicios Sociales | 975 10 10 70 |
| CEAS Moncayo | |
| Ágreda | 976 19 72 14 |
| Ólvega | 976 19 25 25 |
| Zona Almazán (Ayuntamiento) | 975 30 04 23 |
| Zona Berlanga de Duero (Ayuntamiento) | 975 34 30 71 |
| Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento) | 975 38 00 12 |
| Zona Pinar Norte (Ayuntamiento Covaleda) | 975 37 06 94 |
| Zona Pinar Sur (Ayto. de Navaleno) | 975 37 43 71 |
| Zona Pinar Sur (Ayto. de San Leonardo de Yagüe) | 975 37 67 40 |
| Zona Ribera del Duero | |
| El Burgo de Osma-Ciudad de Osma | 975 36 02 02 |
| San Esteban de Gormaz | 975 35 00 02 |
| Soria Rural | 975 10 11 05 |
| | 975 10 11 04 |
| Soria Rural Garray | 975 25 20 01 |
| Zona Sur Ayuntamiento Arcos de Jalón | 975 32 05 59 |
| Zona Tierras Altas | |
| San Pedro Manrique | 975 38 10 01 |
| Almarza | 975 25 00 50 |

## Residencias de Ancianos

| | |
|---|---|
| Residencia Ntra. Sra. de los Milagros (Ágreda) | 976 64 70 11 |
| Rs.de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma) | 975 34 00 14 |

# LOS AVELLANEDA. SUS CASAS-PALACIO EN ALCUBILLA Y GUIJOSA

Paloma Torrijos Medina

Presiden la facha principal del Palacio de Alcubilla las Armas de los Avellaneda que son condes de Castrillo. Son estas Armas dos lobos y trece róeles con la leyenda del Salmo 117, *Dextera Domini fecit virtutem. Dextera Domini exaltavit me. La mano del Señor ha mostrado su fortaleza. La mano del Señor me ha exaltado.*

El palacio de los Avellaneda en Alcubilla está en la actualidad esperando, tras una primera fase de reformas comenzadas en 2007, que sea abierto como Hotel. Es un estupendo edificio con patio porticado. Fue una de las residencias de los Avellaneda pues está Alcubilla en el centro de su estado señorial que se extendía por Soria y Burgos. A fines del siglo XVI, cuando ya está construido el palacio, Alcubilla pasa de ser Alcubilla de la Pinilla a ser Alcubilla de Avellaneda. En 1928, los Avellaneda venden el palacio de Alcubilla al Ayuntamiento con el monte de Valmayor. Desde 1900 estaba ocupado por el cuartel de la guardia civil que lo deja en 1970. Desde este año su abandono es progresivo. Es restaurado a fines del siglo XX para un hotel, lo que no ha sucedido hasta ahora.

## EL MONASTERIO JERÓNIMO DE SANTA MARÍA DE GUIJOSA

Según el Diccionario histórico-geográfico de Pascual Madoz a mediados del siglo XIX componía el convento de Guijosa la iglesia, dos patios cuadrados con dos órdenes de claustros y celdas, hospedería, graneros, corrales, fuente y una extensa huerta cercada de la que podemos ver aun parte de la pared de su cerramiento. En los pies de la iglesia, en el hastial que aún permanece en pie, se puede ver el escudo del obispo Diego de Avellaneda. Al monasterio de Jerónimos fueron traídos los huesos de San Marcelino. Desaparecido el Monasterio fueron trasladadas a la iglesia parroquial del pueblo de Espeja siendo así desde entonces Espeja de San Marcelino. Lo primero que el cardenal Pedro de Frías levanta al fundar el Monasterio al comenzar el siglo XV es el claustro con las celdas y una hospedería. Para la fundación Pedro de Frías dispone de *las heredades que tenía en la villa de Peñaranda de Duero*[1]. En el monasterio, ahora en ruinas, de Guijosa o de Espeja de San Marcelino, pues en los límites de ambos pueblos está hubiéramos podido ver la iglesia con cripta para enterramiento de

1 Donación que es dada en Segovia el 2 de Septiembre de 1402. El original estaba en el Archivo del Monasterio.

Ruinas del monasterio de Guijosa

Monasterio de Guijosa

los patronos y sacristía y las dependencias monásticas que contaban con tres claustros y biblioteca. Estaba rodeado de una gran huerta cercada de pared de cal y canto en la que había un colmenar. En el monasterio tenían palacio los marqueses de Castrillo. Disponían los monjes de farmacia de la que se servían los pueblos de los alrededores y los obispos de Osma. En 1853 fue incluido en las leyes desamortizadoras del ministro de Hacienda, Juan Álvarez Mendizábal. Solo algunas de sus piezas artísticas se salvaron pasando a la Catedral de Osma, a la colegiata de Soria y a las parroquias de los lugares cercanos. La iglesia se mantuvo en píe hasta el año 1939. En el interior de la iglesia, y a ambos lados del altar mayor, sobresalían de la pared las rejas doradas de las ventanas que se comunicaban con el palacete de los Condes de Castrillo que desde aquí oían Misa. También hay que atribuir a los citados Condes de Castrillo la obra de la cripta subterránea. *A un lado y al otro del presbiterio hay dos balcones dorados por donde pueden oír misa desde su cuarto los Condes de Castrillo, por estar contiguo a dicha capilla un regular palacio, que debajo del y el presbiterio de la capilla mayor tienen bóveda para los entierros de sus patronos y sus hijos, entrándose en ella por la antesacristía al rededor de la capilla mayor y en el friso de la cornisa hay escrito una memoria de letras mayúsculas dadas en negro, que dice lo siguiente: esta capilla y crucero de la reja adentro, doto, reedifico, y acabo de sus propios bienes el ilustre don diego de Avellaneda, obispo de Tuy, y presidente de la Real Chancillería de Granada. Son patronos únicos el Excelentísimo Señor conde de Castrillo, virrey y capitán general del reino de Navarra, y sus sucesores perpetuamente en su casa y mayorazgo. Acabose esta obra año MDCXXVIII.* Al año siguiente, 1629, muere el primer conde de Castrillo siendo sucedido por su nieta y su marido al frente del condado de Castrillo y del patronazgo del monasterio de Guijosa.

El Monasterio *situado en Espeja de San Marcelino, cerca de Guijosa, provincia de Soria y diócesis de Osma. Lo fundó el cardenal Pedro Fernández de Frías, siendo obispo de la diócesis, en torno a la ermita de Santa Águeda, que ya estaba habitada por ermitaños. Comenzó a edificar el monasterio y lo entregó a la Orden Jerónima en 1402. Se desconoce del monasterio que procedían los primeros monjes que fueron a habitarlo. Por circunstancias adversas al cardenal Frías se constituyó patrón del monasterio la casa de Avellaneda, que tenía sus sepulcros en aquella iglesia. Parece ser que sus monjes permanecieron allí durante la guerra de la Independencia, aunque el edificio se habilitó en parte para hospital fue desamortizado en 1835 comenzando una época de deterioro, abandono y expolio. En 1843 pasó a propiedad particular. La iglesia permaneció en buen estado hasta 1936. Hoy solamente permanece en píe el hastial*[2]. Revista Claustro Jerónimo, número 11, septiembre- diciembre de 2002. *Don Pedro Fernández de Frías, obispo de Osma (1379-1410) y cardenal de San Práxedes en Roma (1394-1420*[3]*), fundó, por carta de donación otorgada en Segovia el 21 de junio de 1402, el monasterio de San Jerónimo de Guijosa, aldea de Espeja de San Marcelino (Soria), en torno a la ermita de Santa Águeda, que ya estaba habitada por ermitaños. La fundación fue confirmada por bulas de Benedicto XIII, en 1413, y Martín V, en 1420. En el siglo XVI el patronazgo del presbiterio y altares colaterales*

2 Parte de los fondos documentales del monasterio de San Jerónimo de Espeja de San Marcelino se encuentran en el Archivo Histórico Nacional bajo la signatura Clero Secular y Regular, L.1208, 13610/13612. Años: 1723-1834. 1 Legajo y 4 Libros.

3 Sobre Pedro Fernández de Frías, El oratorio y los frescos de la anunciación de Cori un antiguo caso de patrocinio castellano en el agro romano, Pío Francesco Pistilli y Stefano Petrocchi. Università di Roma «La Sapienza», 2004.

*pasó, por compra de Diego de Avellaneda*[4]*, obispo de Tuy (1525-1537), a los componentes de la Casa de Valverde, de apellido González de Avellaneda y más tarde condes de Castrillo, cuyos titulares materializaron su relación con el convento en los escudos que señoreaban sus edificios, inscripciones, suntuosos enterramientos y otros detalles que mezclaban la vanidad con la auténtica piedad. En 1644 García de Avellaneda y Haro, II conde de Castrillo, de los Consejos de Estado, Justicia y Cámara y presidente del de Indias consiguió, in totum, el patronazgo del monasterio. Poco tiempo después, la noche del 3 al 4 de junio de 1659, fue escenario de hechos extraordinarios y sorprendentes ocurridos a Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma (1654-1659), cuando tuvo la revelación de su próxima muerte.* El primer patrono de la casa de Avellaneda fue Francisco de Zúñiga y Avellaneda, tercer conde de Miranda de Castañar en Salamanca y virrey de Navarra. Muere en 1525[5] y le sigue como patrón su pariente Diego de Avellaneda que siendo provisor del obispado de Osma da al Monasterio la ermita de la Virgen de Castro, en Clunia, con todas sus heredades. Donación de la que toma posesión el Monasterio en 1514. Diego de Avellaneda muere en 1537 y en su testamento dispone su enterramiento en la iglesia del convento.

El fundador del Monasterio el obispo de Osma Pedro de Frías fue desterrado a Roma por Enrique III de quien había sido consejero y antes de partir deja al monasterio 50.000 florines en la fortaleza de Cabrejas del Pinar de los que se apropia Enrique III. Muere en Florencia en 1420. Enterrado en la catedral de Burgos. Su sepulcro desaparece en unas obras de remodelación *La vida del cenobio transcurrió sin grandes sobresaltos en siglos posteriores. Sus religiosos no abandonaron el monasterio durante la Guerra de la Independencia, si bien se habilitó un claustro para hospital de la división del cura brigadier Jerónimo Merino, y pudo resistir el embate del Trienio Liberal que, en 1821, intentó una tímida desamortización de los bienes eclesiásticos, acabando con algunos venerables conventos. En 1853 fue incluido en las leyes desamortizadoras decretadas por el ministro de Hacienda, Juan Álvarez Mendizábal, y sus claustros se vaciaron de sus legítimos dueños. Su archivo se perdió en su mayoría. Sus joyas y pertenencias cayeron*

Ruinas de la iglesia del monasterio de Guijosa

4 Diego de Avellaneda, primo del señor de Alcubilla, obispo de Tuy y como el patón del Monasterio miembro de la Casa de Haro, compró los altares laterales del crucero de la iglesia para construir en ellos el sepulcro de sus padres, Diego de Avellaneda e Isabel Proaño, en alabastro y jaspe de la zona, y el suyo propio, y construyó un palacio para él y su familia anexo al presbiterio de la iglesia. Actualmente, el sepulcro de don Diego está en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid. El monasterio tenía dos claustros, ambos de doble arquería, uno para los monjes, de estilo herreriano, y otro para la hospedería. El edificio, además de las celdas de los monjes, contaba con graneros, corrales y una huerta cercada. Desde el principio de la fundación fueron los frailes los encargados de atender las iglesias de la jurisdicción de Espeja, hasta mediados del siglo XIX, cuando desapareció el convento a causa de la desamortización. Ayuntamiento de Espeja de San Marcelino, 2011.

5 El tercer conde de Miranda de Castañar es enterrado en la capilla mayor del Monasterio de Nuestra Señora de la Vid, Burgos. *aquí descansan los restos de Francisco de Zúñiga Avellaneda, conde de Miranda, que mandó hacer la capilla mayor de la iglesia ayuntadamente con su hermano el cardenal, habiendo fallecido en 1536. El Cardenal llamado Iñigo López de Mendoza que adopta los apellidos del linaje materno muere en Roma en 1539.*

*en manos -por no decir garras- de oportunistas y sólo algunas de sus piezas artísticas pasaron a la Catedral de Osma, a la colegiata de Soria y a las parroquias de los lugares cercanos: Espeja de San Marcelino, Guijosa, La Hinojosa, Orillares. Su suntuosa iglesia, después de dos espectaculares y pintorescos robos, permaneció en pie hasta el año 1936. El monasterio, calificado, como el Escorial Castellano y digno de conservarse junto con el de Santa María de Huerta, como consideraba la Comisión Provincial de Monumentos, estaba integrado por las dependencias monásticas con tres claustros, una extensa huerta cercada de cal y canto, el palacio de los marqueses de Castrillo, una amplia y bien exornada iglesia con cripta para enterramiento de los patronos, sacristía, colmenar, nutrida botica que abastecía a los pueblos de los alrededores y a algún obispo de Osma, importante biblioteca. Entre los artistas que trabajaron para esta casa de los hijos del eremita de Belén, algunos de ellos de primera fila, cabe citar al Maestro de Osma, Felipe Vigarny, Martín Martínez, Juan Antonio Marogia y Juan Gómez de Mora*. Exposición de Cantorales. Catedral de El Burgo de Osma del 10 de julio al 11 de octubre de 2003. José Vicente Frías Balsa.

A comienzos del siglo XX, la iglesia es lo único que se mantenía en píe del monasterio de Guijosa de la que eran patrones los señores de Alcubilla y sus primos los señores de Valverde de Arandilla. Estos también tenían capilla para su enterramiento fundada por el segundo señor de Valverde. Medio siglo antes, a mediados del siglo XIX, *el Boletín Oficial de Soria del 5 de abril de 1843 publicaba el anuncio de subasta y tasación de los bienes del convento. Las tierras se fijaron en 32.000 reales de salida. El 13 de mayo de ese mismo año fueron adjudicados la mayor parte de las fincas a Juan José Vicente, vecino de Madrid, por 102.100 reales de vellón; el lote estaba compuesto por las fincas rústicas, la cerca, el palomar y la huerta. No habiendo satisfecho el importe en el plazo señalado, los bienes fueron traspasados a Ignacio Martín Diez en 73.183 reales y 22 maravedíes. El edificio de la iglesia, que estaba tasado en 379.730 reales, fue cedido por la reina Isabel a la Comisión de Monumentos de Soria en 1847. En 1854 queda en pie la iglesia con los sepulcros, buena parte de los objetos de culto y algunos retablos e imágenes.* La Comisión de Monumentos de Soria anuncia en el Boletín Oficial del 11 de septiembre de 1854 la enajenación de escombros del derruido monasterio de Espeja. En 1927 el periódico ABC se hacía eco del estado de ruina del Monasterio. A partir de 1931 sólo queda del Monasterio una iglesia vacía. La iglesia también se perderá*, lamentablemente será demolida en 1939 por los vecinos de Guijosa, para, de esta manera, impedir el regreso de los monjes y la posible incautación de sus tierras por parte de éstas.* Las ruinas del monasterio y de la iglesia las podemos ver al ir de Fuencaliente a Guijosa. Si nos acercamos podríamos ver aun una fuente y sobre todo el paredón del hastial del coro que es lo que desde lejos nos llama la atención de las ruinas de Guijosa.

## LOS CONDES DE CASTRILLO SEÑORES DE ALCUBILLA Y PATRONES DEL MONASTERIO DE GUIJOSA

Juan de Avellaneda y Delgadillo es el quinto señor de Valverde de Arandilla y señor de las casas de Avellaneda en Aranda de Duero en Burgos y señor de Alcubilla en Soria, padre del primer conde de Castrillo en 1610 y sexto señor de Valverde y señor Alcubilla, decide la construcción del palacio. Juan de Avellaneda y Delgadillo es señor de Alcubilla y demás estados de los Avellaneda en sucesión de su abuelo al ser desposeída de sus derechos Aldonza de Avellaneda, prima segunda del ahora titular. Del abuelo de primer conde de Castrillo se cuenta que, *Pasando la Emperatriz Isabel de Portugal,* mujer del Carlos I*, por esta villa de Aranda de Duero, Bernardino de Avellaneda,* abuelo del primer conde de Castrillo que es también de nombre Bernardino, *tomó a Su Majestad juramento de que les guardara a los de la dicha villa sus privilegios, y el testigo que informó sobre este importante dato histórico, llamado Pedro Martínez de Berlanga, añadió que él siendo niño llevó el misal en que el dicho Bernardino de Avellaneda tomó a Su Majestad el dicho Juramento.*

Bernardino González de Avellaneda y Delgadillo, 1544-1629, llamado como su abuelo paterno, es el primer conde de Castrillo en el valle del Esgueva en Palencia, *el señor don Bernardino González de Avellaneda, señor de las villas de Valverde, Alcoba*

Escudo de los señores de Alcubilla en la fachada principal de su Palacio

*y Alcubilla e Quintanilla*. Es el primer conde de Castrillo el que manda hacer el tercero de los sepulcros que había en Guijosa para su tío paterno Lope Avellaneda y Delgadillo que nace en Aranda de Duero y muere en 1586 en Bilbao. *Aquí yace Don Lope de Avellaneda, Comendador de Aguilarejo, Gentil Hombre de S. M. y su veedor general de la armada de Vizcaya*. *Falleció el 2 de octubre de 1586.* Los otros dos sepulcros corresponden al obispo de Tuy que levanta la iglesia en los primeros años del siglo XVI y a sus padres, Diego de Avellaneda e Isabel Proaño, enterrados juntos. El Patronazgo del monasterio de San Gerónimo de Espeja lo funda el año 1525 Diego de Avellaneda, obispo de Tuy, virrey de Navarra, primo hermano del abuelo del primer conde de Castrillo[6]. *El sepulcro del Obispo estaba junto al altar mayor bajo la reja de la izquierda de una de las ventanas que daba al palacete de los condes de Castrillo. El sepulcro de Diego de Avellaneda e Isabel Proaño estuvo situado en el brazo del crucero en el lado de la epístola, junto a la entrada de la sacristía, y frente a él estaba el de don Lope en el lado del evangelio.* Bernardino González Delgadillo y Avellaneda, primer conde de Castrillo, empaña su reputación mandando ahorcar en 1603 en Sevilla por una ruin venganza al poeta Alonso Álvarez de Soria que le hacia victima de sus sátiras injuriosas[7]. De Avellaneda había sido elogiado sin tasa, por el contrario, por Lope de Vega en su poema La Dragontea con motivo de haber derrotado a Francisco Drake. Don Bernardino fue general de las galeras del Estado de Nápoles, vecino de la villa de Aranda de Duero y estante en esta Corte de su majestad[8]. Bernardino González de Avellaneda donó al Convento de Espeja el estandarte de la nave capitana y otros muchos trofeos militares. Enfrente del estandarte estaba escrito *Para memoria del Ilustre don Bernardino de Avellaneda, caballero del hábito de Calatrava, y comendador de su orden, gentil hombre de S.M., virrey de Navarra, asistente de Sevilla, capitán general de las galeras de España, y primer Conde de Castrillo.* El crucero y presbiterio de la iglesia gótica del monasterio de Guijosa fueron reformados en estilo renacentista por Bernardino de Avellaneda poco después de ser terminada. Parece que el primer conde de Castrillo no es enterado en Guijosa.

María de Avellaneda es hermana del cuarto señor de Valverde, llamado también Bernardino González de Avellaneda, y por ello tía abuela paterna del primer conde de Castrillo. Casa con el tercer señor de Piña de Esgueva de apellido de la Cuadra. Su descendiente Luis Montalvo Quadra y Avellaneda, señor de la Torre y Casa de la Cuadra, de las Villas de Serrada y Piña de Valdesgueva casará con Feliciana Olmos y Rodríguez de Evan, segunda marquesa de Torreblanca entre 1675 y 1741. Los marqueses de Torreblanca serán señores de Alcubilla y patrones del monasterio de Guijosa tras sus parientes los condes de Castrillo a comienzos del siglo XVIII. Cuando el condado de Castrillo que tiene el señorío de Valverde y Alcubilla queda sin sucesión por falta de hijos de los titulares a comienzos del siglo XVIII son los marqueses de Torreblanca y Falces los que tras largo pleitos se titulan señores de Alcubilla como descendientes de María de Avellaneda la hermana del cuarto señor de Valverde y Alcubilla**.**

Bernardino González de Avellaneda y Delgadillo, primer conde de Castrillo, es abuelo de María de Avellaneda Delgadillo y Enríquez Portocarrero la segunda condesa de Castrillo en sucesión de su abuelo. *María Avellaneda y Portocarrero, condesa de Castrillo, por muerte de su padre sucedió a su abuelo año 1629. Probó su limpieza de sangre en 1623 para casar. Testo en Valverde el 5 de febrero de 1657.* Casa con García de Haro y Haro, hermano del quinto marqués del Carpio, Córdoba. La segunda condesa de Castrillo levanta junto al monasterio de Guijosa un palacete adosado a la iglesia del Monasterio del que se lee *se hace en 1644 sobre traza de Juan Gómez de Mora*, *por iniciativa de María de Avellaneda Delgadillo y Portocarrero, segunda condesa de Castrillo, y de su esposo García de Haro.* Juan Gómez de Mora muere en 1648 y a él tam-

6 Diego de Avellaneda nació en Aranda de Duero mediado el siglo XV. Estudió Teología y Derecho canónico, llegando á ser gran jurisconsulto. En 1509 fue nombrado Provisor en Osma, y algunos años más tarde formaba parte del Consejo Real y era Presidente del de Navarra, encargándole el Emperador de aquel virreinato en 1524.Vacante el Obispado de Tuy por promoción de D. Pedro Manso a mediados del 1526, fue elevado Don Diego á este puesto, pero continuó su residencia en Navarra hasta el 1528. Ausente de Tui gobernó el obispado por medio de un provisor, el licenciado don Alonso de Peñaranda; mas á los dos años la abandonó de nuevo por haber sido nombrado Presidente de la Real Chancillería de Granada, y allí murió en Noviembre de 1537 .En 1525 compró el patronato del monasterio de San Jerónimo de Espeja en Soria, en donde mandó construir su sepulcro y el de sus padres, don Diego de Avellaneda y doña Isabel de Proaño. En San Jerónimo existía un importante escriptorio de cantorales que abasteció de estos libros durante los siglos XVI y XVII a muchas iglesias y conventos de la provincia. Alrededor de la capilla mayor, está la inscripción. Esta capilla y crucero de la reja adentro doto reedifico y acabo de sus propios bienes el ilustre dondiego de Avellaneda obispo de Tuy y presidente de la Real Chancillería de Granada. A la muerte del obispo de Tuy, don Diego de Avellaneda, el patronazgo del monasterio, pasó a su primo hermano don Bernardino de Avellaneda. El monasterio tras la Guerra Civil española, fue demolido, conservándose en la actualidad, tan solo, el muro oeste que cerraba la parte del coro y parte de la cerca que rodeaba las dependencias monásticas.

7 Escobar, Juan Antonio, Alonso Álvarez de Soria, biografía amarga de un poeta hampón de la Sevilla del siglo XVI Madrid: La Xilográfica, 1958 y Rodríguez Marín, Francisco, Miscelánea de Andalucía. Del Parnaso a la Horca: La Vida y la Muerte de Alonso Álvarez de Soria; 1927.

8 Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra. Luis Astrana Marín.

9 Contrato para el retablo mayor de Espeja. 16 de diciembre de 1634. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 4.827, folios 1259-1262v. …*conforme a la traza y planta questá fecha y que está rubricada del señor marqués de la Torre y firmada del dicho señor conde de Castrillo*…y que está rubricada del señor marqués de la Torre y firmada del dicho señor conde de Castrillo.

bién se le atribuye de manera equivoca el retablo de la iglesia del monasterio de Guijosa[9] que manda hacer García de Haro, segundo conde consorte de Castrillo, en 1634. Este retablo es obra de Juan Bautista Crescendi, marqués de la Torre desde 1626 y supervisor de las obras del Buen Retiro hasta su muerte en 1635[10]. Los segundos condes de Castrillo son coleccionistas de Arte y están relacionados con todos los maestros que trabajan en el Palacio del Buen Retiro de Madrid como es el caso de Crescendi. Además el Conde participa en la decoración del Buen Retiro. A la muerte del Conde se contabilizan en el inventario de sus bienes casi 200 cuadros[11]. *El acceso al altar mayor del monasterio se hacía a través de una monumental escalinata de jaspe que acababa en una plataforma elevada desde donde se hacían los oficios. En la capilla mayor junto al altar mayor estaban las rejas doradas de las ventanas que daban al palacete de los condes de Castrillo. A la izquierda estaba el sepulcro de Diego de Avellaneda, obispo de Tuy y patrón del Monasterio[12].*

García de Haro y Haro[13], por su matrimonio segundo conde de Castrillo, nace en Écija, Sevilla, en 1588 y muere en 1670 con 82 años*. El 30 de septiembre de 1670 pasaron por la villa de El Burgo de Osma los restos mortales de don García de Haro, conde de Castrillo y de su suegra, doña Inés de Portocarrero, para ser enterrados en el monasterio de Guijosa* que era patronazgo de la familia de los Avellaneda. Desempeñó importantes cargos en la administración pública. Fue colegial en el Colegio Mayor de Cuenca en Salamanca[14], donde también ejerció como catedrático y rector. Magistrado de la Chancillería de Granada y de la Audiencia de Valladolid en 1662. Su parentesco con el Conde-Duque de Olivares, cuñado de su hermano el quinto marqués del Carpio, le ayudó a ocupar puestos de relevancia al servicio de Felipe IV y de la regente Mariana de Austria. Fue caballero de las órdenes de Calatrava y Alcántara, presidente del Consejo de Indias entre 1632-1658, cargo que simultaneó con el de presidente del Consejo de Hacienda entre 1643-1645, virrey de Nápoles entre 1653-1658, presidente del Consejo de Italia en 1655 y presidente del Consejo de Castilla entre 1658-1668, en cuyas atribuciones formó parte de la junta de gobierno que asistió a la regente durante la minoría de edad de Carlos II. Entre 1658 y 1660 fue también mayordomo mayor del Rey. Fue el segundo hijo de los marqueses del Carpio, Luis Méndez de Haro y Beatriz de Sotomayor y Haro, y hermano del quinto marqués del Carpio llamado Diego López de Haro. Con posibilidades de ser valido de Felipe IV puesto que ocuparía su sobrino Luis Méndez de Haro y Sotomayor[15], sexto marques del Carpio y conde duque de Olivares en sucesión de su prima hermana María de Guzmán Pimentel Zúñiga y Velasco

10 Juan Bautista Crescendi en 1617 llamado por Felipe III viene desde Roma donde trabaja al servicio del Papa Pablo V a Madrid. Desde 1620, su labor fundamental tuvo lugar en El Escorial, donde proyectó y decoró el Panteón de Reyes. Fue el sucesor de Felipe III, Felipe IV el que le otorgó, en reconocimiento a su labor como artista, el marquesado de La Torre y le nombró caballero de Santiago. Ocupó también el cargo de superintendente de la Junta de Obras y Bosques. Como pintor se especializó en la realización de flores. Como superintendente de las obras reales, el papel de Crescendi fue muy relevante en el proyecto del Buen Retiro. En 1626 Felipe IV le nombró caballero de Santiago y le concedió el título de marqués de La Torre.

11 Belén Bartolomé. El conde de Castrillo y sus intereses artísticos, Madrid 1994

12 Archivo Español de Arte, año 2011. El retablo mayor del monasterio jerónimo de Santa María de Espeja. Una vieja imagen y una nueva visión. Juan María Cruz Yábar. Conservador. Museo Arqueológico Nacional

13 Don García de Avellaneda y Haro, Conde de Castrillo, hijo legítimo, segundogénito, de don Luis Méndez de Haro y de Doña Beatriz de Sotomayor y Haro, Marqueses del Carpio, Gentil hombre de la cámara de S.M. el Rey Felipe IV, de sus Consejos de Estado y Guerra, Presidente de Castilla, Comendador y Obrero mayor de Calatrava, Alcaide perpetuo y Guarda mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla y Lonja de la misma ciudad, Alcaide de las fortalezas de Alhama, Atienza y Molina, Alguacil mayor de la villa de Aranda de Duero, Señor de las villas de Villalba y Quemada, Fiñana, Ablua y la Abrucena, otorgó testamento en Madrid ante el Licenciado Páez a 15 de Diciembre de 1668 en 66 fojas de papel en folio, y lo repitió y confirmó en Madrid también, a 22 de Diciembre de 1670, estando en cama enfermo. Casó con Doña María de Avellaneda, Condesa de Castrillo, nieta de Don Bernardino, y tuvieron hijos, a Don Gaspar, que herido gravemente en la batalla de Villaviciosa, murió prisionero en Portugal; a Doña Inés, muerta también joven; a Doña Beatriz, casada con el Marqués de Aguilar y profesa en el convento de la Encarnación de Madrid después de viuda, y a Doña Juana María, esposa del Marqués de Cortes, que sobrevivió a su padre. Fuera de matrimonio, tuvo este otro hijo, Don Luís de Haro, abad de Alfaro. Mando se enterrar en el convento de San Jerónimo de Espeja, cuya capilla mayor, reja y bóveda eran de su patronato, y donde yacían Don Bernardino de Avellaneda y su hijo Juan. Abuelo y padre del primer conde de Castrillo. Testamento de Don García de Avellaneda y Haro. Conde de Castrillo.

14 El Colegio Mayor de Cuenca era uno de los seis Colegios Mayores españoles clásicos, y uno de los cuatro de Salamanca donde era el segundo por antigüedad, tras el de San Bartolomé. Fundado en 1500 por el obispo de Málaga, Diego Ramírez de Fuenleal o de Villaescusa, 1459-1537, natural de Villaescusa de Haro, Cuenca, y antiguo alumno del San Bartolomé de Salamanca. El obispo quería crear una Universidad en su ciudad, Cuenca, pero el cardenal Cisneros, que estaba creando la Universidad de Alcalá de Henares, lo convenció de que no debía de haber dos universidades tan próximas. Probablemente ofendido, el obispo decidió enviar a los estudiantes conquenses a la Universidad salmantina. Tenía la misma advocación que el colegio del Arzobispo Fonseca, es decir, Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo, por lo que para distinguirlos, ambos la perdieron, quedando éste como colegio de Cuenca y el otro como del Arzobispo o de Fonseca.

15 Luis Méndez de Haro y Guzmán, sexto marqués de Carpio y segundo Conde-Duque de Olivares, Valladolid, 1598 – Madrid, 26 de noviembre de 1661. Era el hijo de Diego López de Haro, V marqués de Carpio, y de Francisca de Guzmán, hermana del Conde-Duque de Olivares. Hizo carrera en la corte española bajo la protección de su tío, al cual sucedió como valido de la confianza del rey cuando Olivares fue expulsado en 1643, siendo desde 1648 su Caballerizo mayor. Su éxito principal fue la victoria contra la insurrección de parte de Cataluña y la recuperación de Barcelona en 1652. La Guerra de Restauración portuguesa, por el contrario, fue un completo fracaso. Luis de Haro mandó personalmente las tropas españolas en la Batalla de las Líneas de Elvas en 1659, que terminaron en una completa derrota.

que muere sin dejar hijos[16] habiendo casado con su pariente de la Casa de Guzmán el señor de Guzmán Ramiro Felipe Núñez de Guzmán y Guzmán[17]. García de Haro y Haro casó con la condesa de Castrillo María de Avellaneda Delgadillo y Enríquez Portocarrero, nacida en Aranda de Duero- Burgos-, nieta y sucesora del primer conde de Castrillo Bernardino González de Avellaneda[18]. *Don García de Haro casó en 1630, siendo ya consejero de Estado, con doña María de Avellaneda Enríquez Portocarrero, segunda condesa de Castrillo. Este matrimonio le reportaba rentas anuales de 8.000 ducados y la obtención de un título nobiliario lo que era frecuente para los segundones de los grandes de España.* Los segundos condes de Castrillo tienen residencias en Alcubilla de Avellaneda, en Guijosa, en su cercano señorío de Valverde de Arandilla, Burgos, y una casa en la calle de San Bernardo de Madrid.

Los segundos condes de Castrillo son padres de cuatro hijos, Gaspar Manuel, muerto en Portugal tras haber sido hecho prisionero en la batalla de Villaviciosa, Inés que muere joven, Juana María que casa con el marqués de Cortes y Beatriz que casa con el marqués de Aguilar.

## LOS MARQUESES DE TORREBLANCA SEÑORES DE ALCUBILLA DE AVELLANEDA Y PATRONES DEL MONASTERIO DE GUIJOSA

Recordemos lo ya escrito. A mediados del siglo XVI, María de Avellaneda, hermana del cuarto señor de Valverde y señor de Alcubilla y tía abuela paterna del primer conde de Castrillo, casa con el señor de Piña de Esgueva. Su descendiente Luis de Montalvo Quadra y Avellaneda, señor de la Torre y Casa de la Cuadra, de las Villas de Serrada y Piña de Valdesgueva casa con Feliciana Olmos y Rodríguez de Evan, segunda marquesa de Torreblanca entre 1675 y 1741. El condado de Castrillo y sus señoríos quedan sin sucesión en la rama principal a comienzos del siglo XVIII y son sus parientes los marqueses de Torreblanca y Falces los que tras largo pleitos se titulan señores de Alcubilla como descendientes de María de Avellaneda.

El marquesado de Torreblanca, León, es creado por Carlos II en 1686 para Alejo de Olmos Girón.

Palacio de Alcubilla de Avellaneda. Entrada al patio porticado

Palacio de Alcubilla de Avellaneda. Fachada principal

Patio del Palacio de los Avellaneda en Alcubilla

16 Marquesa de Eliche como titulo de los primogénitos de la casa de Olivares. Hija única y sucesora en su Casa, dama de la reina Isabel de Borbón, esposa de Felipa IV. No tuvo sucesión, pasando los títulos a Francisca de Guzmán y Pimentel, hermana de su padre, casada con el quinto Marques del Carpio.

17 Señor de Guzmán, segundo marqués de Toral, segundo marques de Medina de las Torres y de Sanlúcar la Mayor y de Monesterio, conde de Parma Coello, Valdorz y Azarcollar, señor de la villa y montañas de Boñar, del valle Curueno, del castillo de Aviados, de los Consejos de los Cilleros, Comendador de Valdepeñas de la orden de Calatrava, Capitán de los Cien Hijos de la guarda de la persona Real, gran Canciller de las Indias, tesorero General de la Corona de Aragón, Sumiller de Corps de Su Majestad y Príncipe de Astillano por su segundo matrimonio. Virrey y capitán general del reino de Nápoles y Presidente de los Consejos de Ordenes y de Italia

18 Bernardino González de Avellaneda y Delgadillo, 1544-1629, primer conde de Castrillo, general de la Armada de Indias, virrey de Navarra. Casó con María Vela Acuña. Le sucedió su hijo Juan de Avellaneda Delgadillo Vela y Leiva, segundo conde de Castrillo. Casado con Inés Portocarrero, hija de Pedro López Portocarrero y Cervatón, primer marqués de Alcalá de la Alameda y de su tercera mujer, Francisca Enríquez de Guzmán. Le sucedió su hija María de Avellaneda Delgadillo y Enríquez Portocarrero, III condesa de Castrillo, señora de Valverde, de Alcoba, de Alcubilla y de Sotomayor.

*La majestad de Carlos II había creado el vizcondado de Torreblanca en Castilla en 1685 y luego el marquesado de Torreblanca por real despacho de 29 de Enero de 1689 para Iván Alejo de Olmos y Lorenzana, Girón y Cabeza de Vaca- Iván Alejo de los Olmos Girón y Quiñones- bautizado en la parroquia de San Bartolomé de Zamora el 19 de diciembre de 1654, caballero de la orden de Santiago desde 1663, regidor perpetuo de León, corregidor de La Coruña y Betanzos, de Medina del Campo y de Jerez de los Caballeros. Caballerizo del Rey nuestro Señor. Originario de una familia noble que viene de Berenguer de Olmos que vino en el siglo XV de Cataluña a Castilla y se estableció en Villafrechoso, Valladolid.*

En el Catastro de Enseñada, *Magna Averiguación de la riqueza de los Pueblos de Castilla,* a mediados del siglo XVIII el señor de Alcubilla es el tercer marqués de Torreblanca que es señor de Alcubilla en base a los derechos de su padre que desciende de una hermana del cuarto señor de Valverde. *Don Alejo Manuel de Montalvo Cuadra Avellaneda Olmos Girón Quiñones Villalobos Aliprando Ordóñez Mercado Eván Peralta Velasco ,de la Casa de Falces, tercer marqués de Torreblanca, señor de las Villas de Serrada en León y de Piña de Esgueva en Valladolid, de Javares de los Oteros en León, de la Casa Fuerte Solariega de Valverde y sus Agregados en Burgos, de Alcubilla de Avellaneda, Alcoba de la Torre y Quintanilla de Nuño Pedro en Soria, regidor perpetuo de León, señor de las casas de los Avellaneda en Aranda de Duero, alguacil mayor de Aranda y Patrón del Monasterio de San Gerónimo de Guijosa, Soria.*

En el palacio de Alcubilla vivirán los marqueses de Torreblanca que son también desde comienzos del siglo XIX marqueses de Falces, sus parientes, por falta de descendencia en la rama principal. El marquesado de Falces fue creado en 1513. A comienzos del siglo XX María del Pilar Dueñas y Tejedo, condesa pontificia de Tavira por el apellido de su marido[19], séptima condesa viuda de Torreblanca y señora de Alcubilla, se ocupa de reparar la iglesia del monasterio de Guijosa de la que era patrona con su marido y donde está la capilla de enterramiento de los señores de Alcubilla. La Gaceta de Madrid de 21 de octubre de 1924 recoge el Real Decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a doña Pilar de Dueñas y Tejedo, Condesa de Tavira. Pilar Dueñas hereda un gran patrimonio de su marido que dedica a la beneficencia lo que le hace merecedora del título pontificio de condesa de Tavira y de la Gran Cruz de la Beneficencia otorgada por el Rey Alfonso XIII en 1924. María del Pilar Dueñas y Tejedo muere en abril de 1926. María del Pilar deja a su hermana Teresa Dueñas y Tejedo la propiedad de la dehesa y terrenos del Cerro de la Cabeza, Jaén, donde se encuentra el santuario de la Virgen de la Cabeza. Propiedad de su marido por su título de marqués del Cerro de la Cabeza en Andujar, Jaén. Eran los marqueses del Cerro de la Cabeza grandes propietarios en Andujar y en los pueblos de los alrededores. La propiedad en el Cerro de la Cabeza es vendida en 1929 por Teresa[20] para levantar un albergue de peregrinos. Pilar y Teresa residen en Andujar al quedar viuda Pilar. A la muerte de Pilar su hermana Teresa seguirá viviendo en esta localidad de Jaén donde casa por segunda vez sin tener hijos. En los últimos años de su vida, Teresa crea una fundación benéfica en Andújar cuya finalidad es atender a personas sin recursos. Al comenzar el siglo XX, en 1928, un sobrino nieto del marido de la marquesa de Tavira y su heredero vende el palacio de Alcubilla al Ayuntamiento de Alcubilla con el monte de Valmayor. Desde 1900 estaba ocupado por el cuartel de la guardia civil que lo deja en 1970 entrando en un periodo de progresivo abandono. Es restaurado a fines del siglo XX y destinado a ser ocupado por un hotel lo que no ha sucedido hasta ahora.

Además del marquesado de Torreblanca con el vizcondado previo de Torreblanca que aquí nos ocupa existen otros dos marquesados de Torreblanca y un condado de Torreblanca Nuestro marquesado de Torreblanca fue creado el 29 de abril de 1686 por Carlos II para Alejo de Olmos y Girón. Primero vizconde de Torreblanca en 1685. El primer marqués de Torreblanca casa con una prima segunda del cuarto marques de Falces en Navarra. Sigue su hija Feliciana Olmos y Rodríguez de Evan, segunda marquesa de Torreblanca entre 1704 y 1741. Casa con Luis Montalvo Quadra y Avellaneda, señor de la Torre y Casa de la Quadra, de las Villas de Serrada y Piña de Valdesgueva. Por Luis viene a Torreblanca el señorío de Avellaneda como descendiente de María de Avellaneda, hermana del cuarto señor de Valverde y señor de Alcubilla y tía abuela paterna del primer conde de Castrillo, al quedar el condado de Castrillo y sus señoríos quedan sin sucesión en la rama principal a comienzos del siglo XVIII, como ya se ha escrito. En la ciudad de León el palacio de Torreblanca fue levantado en 1672 en la entonces Plazuela del Teatro donde estaba el Patio de Comedias de León, ahora Plazuela de San Marcelo,

19 Azagra. Ermita de San Esteban. A hora y cuarto desde Azagra, en dirección a Milagro, junto al río Ebro. Aparece en el mapa catastral. Tiene adosada una casa, donde vive un guardia. Todo esto perteneció a doña Pilar de Dueñas y Tejedo, condesa de Tavira, que, de año en año, fue cediendo de bastantes derechos, en particular las cacerías y nombramientos de párrocos, y finalmente las tierras de los pueblos citados». Contribución a un catálogo de ermitas de Navarra. Tomás López Selles. Merindad de Estella. Año 1972

20 Teresa Dueñas y Tejedo era conocida en sus posesiones de Andujar como la Rusa por estar casada en primeras nupcias con Eduardo Dolkowsky de nacionalidad rusa. Este matrimonio tiene un hijo llamado como su padre que fue fusilado a los 37 años el 27 de Agosto de 1936 en la carretera que va de Andujar a Villanueva de la Reina.

por Alejo de Olmos Pimentel, caballero de Santiago, regidor y alcalde mayor perpetuo de León y regidor de Medina del Campo. En 1693 vive en este palacio su sobrino el primer marqués de Torreblanca Alejo de Olmos Quiñones y Girón. A mediados del siglo XVIII, en 1759, fue vendido por los Torreblanca a los señores de Cembranos, León, Andrés Escobar y Teresa Ruiz de Herrera. Su nieta, Eusebia Escobar y Acevedo, señora de Cembranos[21], casa en 1845 con el capitán de Infantería Pedro Balanzátegui y Altuna destinado en la ciudad de León de la que será alcalde en dos ocasiones[22]. Los Balanzátegui, señores de Cembranos, lo tienen en su poder durante el siglo XIX y primeros años del XX. En 1883 se arrendó el palacio al Estado por doce años y se instalaron las oficinas de Gobernación y Fomento y el telégrafo. En 1870 se crea en la ciudad de León la asociación Recreo Industrial. En 1921 la Sociedad Nuevo Recreo Industrial, continuadora de la anterior, compra este palacio a los Balanzátegui y en 1924 después de realizar reformas el Nuevo Recreo Industrial traslada aquí sus salones sociales, ubicados hasta entonces en la calle La Paloma. La sociedad Nuevo Recreo Industrial es su actual propietario[23].

## LOS AVELLANEDA DE ALCOBILLA DE PINILLA, LUEGO CONDES DE CASTRILLO

Las noticias genealógicas[24] nos dicen que *Martín López de Haro, hijo del noveno señor de Vizcaya, y de Aldonza de Castro enterrado en Santa María la Real de Nájera, casa en 1144 con la señora de Avellaneda, Urraca de Avellaneda*. Avellaneda es en la actualidad un barrio de la comarca de Las Encartaciones, en el Valle del Sosiego, perteneciente al municipio de Sopuerta. Fue la sede foral de la Casa de Juntas de las Encartaciones de Vizcaya. El conjunto monumental de la Casa de Juntas es del siglo XIV, reformado en el siglo XX, aquí se encuentra el Museo de Las Encartaciones. Por Avellaneda pasaba la calzada romana que unía Burgos con Flaviobriga, Castro Urdiales.

Tienen los Avellaneda en Soria el señorío de Langa de Duero, Oradero, Rejas, y Alcubilla de Avellaneda. Formaban parte del señorío de Langa las poblaciones de su ahora ayuntamiento, Alcozar, Bocigas de Perales, Valdanzo- con restos de una villa romana-, Valdanzuelo y la pedanía de Zayas de Torre. Del señorío de Alcubilla de Avellaneda eran los de su actual término municipal, Alcoba de la Torre y Zayas de Bascones, que se puede encontrar como Zayas de Gascones. Entre Alcubilla de Avellaneda y Langa de Duero están Zayas de Torre, Zayas de Bascones y Zayuelas- antes Zayas de Santa María-. Recuerdan estos Zayas al que hay en tierras de en Vizcaya. *Avellaneda es un pequeño lugar sito en la altura donde Zalla confluye con el extremo sur-occidental de Sopuerta. Para llegar allí es necesario subir de Sopuerta la cuesta de Carral o subir desde Zalla por el alto de Ocharan*. Es de los Avellaneda también en Soria la posesión del Coto Redondo de Fuentearmegil del que forman parte *este logar de Fuente Almexir e Fuente Caliente e Ribalva, luego despoblado ya desaparecido, e sant Ervas- Santervas del Burgo- e Zayas de Santa María- Zayuelas- que eran aldeas del dicho logar de Fuente Almexir.* Tienen los Avellaneda en Burgos, el señorío de Arauzo de Torre, el de Asturianos, despoblado cerca de Renuncio en las inmediaciones de Burgos, y el de Gumiel del Mercado.

El quinto señor de Avellaneda llamado Diego López de Avellaneda muere en la Vega de Granada al servicio de Alfonso XI en 1319. Había casado con María Ochoa que era señora del estado de Peñaranda de Duero y sus aldeas en Burgos. Ambos fueron enterrados en la capilla mayor de la colegiata de Peñaranda. Este matrimonio une los estados de los Avellaneda en Soria con el de los Ochoa de Peñaranda de Duero en Burgos. *Peñaranda es mencionada por primera vez en torno al año 1000 como plaza fuerte defensiva. Primero formó parte del alfoz de Clunia, Coruña del Conde, luego fue aldea en Soria de San Esteban de Gormaz; después pertenece a la provincia de Segovia y desde la reorganización provincial de Javier de Burgos en la primera mitad del siglo XIX de la de Burgos.*

El día 29 de septiembre de 1444, Diego López de Zúñiga contrajo matrimonio con Aldonza de Avellaneda, nieta de los quintos señores de Avellaneda, una de las mayores herederas de su tiempo como señora de veinte villas y treinta y nueve aldeas. La escritura de arras, juramento y ratificación de la escritura tiene fecha de 5 de agosto de 1439. Aldonza era entre otros señoríos la titular del estado de la Casa de Avellaneda en Vizcaya, del estado de los

21 Hija de Bernardo Escobar, señor en tierras de León de Cembranos y en las de Palencia de Villátima y Rozuela, y de María Álvarez Acevedo.

22 Pedro Balanzátegui y Altuna alcanzó el grado de Capitán de Infantería en 1845. En 1844 es condecorado con la Gran Cruz de Isabel la católica por los servicios prestados al Ejército español. En 1847, después de su boda en León en 1845 con la señora de Cembranos, Eusebia Escobar y Acevedo, pide la excedencia del ejército. En 1857, Isabel II le nombrara alcalde de León, cargo que desempeñó en dos etapas: de 1857 a 1859 y de 1867 a 1868. Bajo su mandato la ciudad experimentó notables avances sobre todo en el campo de las comunicaciones por ferrocarril y en las instalaciones municipales. Cuando es destronada Isabel II en 1868, Balanzátegui se apunta a la causa carlista. En Valcobero, Palencia, fue detenido por la Guardia Civil y fusilado el 6 de agosto de 1869. Enterrado en la iglesia parroquial de Cembranos.

23 El Recreo Industrial se fundó en 1870. Era una asociación de los industriales de la ciudad cuya finalidad era organizar actividades de recreo para sus socios. Desaparece en 1909 y al año siguiente aparece una nueva asociación que mantiene los fines de la desparecida y que se llama Nuevo Recreo Industrial.

24 Historia Genealógica de la Casa de Lara. Luis de Salazar y Castro, 1696.

Avellaneda en Soria y del estado de Peñaranda de Duero en Burgos. Casa con su pariente y luego primer conde de Miranda del Castañar en Salamanca, Diego López de Zúñiga. Este parentesco será causa de disolución del matrimonio. Muere Aldonza de Avellaneda en 1476, seis años después de la disolución de su matrimonio. El primer conde de Miranda en 1481 es enterrado en la colegiata de Peñaranda, eligiendo este lugar a pesar de la disolución de su matrimonio con la señora de Avellaneda. *Una prima hermana de Aldonza Guzmán y Ayala, abuela de nuestra Aldonza de Avellaneda es la madre del primer conde de Miranda del Castañar*.

Aldonza por su patrimonio es una de las llamadas ricahembra de Castilla y será la primera condesa de Miranda del Castañar pero Aldonza es desposeída del estado de los Avellaneda en Soria que pasa a la descendencia de su tío abuelo *Lope de Avellaneda.* Sigue en la descendencia de Aldonza y Diego la del estado de Avellaneda en Vizcaya. El título de conde de Miranda del Castañar en Salamanca fue concedido en 1457 por Enrique IV a Diego López de Zúñiga, condestable de Castilla, señor de la Puebla y Candeleda en Ávila. *Candeleda y su tierra y La Puebla y sus anexos de Valdeverdeja, El Gordo y Carrascalejo con los territorio del Bohonar de Ibor y Talayera la Vieja, Talaverilla,* inundados éstos últimos ahora en su casi totalidad por las aguas del pantano de Valdecañas. El Condado de Miranda del Castañar tenía posesiones en el Reino de León, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva y Extremadura. El I conde de Miranda del Castañar es enterrado en la colegiata de Peñaranda a su muerte en 1481. Es el I duque de Peñaranda de Duero en 1608 por Gracia de Felipe III Juan de Zúñiga y Avellaneda, virrey de Nápoles, hermano del quinto conde de Miranda del Castañar.

La titularidad del estado de Avellaneda en Soria continúa en la descendencia de Lope de Avellaneda, señor de Valverde de Arandilla en Burgos y tío abuelo de Aldonza de Avellaneda siendo los Avellaneda titulares a comienzos del siglo XVII del condado de Castrillo. El tercer señor de Valverde, primo segundo de Aldonza de Avellaneda, se titula señor de Alcubilla. Su bisnieto es el sexto señor de Valverde y primer conde de Castrillo por su abuela Isabel Delgadillo de Avellaneda, hija del tercer señor de Castrillo en Palencia y prima en cuarto grado de su marido el cuarto señor de Valverde. El condado de Castrillo en Palencia extiende posesiones, pueblos y vasallos por tierras de Burgos, Soria y Palencia. *El condado de Castrillo fue creado el 23 de enero de 1610 por Felipe III, con la denominación de Castrillo de Don Juan, a favor de Bernardino González de Avellaneda, General de la Armada de las Indias. Se le concedió la Grandeza de España el 3 de octubre de 1690. Yo el Rey por hacer bien y merced a vos, Gutierre Delgadillo, mi vasallo, por los muchos y buenos y leales servicios que vos y los de donde vos venís habéis hecho e hicieron a mí y a mi padre, el rey Juan, y por cuanto me pediste que os diera licencia para que pudierais ordenar un mayorazgo en vuestros lugares y hacienda que son estos, el lugar de Castrillo de Luis Díaz, que es en Valle Esgueva, con casa y fortaleza, y el lugar de Cevico, Navero y San Pedro de la Yedra que son en la Merindad del Cerrato.*

## LOS MONTALVO AVELLANEDA SEÑORES DE SERRADA Y DE PIÑA DE ESGUEVA EN VALLADOLID. MARQUESES DE TORREBLANCA Y FALCES Y SEÑORES DE ALCUBILLA

Debemos empezar diciendo que en tierras de Valladolid Piña de Esgueva y Mazariegos, que se despuebla en el siglo XVII, eran señorío de la familia de la Cuadra*. Juan de la Cuadra es primer señor de la Piña de Valdesgueva de la que fundó mayorazgo en 1467.* Los de la Cuadra emparentan con los Avellanada con el tercer señor de Piña de Esgueva y Mazariegos.

Los de la Cuadra Avellaneda que son señores de Piña y Mazariegos en Valladolid emparentan con los Ruiz de Montalvo que son señores de Serrada, León*.* La sexta señora de Piña de Esgueva casa con el cuarto señor de Serrada.

Diego Ruiz de Montalvo es alcaide de Monleón, corregidor de Toro y segundo señor de Serrada en Valladolid, entre Tordesillas y Medina del Campo. Funda mayorazgo con su mujer Leonor de Torres, hija de Juan de Torres que es el tercer señor de Alcobilla, Alcubilla de las Peñas en Tierra de Medinaceli y citado en documentos del fines del siglo XIII como poblado con castillo. *De Alcobilla lugar fueron señores los Torres que eran del linaje de los Salvadores de la ciudad de Soria. Fueron también señores del despoblado de Lérida cerca de Retortillo, de Almenar y Peñalcázar.*

Diego de Montalvo y Leonor de Torres son padres de Juan Gutiérrez de Montalvo, primer señor de Serrada, comendador de Ocaña en la orden de Santiago, y gentilhombre de Carlos V. Casa en Medina del Campo con María de Bobadilla que es hija de Constanza Daza casada en Medina del Campo con Cristóbal de Bobadilla, hijo de la Casa de los señores de Bobadilla. Son padres de Diego Ruiz de Montalvo, segundo señor de Serrada, corregidor de Toro, Segovia y Tordesillas, y casa con Leonor Beltrán. Son padres de Juan Gutiérrez de Montalvo, tercer señor de Serrada, casa con Ana de Silva. Padres de Diego Ruiz de Montalvo, cuarto señor de Serrada, casó con Mariana de la Cuadra y Avellaneda, sexta señora de Piña de Esgueva en Valladolid, hija de Antonio de la Cuadra y Avellaneda, quinto señor de Piña de Esgueva, y de María de Espinosa. Mariana de la Cuadra y Avellaneda desciende de María de Avellaneda que es hermana del cuarto señor de Valverde y señor de Alcubilla y de Quintanilla de Nuño Pedro. Este es abuelo del sexto señor de Valverde y el primer conde de Castrillo, Palencia. Diego Ruiz de Montalvo, cuarto señor de Serrada, y

Mariana de la Cuadra y Avellaneda, sexta señora de Piña, son padres de Juan Antonio de Montalvo Cuadra Avellaneda, séptimo señor de Piña de Esgueva por su madre y quinto señor de Serrada por su padre. Casa con Teresa de Aligrando y Mercado. Son padres de Diego Ruiz de Montalvo Cuadra Avellaneda, octavo señor de Piña de Esgueva, quinto de Serrada, señor de Javares de los Oteros en León, regidor de Medina del Campo. Casa en Madrid con Bernarda de Oviedo. Son padres de Luis de Montalvo Cuadra Avellaneda y Oviedo, sucesor de su padre, casado con Feliciana Olmos y Rodríguez de Evan, segunda marquesa de Torreblanca entre 1704 y 1741, hija de Alejo de Olmos Girón, Caballero de la orden de Santiago, marqués de Torreblanca. Diego Ruiz de Montalvo Cuadra Avellaneda y Bernarda de Oviedo son padres también de María Magdalena cuya tercera nieta casa con suprimo en tercer con cuarto grado el quinto marqués de Torreblanca y marqués de Falces.

## LOS MARQUESES DE TORREBLANCA. LOS AVELLANADA DE LOS SIGLOS XIX Y XX

El marquesado de Torre-Blanca fue creado el 29 de abril de 1686 por Carlos II para Alejo de Olmos Lorenzana Girón Cabeza de Vaca-*Alejo de Olmos y Girón*- con el vizcondado previo de Torreblanca el año anterior. El primer marqués de Torreblanca casa con María Rodríguez de Evan Villalobos Peralta y Velasco que es una prima segunda del cuarto marqués de Falces, Navarra, por lo que los marqueses de Torreblanca serán haciendo valer sus derechos de parentesco marqureses de Falces desde tiempos del quinto marques de Torreblanca.

*En 1470 Falces, Navarra, es donado por Juan II de Aragón con su castillo y sus pechas a Mosén Pierres de Peralta y sus herederos. Fernando el Católico, hijo de Juan II de Aragón da a Alonso Carrillo de Peralta, nieto de mosén Pierres, el marquesado de Falces en 1513.* El castillo palacio de Marcilla, Navarra, construido por Mosen Pierres de Peralta el Viejo, bisabuelo del I marqués de Falces, ha sido la casa solar del Marquesado. Son los marqueses de Falces también barones de Marcilla y señores de Peralta, Marcilla y Falces. *María Teresa de Castejón Peralta y Velasco fue la novena marquesa de Falces y casa con Ignacio de Aranda Salcedo. Sus hijos fallecieron antes que los padres y hubo conflicto hereditario que se resuelva a favor de los marqueses de Torreblanca. Aunque antes está el marquesado de Falces en los Mendoza pues la marquesa de Falces casa con el marqués de Mondejar sin tener descendencia, La falta de nuevo de sucesión en los Mendoza lleva Falces a los Torreblanca descendientes de una bisnieta de los I marqueses de Falces.*

Los primeros marqueses de Torreblanca son padres de Feliciana Olmos y Rodríguez de Evan, segunda marquesa de Torreblanca entre 1704 y 1741. Casa con Luis de Montalvo Quadra y Avellaneda, señor de la Torre y Casa de la Quadra, de las Villas de Serrada y Piña de Valdesgueva. Los segundos marqueses de Torreblanca son padres de Alejo Manuel de Montalvo y de Olmos, tercer marqués de Torreblanca, que muere en 1772. Casa con Baltasara Hurtado de Amézaga[25] de los primeros marqueses de Riscal de Alegre[26], Álava, ahora propietarios de las Bodegas que elaboran los vinos Marqués del Riscal en Elciego. Desde 2006, a las Bodegas se ha unido el Hotel Marqués de Riscal en un nuevo edificio diseñado por Frank Gehry que se ha convertido en emblema de Elciego. Los terceros marqueses de Torreblanca son padres de Manuel Montalvo y Hurtado de Amezaga y de Nicolás Anselmo de Montalvo y Hurtado de Ame-

Antiguo escudo de Mosen Pierres de Peralta el Viejo.
Abuelo del I marqués de Falces

25 La familia Hurtado de Amézaga es oriunda de Vizcaya donde se dedica a las ferrerías para pasar a Álava y convertirse en el siglo XIX en unos de los más importantes bodegueros alaveses. La bodega Marqués de Riscal es creada en 1858. En 1862 salen a la venta las primeras botellas con la etiqueta Marqués de Riscal. El primer marqués de Riscal de Alegre fue Baltasar Hurtado de Amézaga y Unzaga, general de los tercios de Flandes y luego gobernador de Málaga, y al que Felipe V le concede el título de marqués en agradecimiento por los servicios prestados a la Corona.

26 El marquesado del Riscal fue creado el 27 de abril de 1708 por Felipe V a favor de Baltasar Hurtado de Amézaga y Báñez de Villabaso, Teniente General, Gobernador de Málaga.
Le fue concedida la Grandeza de España el 13 de febrero de 1928 por el rey Alfonso XIII, al séptimo marqués, José Hurtado de Amézaga y Zavala.

zaga, nacido en Valladolid en 1734, cuarto marqués de Torreblanca hasta su muerte en 1763. El cuarto marqués de Torreblanca casa con su prima en tercer con cuarto grado María Josefa Álvarez de Bohórquez Guevara Enríquez Montalvo que es hija de los quintos marqueses de los Trujillos, Granada[27]. *En 1751 tiene lugar la Encuesta Catastral del marqués de la Ensenada en Piña de Esgueva, era villa del señorío del marqués de Torreblanca, vecino de Valladolid, con la regalía de elegir los dos alcaldes ordinarios, uno, por el estado noble, y otro, por el estado general.*

Los cuartos marqueses de Torreblanca son padres de José Nicolás Montalvo y Álvarez de Bohórquez que es el quinto marqués de Torreblanca y al acabar la descendencia de la línea principal de los marqueses de Falces es titulado marqués de Falces por su ascendencia por vía de mujer en la casa de los marqueses de Falces. Titular del marquesado de Falces como descendiente de una bisnieta de los primeros marqueses de Falces y prima segunda del cuarto marqués de Falces cuando. Muere en 1809 y casa con María de la Cabeza Dávila Ponce de León de los señores de Torre Milanos[28], Córdoba, por su padre y de los marqueses de Casablanca[29], Almería, por su madre. Padres de María Antonia Fulgencia Joaquina de Montalvo y Dávila-Ponce de León Montalvo y Dávila que nace en 1784 y muere en 1806 cuatro antes que su padre por lo que no llega a ser titular de Alcubilla, Torreblanca y Falces. Casa con el tercer marqués del Cerro de la Cabeza[30], en Andujar provincia de Jaén, llamado José Francisco de Tavira y Velluti siendo padres de María de la Cabe-

Armas de los Montalvo.
En campo de azur, un águila de plata.

Armas de los Peralta

27 Alonso Diego Álvarez de Bohórquez Verdugo Girón Castilla de la Cueva Benavides, cuarto conde de Torrepalma, Grande de España desde 1771 señor de Gor, quinto marqués de los Trujillos, séptimo conde de Mayo, vizconde de Caparacena, señor de Albuñán, Vejarín, los Trujillos, Caparacena, Zeque, El Boloduy y Herrera de Valdecañas, alguacil mayor perpetuo y hereditario de la ciudad de Guadix, caballero de la Real Maestranza de Granada desde 1734. Nació en Granada en 1710 y casó con María Fausta Vélez Ladrón de Guevara Enríquez y Montalvo, nacida en Palencia en 1712 que muere en 1743, condesa de Canillas de los Torneros de Enríquez, nacida en Palencia, hija de Pedro Antonio Vélez Ladrón de Guevara, conde de Canillas de los Torneros de Enríquez, vizconde de Abusejo, señor de Santibáñez, Cañedo, Fraguas y la Huérfana, regidor y alcalde mayor perpetuo de Palencia, y de María Josefa de Montalvo de Avellaneda, hija de Juan Manuel Vélez Ladrón de Guevara, caballero de Santiago, regidor y alférez mayor de Palencia, y de Antonia Enríquez, hija de Diego de Montalvo y Olivera, señor de Fresneda, y de María Magdalena de Avellaneda, vecinos de Medina del Campo. Alonso Diego Álvarez de Bohórquez Verdugo Girón Castilla de la Cueva Benavides y María Fausta Vélez Ladrón de Guevara Enríquez y Montalvo son padres de María Josefa Álvarez Bohórquez y Guevara y Enríquez Montalvo. Casó con Nicolás de Montalvo y Hurtado de Amezaga, Marqués de Falces, IV marqués de Torreblanca, nacido en Valladolid en 1734, hijo de Alejo Manuel de Montalvo y Olmos, III marqués de Torreblanca, y de Baltasara Hurtado de Amézaga, sin sucesión.
María Josefa, marquesa de Torreblanca, es hermana de Nicolás Mauricio Álvarez de las Asturias Bohórquez Guevara Enríquez de Castilla, VI. marqués de los Trujillos, marqués de Mayo, V. conde de Torrepalma, conde de Canillas de los Torneros de Enríquez, XII señor y I duque de Gor, gentilhombre de cámara, mariscal de campo de los Reales Ejércitos, que continua.
María Magdalena de Avellaneda es hija de Diego Montalvo y Vellosilla que casa con su prima María Magdalena Montalvo y Oviedo, hija del señor de Serrada y Piña Diego Ruiz de Montalvo y de la Cuadra y de Bernarda Oviedo.

28 El marquesado de Torremilanos es un título nobiliario español creado por el rey Alfonso XIII el 25 de junio de 1901 a favor de María Luisa Ulloa Dávila y Ponce de León, en memoria de un antiguo señorío que la familia Dávila tuvo sobre la localidad de Torremilanos. Su denominación hace referencia a la antigua localidad de Torremilanos, que el 11 de diciembre de 1839 se unió con Torrefranca, dando lugar a la actual Dos Torres, provincia de Córdoba

29 El marquesado de Casablanca es un título nobiliario español, creado el 9 de noviembre de 1712 por el rey Felipe V a favor de Luis Maza de Mendoza y Montalvo. Dos años antes, concretamente el 10 de abril de 1710, se había concedido el vizcondado previo de Telera. Su denominación hace referencia al llamado Cortijo de Casablanca, en el término de Vícar, Almería, pueblo alpujarreño situado en la Sierra de Gádor, en un ámbito supranacional conocido como Campo de Dalias, también llamado Poniente Almeriense.

30 El marquesado del Cerro de la Cabeza, fue creado por Carlos II en 1698 a favor de Alonso Diego de Tavira y Osorio, I marqués del Cerro de la Cabeza, Han sido sus titulares Alonso Diego de Tavira y Osorio, primer marqués del Cerro de la Cabeza, Sigue su bisnieto Felix de Tavira y Godoy, segundo marqués del Cerro de la Cabeza. Sigue su hijo José Francisco de Tavira y Velluti, tercer marqués del Cerro de la Cabeza. Sigue su nieto José Carlos Velluti y Tavira, cuarto marqués del Cerro de la Cabeza. Sigue su sobrino nieto José María Velluti El marquesado comprendía la dehesa donde se encuentra el Santuario de la Virgen de la Cabeza.

za Tavira Montalvo y Velluti, señora de Alcubilla, sexta marquesa de Torreblanca y marquesa de Falces hasta 1836[31]. Casa con su primo Pedro Manuel María Velluti y López de Ayala. Padres de José Carlos Velluti y Tavira, cuarto marqués del Cerro de la Cabeza en sucesión de su abuelo y señor de Alcubilla, séptimo marqués de Torreblanca y marqués de Falces por su madre. Nace en Andujar, Jaén, en 1831 y muere en Madrid en 1896[32]. Casa dos veces, primero con Eloisa Guillerma Josefa Ignacia de Entrala y Perales y viudo con María del Pilar Dueñas y Tejedo, condesa pontificia de Tavira. No tiene hijos de sus dos matrimonios. María del Pilar Dueñas y Tejedo, condesa pontificia de Tavira, vive en el palacio de Alcubilla y es la que se ocupa de reparar la iglesia del monasterio de Guijosa de la que era patrona con su marido y donde está la capilla de enterramiento de los Avellaneda. María del Pilar Dueñas y Tejedo casa en 1895 con José Carlos Velluti y Tavira que muere al año siguiente en su casa de Madrid. Pilar Dueñas hereda un gran patrimonio al morir su marido que dedica a las obras de beneficencia. Su actividad le hace merecedora del título pontificio de condesa de Tavira y de la Gran Cruz de la Beneficencia otorgada por el Rey Alfonso XIII en 1924. María del Pilar Dueñas y Tejedo muere en abril de 1926.

José Carlos Velluti y Tavira, cuarto marqués del Cerro de la Cabeza señor de Alcubilla, séptimo marqués de Torreblanca y marqués de Falces muere sin dejar hijos de sus dos matrimonio y sigue un sobrino nieto descendiente de su hermano Pedro Fernando Fermín Francisco de Paula Velluti y Tavira. Este casa en 1833 con su prima hermana María de las Angustias Velluti y Bouvier. Son padres de Pedro Francisco Velluti y Tavira que muere en 1896 y casa con María Inés Felisa de la Concepción Betti Zbikowsky y Tello. Pedro Francisco Velluti y Tavira y María Inés Felisa de la Concepción Betti Zbikowsky y Tello son padres de José María Velluti y Zbikowsky, sucesor en de su tío abuelo en Alcubilla, Torreblanca y Falces que se titula también quinto marqués del Cerro de la Cabeza. Muere en 1959 y casa con María de la Esperanza Francisca de Murga y Ansuátegui, hermana de Félix de Murga y Ansuátegui, segundo marqués de Murga, asesinado en 1936[33]. A la familia Murga pertenecen el condado de Linares con su palacio en la Plaza de Cibeles de Madrid, ahora Casa de América. También a la familia Murga pertenece la Casa de Murga en la Red de San Luis y con fachadas a la calle Hortaleza, Fuencarral y Red de San Luis. Esta casa perteneció a Isabel de Cervantes que es la única hija que tuvo Miguel de Cervantes Saavedra. Son los Murga una saga de comerciantes y financieros vascos que hizo fortuna con los ferrocarriles cubanos y formó parte de la junta de la Compañía General Española de Comercio. Saga que inicia con Mateo Murga que se instala en Madrid en donde construye el pasaje conocido como pasaje de Murga o del Comercio en la calle de la Montera[34].

José María Velluti y Zbikowsky y María de la Esperanza Francisca de Murga y Ansuátegui son padres de Blanca que sigue en las casa de sus padres. Muere en 1988 y sigue a Blanca su hermana Olga Velluti y Murga, señora de Alcubilla, décima marquesa de Torreblanca y marquesa de falces y sexta marquesa del Cerro de la Cabeza. Casa con Faustino Suarez del Otero y Aguirre. Padres de José Ramón Suarez del Otero y Velluti, que se titula marqués de Falces por cesión en el año 2004 de su madre y que se titulará marqués de Torreblanca así como señor de Alcubilla a Título de Honor al igual que marqués del Cerro de la Cabeza. *Orden de 10 de marzo de 1998 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta. de Sucesión en el título de Marques de Falces, a favor de don Jose Ramón Suarez del Otero Velluti. De conformidad con 10 prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Mİnisterio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho Real Carta de Sucesiôn en el titulo de Marques de Falces, a favor de don Jose Ramón Suarez del Otero Velluti, por cesión de su madre dona Olga Velluti Murga.*

Termina en Olga Velluti y Murga, señora de Alcubilla, décima marquesa de Torreblanca y marquesa de falces y sexta marquesa del Cerro de la Cabeza y en su hijo y sucesor José Ramón Suarez del Otero y Velluti la presencia de la familia Avellanada en Alcubilla. Ya en 1928, José María Velluti y Zbikowsky, padre de Olga, vende el palacio de Alcubilla a su Ayuntamiento. La propiedad del palacio de Guijosa y el patronazgo del Monasterio la pierden los Avellaneda con las Leyes Desamortizadoras de la propiedad eclesiástica del siglo XIX. Aunque en este siglo todavía se preocupan los Avellaneda del mantenimiento del Monasterio y de hacer para ello las reparaciones necesarias.

---

31 María de la Cabeza Tavira y Montalvo como XII marquesa de Falces era propietaria del Castillo de Marcilla en Navarra donde tenía una de sus residencia y en donde se custodiaba la espadad Tizona del Cid propiedad de los marqueses de Falces desde el siglo XV.

32 Fue senador vitalicio por la provincia de Valladolid entre 1864 y 1884 y concejal en el Ayuntamiento de Madrid, siendo, además, caballero maestrante de la Real Maestranza de Caballería de Granada y gentilhombre de cámara del rey

33 Félix Murga Iñiguez, I marqués de Murga, casa con Carmen Dolores Ansuátegui Arteta. Padres de Félix Murga Ansuátegui, II marqués de Murga, 1876-1936. Casado con Margarita Calvache Arechaga. Fue detenido y asesinado el 5 de septiembre de 1936. Hermana del II marques de Murga es María de la Esperanza Murga Ansuátegui que casa con José María Velluti Zbikowsky, marqués de Falces. El marquesado de Murga fue creado por el papa Pío X el 1 de octubre de 1907 a favor de Félix Murga e Íñiguez, Gentilhombre de Cámara de S.M. el Rey, y Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica. Su denominación se refiere al apellido familiar. Le sucedió su primo Félix de Murga y Ansuátegui, II marqués pontificio de Murga.

34 En principio era un callejón de servidumbre entre la calle de Montera y la de Tres Cruces. El 9 de noviembre de 1847 se inaugura el nuevo Pasaje de Murga.

**Bibliografía**


- Descripción genealógica e historia de la ilustre Casa de Sousa, 1770.

- Historia Genealógica de la Casa de Lara. Luis de Salazar y Castro.

- Tabla genealógica de la familia de la Cuadra, señores de Piña. Empieza en Juan de la Cuadra, I señor de la Piña de Valdesgueva, de la que fundó mayorazgo en 1467. Termina en su VI nieto Diego de Montalbo de la Cuadra, señor de Piña. Colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia.

- Costados de Alejo de Olmos y Lorenzana, Girón y Cabeza de Vaca, I marqués de Torre Blanca. Real Academia de la Historia.

- Tabla genealógica de la familia de Torres, señores de Alcubilla. Empieza en Juan Sánchez de Torres, fundador de este mayorazgo en 1434. Termina en su quinto nieto Alonso de Torres y de la Cerda, señor de Alcubilla, Alcubilla de las Peñas en Soria. Colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia.

- Árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos reynos cuyos dueños vivían en el año 1683. Luis de Salazar y Castro, 1795.

- Tesis doctoral de Historia Moderna, 2005, Nobleza y corte en la regencia de Mariana de Austria, 1665-1675. El conde de Castrillo. Diego Crespí de Valldaura Cardenal.

- Guijosa y su entorno. Gonzalo Cabrerizo Cabrerizo, 1997.

- El monasterio de Guijosa, José Vicente Frías Balsa, Revista de Soria, 2001.

- Juan Manuel López, El Monasterio de Espeja. Revista de España y América, 1917.

- Juan Loperráez Corvalán, Descripción histórica del Obispado de Osma. Imprenta Real. Madrid, 1788.

- El monasterio Jerónimo de Santa María de Guijosa en Espeja de San Marcelino: un ejemplo de pérdida de patrimonio histórico en la provincia de Soria. María Pía Senent Diez. Directora del Archivo Histórico Provincial de Soria.

- Soria. Sus monumentos y artes. Nicolás Rabal, 1889.

- Florentino Zamora Lucas, 1.956, Celtiberia La desamortización en la provincia de Soria. El monasterio de Espeja desaparecido en nuestros días**.** Profundiza en los aspectos relativos al proceso desamortizador con los inventarios de los bienes del Convento en sus últimos años.

- El linaje de los Peralta en los siglos XV y XVI. María José Sagasti Lacalle, 2001.

- Belén Bartolomé, El conde de Castrillo y sus intereses artísticos. Boletín del Museo del Prado, 1994.

- Testamento de Don García de Avellaneda y Haro, conde de Castrillo, 1670. Cesáreo Fernández Duro. Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo 34, 1899, pp. 153-157.

# BOSQUEJO BIOGRÁFICO DEL "ZAHORÍ" RAOUL OTLET LINDEN

Carles de Escalada

Mi querido amigo Don José Antonio Pérez-Rioja, escribía sobre Raoul Otlet en Apuntes Biográficos de Soria[1]: " *Belga afincado en Soria durante muchos años. En 1885 se le otorgó la concesión de la línea férrea Torralba-Soria, formada con capital casi exclusivamente suyo: se llamó Ferrocarril de Soria. Más tarde, por dificultades económicas se unió al marqués de Guadalmina fundando el año 1890 - con el concurso del Crédit Mobilier Français - la Compañía de Ferrocarriles del Gran Central Español. Tuvo Otlet un papel decisivo en la realización de este ferrocarril, inagurado el 1 de junio de 1892. Pero los sorianos se lamentaban de que, tras de cuarenta largos años de incesantes gestiones, ese ferrocarril les dejara en Torralba y no les llevase directamente a Madrid. En 1918 Otlet vendió su Compañía a los duques del Infantado y de Villamejor. Además de su gestión en el ferrocarril, Otlet enseñó a jugar y aficionó al tenis a los sorianos, al fundar en los años '20' el llamado 'Stade Soriano' (Sociedad de Tenis) con dos pistas en los solares del incendiado palacio del marqués de la Vilueña -entonces de los Gándara y hoy la zona del instituto de Sanidad, arranque de la avenida de la Victoria, etc…* ".

En un artículo periodístico publicado en 'El Avisador Numantino'[2] del 23 de Marzo de 1940. se le narraba al lector los orígenes de la fundación de la línea de ferrocarril Torralba-Soria: " *El Ferrocarril Torralba-Soria hace 50 años. - En el día de hoy del año 1.890 fueron ingresados en la Contaduría Central del Ministerio de Hacienda, por don Eduardo Otlet, concesionario del Ferrocarril Torralba a Soria, 700.000 pesetas de fianza para responder de la construcción de la línea, cuyos trabajos empezaron seguidamente con gran actividad, y el servicio ferroviario se inauguró en junio de 1.892*."

Las preparaciones del proyecto de concesión de la línea Torralba a Soria (pasando por Almazán) ya habían sido aprobadas por el Gobierno en Marzo de 1869, aunque no sería hasta el 19 de Noviembre de 1887 cuando el Director general de Obras Públicas, Carlos Navarro y Rodrigo, el que otorgaba a dicha línea, una subvención de casi diez millones de Pesetas (9.990.000 Pesetas) y la concesión para su construcción y explotación[3], al prestigioso industrial ferroviario belga Édouard Otlet.

1 José Antonio PÉREZ-RIOJA. Apuntes Biográficos de Soria. 1998. p247 y 248.
2 El Avisador Numantino, Nº5754, 23.3.1940 p4.
3 Gaceta de Madrid nº 325, Tom IV, pág, 551.

*Édouard Otlet*

Pérez-Rioja confunde y mezcla en su obra a los diferentes miembros de la familia Otlet. El artículo de 'El Avisador Numantino', nombra al padre de Raoul, el industrial y hombre de negocios belga Édouard Otlet[4] (1842 -1907). Édouard había sido un pionero y magnate en cuanto ferrrocarriles y tranvías se refería. Había realizado su fortuna vendiendo líneas férreas y tranvías desde el año 1869 en varios países europeos como Francia, Alemania, Italia y Rusia[5].

Édouard casaría en un par de ocasiones, primero con María Van Mons, siendo uno de sus hijos (quien heredaría el negocio) el genial y prestigioso pionero en las Ciencias de la Información y en la teoría y el concepto del Internet, Paul Otlet[6] (1868-1944) y ya viudo casaría de nuevo en segundas nupcias con Valerie Linden, hija del conocido y prestigioso botánico belga Jean Jules Linden (1817 - 1896) con la que tendría a otros cinco hijos, siendo el mayor de ellos Raoul.

Tras otras provechosas campañas europeas los primeros miembros de la familia Otlet interesados en potenciar negocios en España fueron los hermanos Édouard y Adolphe Otlet. Con la crisis económica que Europa sufriría en 1882, no sería hasta 1885 cuando estos conseguirían suculentos beneficios por la venta de tranvías en ciudades como Munich, Moscú, Odessa, Teherán y Madrid[7].

Édouard[8] conseguiría la concesión para realizar y explotar una línea de ferrocarril de 97 KM entre Soria y Torralba el 3 de Noviembre de 1887, siendo sus socios Juan Bautista Modet y de la Cuadra, el tercer marqués de Guadalmina[9] y el propio Gobierno Central en Madrid[10]. Es decir que el fundador de la línea Torralba-Soria sería Édouard Otlet y quizá como Pérez-Rioja nos apunta, once años después de su fallecimiento, en 1918, sería cuando Raoul (aunque bajo la dirección de su hermanastro Paul, el que tras el fallecimiento de su padre, fuera el que llevara los negocios familiares en España).

En la sección de 'Crónica local y provincial' de Tierra Soriana[11] se publicaba en su página tres una escueta noticia:" *En la campiña de Francia cerca de Burdeos, falleció ayer el Sr. Otlet Linden, de nacionalidad belga, conocido en nuestra capital por haber sido concesionario del ferrocarril de Torralba á Soria. Enviamos el testimonio de nuestro sincero pesar á los hijos y demás familia del finado*."

Raoul Otlet pasaría a ser el asesor de la sección de Industria y ya en 1909 este describía[12] la calidad de algunas de las canteras de piedra litográfica en Soria: " … *las piedras … son muy raras y que las buenas alcanzan alto precio, principalmente la gris perla* …" o de los filones de asfalto y betún cercanos también a la capital .

El interés por la agricultura y la industria fueron siempre no solo materias de pasión para Raoul, pero formarían parte de su personalidad. 'La verdad'[13] ya lo había recogído en 1910 " … *investiga, estudia continuamente las condiciones de explotación*

4 Michel DUMOLIN. Biographie Nationales. Académie Royale des Sciences, des Letres et des Beaux-Arts de Belgique. 1979. Tomo 41. pp599 - 612. Quien llegaría también a ser senador por el Partido Católico Belga durante los últimos años del siglo XIX.

5 Biographie Nationales. pp599 - 612.

6 Jacques HELLEMANS. Paul Otlet (1868-1944) Fondateur du movement bibliogique international. Bibliothèque de l'Université libre de Bruxelles, Premier Attaché). Alexandrie 2006.

7 Los Otlet pusieron en funcionamiento tranvias también en Málaga, Santander y Valladolid y explotaron la lína de ferrocarril Madrid-Villa del Prado.

8 Aunque con otros proyectos en su cabeza como el de realizar un tren en Teherán, Irán, sudamericana, Algeria y otras ciudades en Europa.

9 https://es.wikipedia.org/wiki/Marquesado_de_Guadalmina

10 Que aportaba otros 10 millones de pesetas para el proyecto. Tres años mas tarde, a finales de 1890, fundarían en Madrid 'Le Grand Central Espagnol' con un capital de 58 millones de francos.

11 Tierra Soriana

12 Manuel BLASCO JIMENEZ. Nomenclator histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria. 1909.

13 La verdad: Año II Nº 130 - 23.9.1910 p2

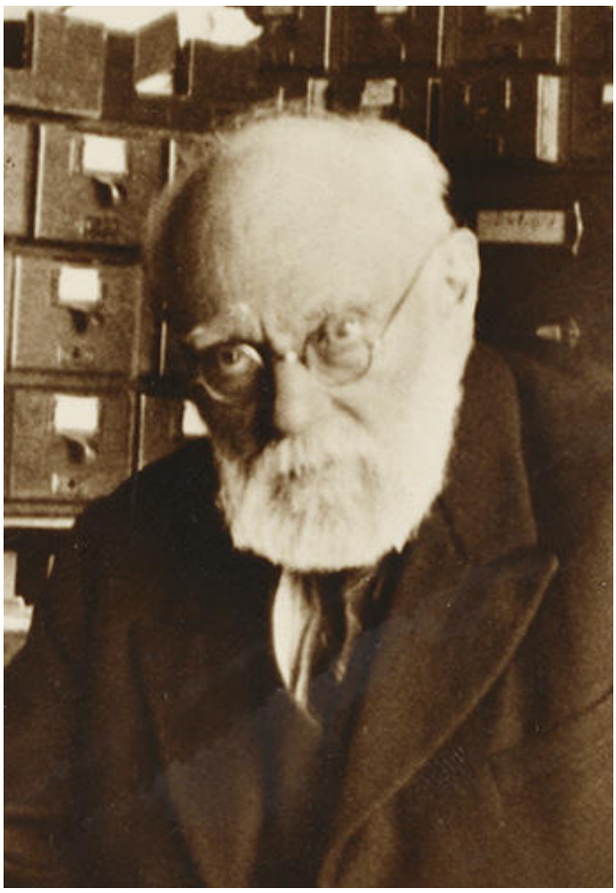

*Paul Otlet*

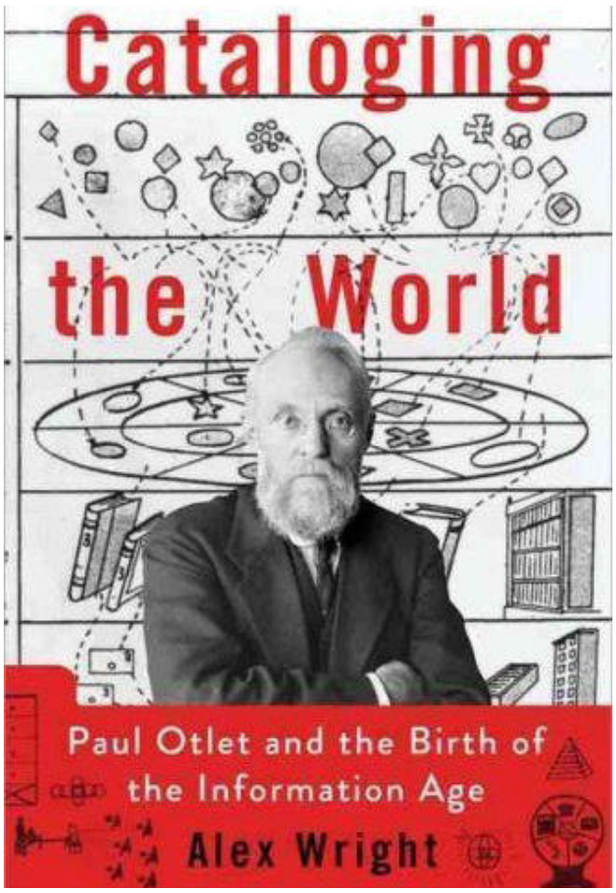


*Libro de Alex Wright que reivindica la aportación de Paul Otlet en los conceptos Internet y la Red (Web).*

*de nuevos productos agrícolas y avícolas en nuestra provincia. Es su obsesión….*"

El bisemanario soriano 'La verdad'[14] recogería a finales de Septiembre de 1910 un comentario del ingeniero agrónomo Barcia Trelle, que dirigiéndose a los presentes en una conferencia en el Nuevo Círculo Mercantil de Soria dijo: ' *-Hay entre ustedes un hombre amantisimo de la provincia que merecía ser hijo de ella …*'" y el editor de La Verdad afirmaría esas palabras "*… Nosotros, que conocemos al Sr. Otlet, confirmamos mentalmente, la afirmación del Sr Barcia Trelle. Seguramente que ningún soriano se ha ocupado tanto en el fomento de la Industria y del Comercio de la provincia como el Sr Otlet…'*.

Lo que también nos omite Pérez-Rioja son otras interesantes facetas de Raoul Otlet. Mas tarde en su vida Raoul se dedicaría a otro tipo de intereses personales como fueron la Radiestesia[15] y la Hidrología, convirtiéndose con cierto éxito profesional en un moderno zahorí.

Raoul aparecerá en Diciembre de 1939 en la páginas de 'El Avisador Numantino'[16], al descubrirse un fósil de un mastodonte en Torralba. Ese fósil sería mas tarde donado por el marqués de Cerralbo al Museo de Historia Natural de Madrid. Un año mas tarde, en Diciembre de 1940, de nuevo 'El Avisador Numantino'[17] describiría también a Raoul como uno de los contribuyentes en la explotación de una mina de carbón en Torrelapaja. Habían dos zonas importantes en cuanto a lignitos se refería, la zona de Casarejos y la de Ciria-Torrelapaja. En ambas los Otlet preparaban los proyectos para construir líneas de ferrocarriles en las que llevaran el producto a zonas industriales[18].

Raoul volvería a repetir con éxito sus dotes de zahorí en Abejar, lo que bien se describe en Septiembre de 1941 en el periódico Labor[19]: "*Abejar tendrá pronto instalación de agua potable. Gracias al celo y tesón del Alcalde, don Maximino Romera García, Concejales y Secretario don Blas Tejedor, esta villa va por fin a ser dotada de un buen servi-*

14 La verdad: Año II Nº 130 - 23.9.1910 p2
15 https://es.wikipedia.org/wiki/Radiestesia
16 El Avisador Numantino Nº 5729 - 27.12.1939, p 1.
17 El Avisador Numantino Nº 5832 - 21.12.1940, p 2.
18 Joaquín IGLESIAS. Consejo Provincial de Fomento. Soria: Memoria. 1914.
19 Labor Nº704 - 19.9.1941, p5.

*cio de abastecimeinto de aguas. Recientemente don Raoul Otlet que con tanto éxito descubre las corrientes de aguas subterráneas indicó en el alto de la sierra, en el sitio denominado <Horcajo>, donde solo hay piedras sin ninguna manifestación superficial de agua, un punto donde convenía hacer una excavación. Immediatamente el Ayuntamiento encargó al especializado equipo de poceros de Fuentetoba, Sotero Hernández, Mariano Romero y compañeros, la perforación de un pozo, y a la profundidad exacta señalada de 4'50 metros se encontró la corriente de agua tan deseada, que obligó a los obreros a subir precipitadamente a la superficies del pozo. El agua por presión llegará en tuberías hasta los sitios mas altos de la localidad, por lo que este descubrimiento ha producido entre los vecinos de Abejar gran entusiasmo y agradecimientos a las autoridades por sus afortunadas gestiones*". Y unos meses después, en Julio de 1942, se decide de que el agua llegue a sus gentes[20]: " *Traída de aguas en Abejar. - En la parte alta de esta pintoresca villa ha empezado la construcción del depósito y pronto seguirá la colocación de la tubería para llevar, desde los altos del 'Horcajo' a Abejar, la corriente de aguas subterráneas anterioremente descubierta por don Raoul Otlet de Soria. Con este motivo reina gran satisfacción entre el vecindario que se verá próximamente dotado de un abundante servicio de aguas*'.

1942 sería el año en que Otlet conseguiría mas éxitos con sus dotes de zahorí, descubriendo corrientes de agua en Enero en Camparañón[21]; en Febrero en Jaray[22] y en Agosto en Alcozar.[23] En Abril de 1942, Raoul comienza a aparecer de nuevo en artículos de la prensa soriana. El Avisador Numantino publicaba el relato de un mejor método de plantación de patatas y con ello la garantía de una mejor cosecha[24]: "*El nuevo método de plantar las patatas. - Nos parece conveniente insistir sobre lo que don Raoul Otlet, de Soria, especializado en cuestiones de Radiestesia e Hidrología, indicó en pasadas primaveras acerca de la conveniencia de verificar la plantación de patatas colocando las yemas de este tubérculo en dirección al Sur, a fin de aprovechar el magnetismo terrestre. A la vez la plantación debe verificarse en luna menguante (el presente miércoles, ocho de abril, empieza el cuarto menguante) porque de esta forma las patatas se desarrollan en tubérculos, inversamente de haberlas sembrado en luna creciente, que se desarrollan en tallos y hojas. Los numerosos agricultores que las pasadas primaveras plantaron así sus patatas manifiestan que tuvieron un rendimiento superior a una tercera parte*".

El Avisador Numantino[25] publicaría en Abril esta vez sobre el descubrimiento de agua en la localidad de Carbonera: "*Aguas potables en Carbonera. - En el vecino pueblo de Carbonera. gra (cias) al celo y tesó del Alcalde, don Marceliano García, Concejales y Secretario don Feliciano Milla, va a ser dotado de un buen servicio de agua. Recientemente el Radiestesista-Hidrólogo, de Soria, don Raoul Otlet marcó en el sitio "El Cerro", donde no hay manifestación superficial de agua, un punto donde convenía hacer la excavación. A la profundidad exacta indicada de 7 metros empezó a encontrarse la corriente de agua tan deseada. Todo el vecindario, con gran actividad, ha trabajado en la construcción del pozo, y ahora se espera empezar a estudiar, con gran entusiasmo, la conducción del agua, por medio de una zanja y tubería, hasta el sitio más conveniente para instalar una nueva fuente en el pueblo*'.

En Julio de ese mismo año Labor también publicaría dos anuncios, el primero[26] titulado: '*Pozos sobre corrientes subterráneas. Cuando existe desnivel en el terreno, podrá el Radiestesista - Hidrólogo de Soria, Raoul Otlet, marcar en sitio alto donde debe exactamente construírse el pozo para que así, directamente por zanja sin gastos de extracción, pueda ser llevada el agua a fuentes de pueblos o para riegos' y en el siguiente número*[27] *el segundo, aunque escribiendo exactamente sobre lo mismo: 'Con ocasión de la próxima venida a Soria de los comisisonados de los Ayuntamientos para asistir a las sesiones de la Junta de Clasificación y Revisión, podrán éstos aprovechar la ocasión para enterarse de la importancia y manera de hacerse las investigaciones de aguas subterráneas en los terrenos de sus respectivos municipios*'.

Labor[28], recogía en su edición del 12 de Junio de 1942 el fallecimiento en Hedé[29], Francia, del cuñado de Raoul, el Vizconde de Combe. Dicho vizconde es interesante tanto para Serón en particular, como para Soria y su provincia en general, pues según el artículo, era descendiente directo del caballero francés del siglo XIV Bertrand du Guesclin, personaje que fue señor y al que le perteneció por un tiempo So-

20 El Avisador Numantino, nº 5995 del 15.7.1942, p2.
21 El Avisador Numantino, nº 5940 del 3.1.1942, p2.
22 El Avisador Numantino, nº 5956 del 28.2.1942, p2.
23 El Avisador Numantino : Nº 6005 - 19.8.1942 p2.
24 El Avisador Numantino, Nº 5967, 8.4.1942, p 2
25 El Avisador Numantino, nº 5970 del 18.4.1942, p4
26 Labor nº786, 14.7.1942, p2.
27 Labor nº787, 17.7.1942, p4.
28 Labor Nº 777 - 12.6.1942.
29 https://fr.wikipedia.org/wiki/Hédé-Bazouges

ria, Almazán, Deza, Monteagudo y Serón entre otros muchas poblaciones.

En Septiembre del 2016 , cuando me encontraba investigando y comprobando en el Registro del Ayuntamiento de Serón ciertos datos genealógicos no relacionados con los que aparecen en este artículo[30]; traspapelado entre las páginas del Libro de Defunciones que contiene las del año 1915, me encontré una cuartilla escrita por una vieja máquina de escribir y observé que registraba un fallecimiento ocurrido en 1944.

"*D. Pablo Diez Arnanz y D. Santiago Agreda Martin, Médicos Titulares de Serón y Gómara respectivamente CERTIFICAN : Que D Raoul Otlet Linden falleció el dia diez y nueve del actual a las siete y media de la tarde en el pueblo de Serón de Nágima a consecuencia de una congestión cerebral .*

*Y para que asi conste a los efectos del Registro Civil, expedimos el presente certificado en Serón de Nágima a veintiuno de Marzo de mil novecientos cuarenta y cua*tro. "

Firman ambos médicos.

Según este importante documento[31], el entonces médico de Serón, el Dr Pablo Díez Arnanz y el de Gómara Dr Santiago Ágreda Martín, certificaban que Raoul Otlet Linden había fallecido en Serón de Nágima a las 19.30 horas del Domingo 19 de Marzo de 1944 a consecuencia de una congestión cerebral.

Obviamente, debido al hecho de que Raoul fallece en Serón, debemos de pensar de que hubo de haber una razón, motivo de interés, necesidad o urgencia, que le llevara a visitar a esta población. Lo primero en lo que pensamos, es que como zahorí, debió de acudir profesionalmente con la intención de buscar y descubrir manantiales de agua subterránea en el término.

El Dr Pablo Díez Arnanz[32] se había licenciado en Medicina en 1924 llegando para ejercer en Serón desde la localidad soriana de Montejo de Liceros en la década de los años treinta. Díez Arnanz había reemplazado en Serón al que entonces había sido su médico, el Dr José Quesada Ferrezuelo[33]. El Dr Santiago Ágreda Martín tras licenciarse en 1919, establecería su domicilio y consulta en la vecina villa de Gómara. Ambos médicos disfrutaban pues de mas de veinte años de experiencia cada uno y certificaron como causa del fallecimiento de Raoul una congestión cerebral.

La terminología congesión cerebral, actualmente ya no se utiliza y seguramente se trataría de lo que hoy en día se denomina como embolia cerebral,[34] circunstancia médica que afecta a las arterias del cerebro o a las que llegan a este, al encontrarse una arteria bloqueada por coágulos sanguíneos producidos por el colesterol. Algunos de los símtomas son dolores de cabeza, vértigos, transtornos visuales, del equilibrio y de la palabra. Es decir que la dieta de Raoul sería alta en la consumición de productos de orígen animal (carnes, quesos, embutidos, etc…) y formarían en parte la causa de su muerte.

En unas recientes conversaciones llevadas con el economista Jesús Martínez Martínez, este me ha-

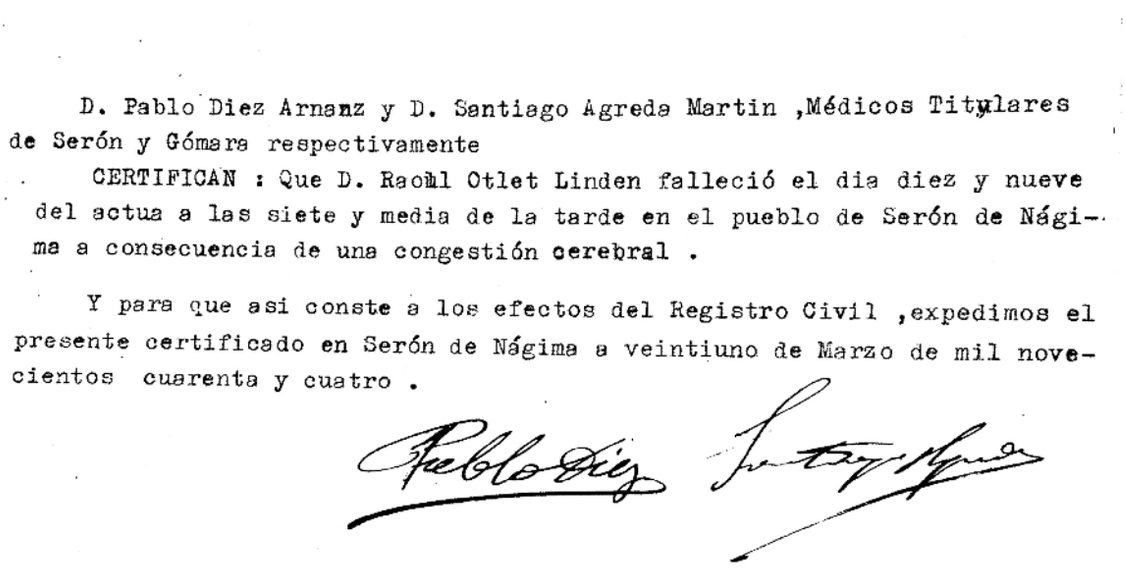

D. Pablo Diez Arnanz y D. Santiago Agreda Martin ,Médicos Titulares de Serón y Gómara respectivamente

CERTIFICAN : Que D. Raoul Otlet Linden falleció el dia diez y nueve del actua a las siete y media de la tarde en el pueblo de Serón de Nágima a consecuencia de una congestión cerebral .

Y para que asi conste a los efectos del Registro Civil ,expedimos el presente certificado en Serón de Nágima a veintiuno de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro .

Pablo Diez  Santiago Agreda

30 Lo que me hizo decidirme a realizarlo.

31 El Registro Civil de Serón tan solo conserva esta cuartilla como prueba certificada del fallecimiento de Raoul. Comprobados el Libro de Defunciones pertinente, se observa de que en el año 1944 la defunción de Otlet no fue originalmente incluída en dicho volúmen, siendo así pues esta cuartilla el único documento oficial en Serón que certifique su fallecimiento.

32 Casaría con Victoria García Campos en Retortillo, Soria en 1930.

33 Que tras Bliecos llevaría Serón varios años hasta el finales de la Guerra Civil.

34 https://es.wikipedia.org/wiki/Embolia_cerebral

cía referencia sobre la anécdota que le habia aportado José Antonio Gómara Rodríguez sobre su abuelo Sebastián Martínez Atienza (1894-1993). Al parecer durante la alcaldía de Sebastián en los años 40, llegaría a Serón un ingeniero, que a las pocas horas de su llegada, decidiría dar un paseo por el término montado en un burro. Sebastián remarcaría a José Antonio primero la visible obesidad del ingeniero y segundo la caída de este del burro que lo transportaba, que le provocaría la muerte.

No se aportan mas detalles, pero creo que son definitivos y suficientes para poder identificar a Raoul Otlet como el ingeniero de Sebastián.

Sebastián Martínez Atienza narra que Otlet llegaba a Serón el mismo día que fallecía.

Entiéndase de que Otlet llegaría por la mañana/mediodía del Domingo 19 de Marzo y de que por ello posiblemente asistiría en Santa María del Mercado a la misa allí celebrada (siendo además el importante día de San José), para después tomar el almuerzo y posiblemente una siesta. Tras el almuerzo ya no se encontraría bien, decidiendo de salir para tomar el aire. Visitaría los alrededores seguramente acompañado de alguien de Serón que le guiaría por la zona (no sabemos si disponía de un asistente o secretario) o de alguien que fortuitamente fuera testigo tanto de la caída del asno, como de la clara confirmación de su fallecimiento a las siete y media de la tarde.

Ese día no había llovido y la temperatura de la zona era moderadamente fresca para el mes de Marzo, encontrándose entre una máxima de 18,8ºC y una mínima de -3,5ºC. Por la tarde Otlet tuvo que ir comodamente abrigado y posiblemente regresaría al casco de Serón al comenzar a anochecer.

En el mas reciente artículo publicado sobre Otlet, Julio Santamaría[35] nos informa con todo tipo de detalle, de que Raoul había nacido en la ciudad belga de Ixelles el 25 de Julio de 1877; hecho que le daba la edad de 67 años en el momento de su fallecimiento en Serón. Santamaría continúa añadiendo :"*… siendo su cadáver trasladado a Soria, merced a las gestiones del Juez Municipal de Soria Don Eduardo Peña Martínez. El velatorio se realiza en el Ayuntamiento de la capital, de donde parte el cortejo fúnebre el martes 21*[36] *presidido por su hermano Adrian Otlet, el Gobernador Civil de la Provincia y el Abad de la Colegiata* …" y nos dice que tras acabar la Segunda Guerra Mundial, sus restos serían trasladados al panteón familiar de la familia Otlet en Blanquefort, en donde desde entonces reposan.

Santamaría también menciona a el abogado y ex-combatiente Eduardo Peña Martínez, que desempeñaba oficialmente el cargo de Juez Municipal de Soria desde Agosto de 1939[37]. El entonces Gobernador Civil de Soria, era el militar del cuerpo de Infantería, Remigio Sánchez del Álamo Núñez[38]. El Abad de la Colegiata, Santiago Gómez Santacruz[39] y el hermano menor de Raoul, Adrien Otlet.

De Adrien o Adrián, podemos decir de que contaba entonces con cuarenta años de edad y que había pasado largas temporadas en España llevando los negocios familares, tanto como consejero de la Sociedad Belga del Ferrocarril de Soria, de la Sociedad Minera del Moncayo y la representación en Irún de la agencia naviera Baquera, Kusche and Martin. Llevaba residiendo permanentemente en España desde al menos 1937 y en esos momentos se encontraba domiciliado en San Sebastián.

Al parecer Adrien compaginó los negocios familares con un interés por el trafico y el mercado negro de obras de arte expoliadas por el gobierno alemán durante la Segunda Guerra Mundial, pero esta interesante historia pertenecería mas a una novela negra.

Agradecidimientos

Aprovecho para hacer públicas las gracias a José Vicente de Frías Balsa, José Antonio Negredo y al Profesor Francisco Etxeberria Gabilondo, Ismael Baraibar López y Jesús Martínez Martínez por los diferentes tipos de pistas e información proporcionadas para la realización de este artículo.

35 Julio SANTAMARIA. Historia de Soria. 2014. Dirigida por José Antonio Martín de Marco y Carlos de la Casa. pp 494-496.

36 Nota de autor: Es curioso que el mismo día en que se realizaba el certificado oficial de su defunción en Serón el 21 de Marzo (dos días después de su fallecimiento) sería también el día en el que al parecer consta su entierro en el cementerio de Soria.

37 Siendo el fiscal Victor Higes Cuevas, prolífico autor histórico.

38 Gobernador Civil de Soria entre el 27 de agosto de 1939 hasta el 27 de Octubre de 1944.

39 Vicente JIMENEZ ZAMORA. Santiago Gómez Santacruz (1869-1949). Semblanza de un Abad y un Pastor. Celtberia nº93. 1999 pps 499-512.

# EL PRIMER PREGÓN DE LA SEMANA SANTA SORIANA

Joaquín Alcalde

## ANTECEDENTES

Por sintetizar, la Semana Santa que conocemos, situados en la capital, adquirió la estructura actual mediada la década de los cincuenta del pasado siglo XX merced al impulso de la Cofradía del Santo Entierro y al empeño personal de su Hermano Mayor, el ilustre soriano Bienvenido Calvo, que fue el promotor en la sombra de las cofradías que fueron apareciendo sucesivamente. Pues, en efecto, entre los años 1947 y 1955 es cuando surgieron y comenzaron a tener proyección pública todas ellas. Resulta curioso observar, sin embargo, cómo la Cofradía del Santo Entierro, fundada en 1888, fue la última en acomodarse a los nuevos tiempos que corrían, porque no fue hasta 1957 cuando se produjo su reorganización interna. A todo ello habría que añadir que un año antes, en 1956, se implantó el nuevo orden litúrgico propiciando un vuelco en toda regla de las celebraciones penitenciales, y que en 1960 apareció la Cofradía de la Entrada de Jesús en Jerusalén, la de la borriquilla del Domingo de Ramos, para entendernos.

Contextualizado a grandes trazos la que pudiera considerarse *nueva* Semana Santa soriana hay que añadir, bien entrada ya la década de los sesenta del pasado siglo XX, el Pregón, una innovación que se consolidó enseguida y en la actualidad no deja de ser uno de los acontecimientos sociales de la ciudad por más que su origen no resulte precisamente conocido cuando ha sobrepasado con creces la frontera de los cincuenta años. No obstante, la estructura y su esencia sigue siendo la misma.

## 10 DE ABRIL DE 1965: UNA FECHA PARA LA HISTORIA

Qué duda cabe que al proyecto del Pregón de la Semana Santa lejos de ser una improvisación se llevaría tiempo dándole vueltas, mucho más aquellos años cuando el más mínimo paso, por pequeño y de la índole que fuera, no tardaba en tener trascendencia y conocerse en la calle. Por lo tanto, no se explica de otro modo que acto de relevancia semejante surgiera de la noche a la mañana como sin duda pudiera desprenderse del frío texto del anuncio de instauración.

Fue el trisemanario local Campo Soriano –lo que no debe constituir motivo de sorpresa en la Soria de la época, conocido el grado de implantación que tenía y su vinculación con el oficialismo- el que dio la noticia de la implantación del Pregón de la Semana Santa capitalina. Lo hizo en el número co-

*La Schola Cantorum del Seminario Diocesano* (Colección José Vicente de Frías Balsa)

rrespondiente al sábado 3 de abril de 1965, curiosamente en la página dedicada a la provincia, es decir en las interiores del periódico, y no en la de noticias locales como parecería lógico, con una información a tres columnas –media página- y un titular que no llamaba precisamente la atención: "La asociación musical de Soria Olmeda-Yepes y nuestra SEMANA SANTA". A partir de él, sí, daba amplia una información, que reproducimos: "La Asociación Musical de Soria "Olmeda-Yepes" –una entidad de carácter civil y privado, entonces muy activa, que en sus años de andadura había calado con fuerza en una capa muy concreta de la sociedad soriana, añadimos nosotros- prepara para el mes de abril [de 1965] su concierto mensual, en colaboración con las Cofradías Penitenciales sorianas. Este concierto tiene como lema la Semana Santa. En él se va a dar lectura, por primera vez, al Pregón de la Semana Santa Soriana. Será leído por su autor, el reverendo señor don Francisco Aldea Chacobo. La segunda parte, es decir, el Concierto Sacro, correrá a cargo de la Schola Cantorum del Seminario Diocesano, que dirige el M.I. señor don Adalberto Martínez Solaesa".

Y ampliando la noticia añadía el periódico que "innecesaria es la presentación ante nuestros conciudadanos de la destacada personalidad de don Francisco Aldea, sacerdote querido, elocuentísimo orador y conspicuo aficionado a la Música. Ha aceptado gustosamente ser el primer pregonero oficial de nuestra Semana Santa, que estaba carente de esta exposición, y que abrirá camino para que en el futuro se continúen iniciando los excelsos quehaceres que sintetizan la Pasión del Redentor, con una llamada a los corazones, y una exposición de las sublimes jornadas que han de ser rememoradas".

Pero el texto de la primicia que se ofrecía a la opinión pública soriana no acababa ahí porque a continuación el rotativo Campo Soriano presentaba un amplio currículo de la Schola Cantorum del Seminario Diocesano de El Burgo de Osma, que asimismo merece la pena reproducir: "Integrada totalmente por niños y jóvenes sorianos, es una Institución profundamente arraigada en la vida musical de nuestra Diócesis y Provincia. De sus filas han salido, bien como directores, organistas o simples ejecutantes, nombres ilustres que han dado gloria a la Música española y llevado el nombre de Soria a las mejores Catedrales españolas. Nuestra Asociación (por la Olmeda-Yepes) se honra con el nombre de uno de estos oxomenses ilustres: Fernando Olmeda". Y continuaba: "Además de atender a la formación musical de los jóvenes seminaristas, contribuye al esplendor de las solemnidades catedralicias a través de todo el año. Parte muy importante de su Repertorio lo constituye el Programa de Semana Santa, integrado por más de 40 obras polifónicas. En suma, un Coro en nuestra Provincia al servicio de la mejor música profana y religiosa, nacional y extranjera". Todo ello arropado, como no podía ser menos, con una amplia biografía de quien desde hacía dos años estaba encargado de la dirección de la Coral, "don Adalberto Martínez", del que se subrayaba que "los estudios eclesiásticos los había alternado con los de piano, órgano y armonía, que había comenzado desde muy niño", abundando en que "perfeccionó el

canto gregoriano en la célebre abadía benedictina de Solesmes en Francia" y "que durante los cuatro cursos de teología fue organista de la Schola Cantorum de la Universidad Pontificia de Comillas". Periodo este último en el que "cultivó al lado del P. José Ignacio Prieto la dirección de coros y el conocimiento de las corrientes modernas de la música", lo que en otro momento le llevó a efectuar "diversas giras de conciertos por las principales ciudades europeas como organista del Coro de Cámara de la Universidad de Comillas. Ordenado sacerdote a finales del año 1961 es, desde hace dos años, Canónigo Prefecto de Música y Moderador Diocesano de Música Sagrada".

Era, esta del Pregón, la gran noticia de la Semana Santa de 1965 y, sin duda, una de las más destacadas del año. Lo prueba del hecho de que a partir del anuncio de su celebración se produjera un goteo de informaciones varias que tenían que ver con el programa a interpretar por los jóvenes cantores del Seminario, cuando no con una serie de entrevistas con los Hermanos Mayores de las cofradías penitenciales, a partir de un guión común, o con la confirmación de la asistencia al acto del obispo de la diócesis, Saturnino Rubio Montiel.

Y, en efecto, el sábado 10 de abril de 1965, tuvo lugar el anunciado Pregón, que con el paso del tiempo terminaría siendo el primero de la Semana Santa. Al día siguiente, el domingo 11, el periódico Soria-Hogar y Pueblo informaba de su desarrollo en la primera página, diciendo: "Como preludio a nuestra Semana Santa, organizado por la Asociación Olmeda-Yepes y Cofradías Penitenciales, anoche tuvo lugar en el Auditorium del Instituto Nacional de Enseñanza Media el concierto sacro a cargo de la Coral del Seminario Diocesano (el auditórium, observamos ahora, cabe más que suponer confirmar que fuera no el conocido como Salón Rojo y sí la sala, entonces recién construida, con acceso por la calle Instituto que ocupó parte del antiguo patio de recreo). Fue como una función de gala en la que dio alta prestancia el Excmo. y Rvdo. Señor Obispo con su asistencia. Se abrió el acto –añadía la breve información, que se entiende a la luz del funcionamiento del medio aquellos años- con el Pregón de la Semana Santa a cargo del Reverendo Sr. D. Francisco Aldea, que trazó un erudito y sentido estudio sobre las estampas de silencio y de dolor a través de sus desfiles procesionales en estos días de la Semana Mayor. Seguidamente, bajo la dirección maestra del Canónigo Prefecto de Música, señor Martínez Solaesa, se desarrolló el anunciado programa musical. Responsorios y partituras de los grandes autores nacionales y extranjeros plasmados en la Pasión del Señor. La justeza emotiva y grave de la ejecución llegando al público despertó una honda simpatía hacia los seminaristas, que fueron premiados con muchos aplausos".

Por su parte, la información del otro periódico local, Campo Soriano, que salió el martes 13 de abril, o sea tres días después de la celebración del acto, era lógicamente bastante más amplia, que del mismo modo no podemos por menos que reproducir en su integridad: "La Asociación Musical "Olmeda-Yepes" ha introducido en la Semana Santa soriana un nuevo acto, el pregón seguido de un concierto sacro el cual se hacía necesario teniendo en cuenta la solemnidad que la Semana Mayor ha adquirido. Por ello merece la entidad musical el reconocimiento de todos los sorianos y desde luego le ha sido otorgado, como lo demostró fuera presenciado por nuestro prelado, excelentísimo y reverendísimo doctor don Saturnino Rubio Montiel, quien dando una vez más, muestras de amor paternal se desplazó desde la capital oxomene a Soria para presidirlo.

*Puerta de acceso al salón de actos del Instituto Nacional de Enseñanza Media, ahora Antonio Machado* (Joaquín Alcalde)

Bello pórtico este, que debe seguirse celebrando, bien sea en el mismo local o quizá en otro más amplio e incluso nosotros pediríamos se organizasen mayor número de conciertos.

La Coral del Seminario llegó a la capital con un gran deseo, el de ofrecer un selecto concierto, y a fuer de sinceros hemos de decir lo consiguió. Las voces todas ellas muy conjuntadas, denotan el interés de sus miembros por superarse y también el de su director, muy ilustre señor don Adalberto Martínez Solaesa, canónigo prefecto de música, que ha logra-

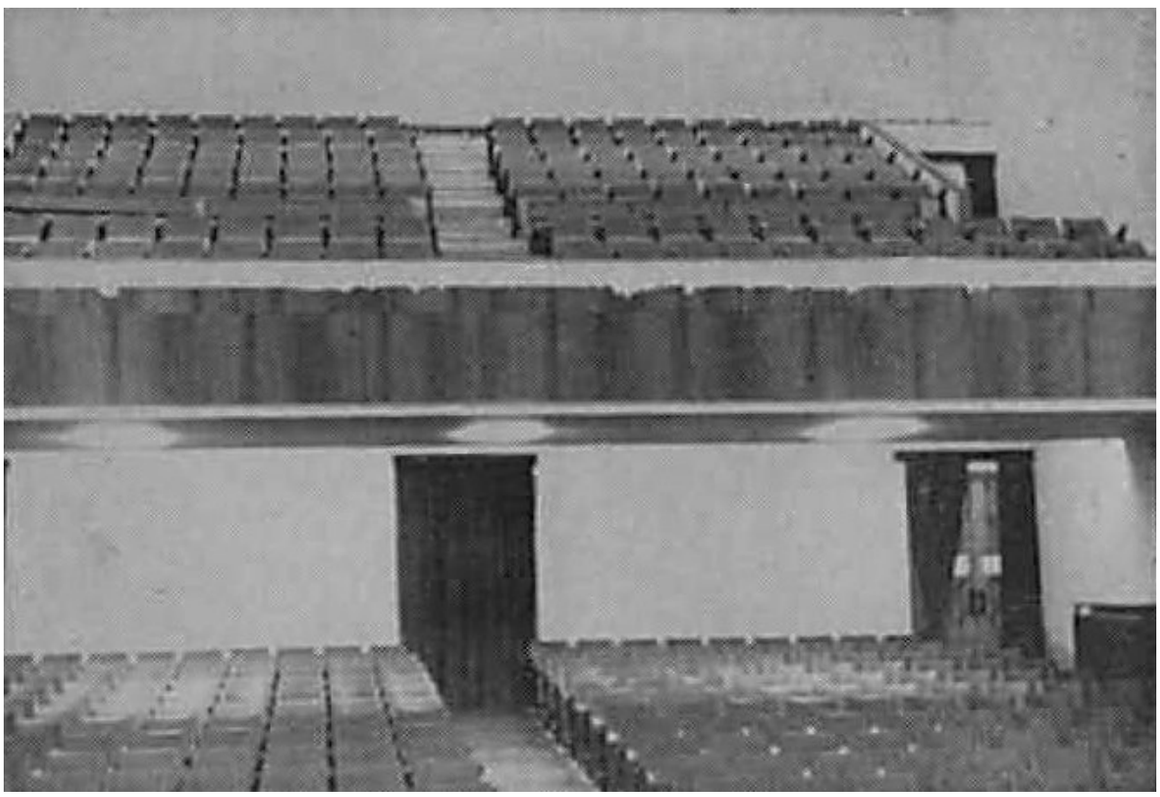

*Auditorio del Instituto donde tuvo lugar el prmer Pregón de la Semana Santa Soriana* (Colección José Vicente de Frías Balsa)

do conjuntar un coro, el cual puede presentarse en todo lugar.

Maravillosa interpretación. Entre todo el programa (se detalla al final de este trabajo como anejo) destacaremos la de las composiciones "In Monte Oliveti", "Miserere", "O bone Jesús", "Cantate Domino" y "Regina coeli", la cual hubieron de supervisar ante los insistentes aplausos del selecto auditorio.

Dio comienzo el acto con el pregón, leído por su autor, reverendo señor don Francisco Aldea Chacobo, beneficiado de la Santa Iglesia Concatedral. Bella pieza, en la que su autor, con sencillo estilo no exento de literatura, hizo una exaltación maravillosa del gran drama del Gólgota y del fervor religioso de la ciudad de Soria, en la conmemoración de la Semana Santa.

En el escenario figuraba una cruz y los guiones de las siete Cofradías de la capital, las cuales han prestado su colaboración a la entidad musical para la feliz consecución del acto, el que, como anteriormente decimos, debe figurar en años sucesivos en el programa de los actos religiosos".

En todo caso, la referencia del periódico Campo Soriano no se quedaba ahí pues además ofrecía una entrevista firmada por S. Sanz Villanueva con Francisco Aldea Chacobo, en la que tras señalar cómo había surgido la propuesta de ser el pregonero y la vivencia que le había supuesto, en síntesis venía a decir que con el Pregón "La Semana Santa se ha revalorizado" y que "quizás fuera necesario algún acto más el Sábado Santo".

De este modo comenzaba un nuevo capítulo de la Semana Santa soriana que continúa abierto.

**Anejo**

Programa del concierto sacro ofrecido por la Coral del Seminario Diocesano de Burgo de Osma.

*Primera parte – Autores españoles*

Judas Mercator, 4 v. gr., T.L. de Victoria (1548?-1611); O vos omnes, 4. V gr., id; Tenebrae factae sunt, 4 v. gr., id; Qué buen año 3 v. ig., F. Guerrero (1528-1599); In monte oliveti, 4 v. m., J. I. Prieto (1900 - …); Velum templi, 4 v. gr., N. Otaño (1880-1956); Christus factus est, 5 v. m., V. Goicoechea (1854-1916), y Miserere (fragmentos) 6 v. m. id.

*Segunda parte – Autores extranjeros*

Pueri Hibraeorum, 4 v. gr., G. P. de Palestrina (1526-1594); Coenantibus illis, 4. v gr. y sólo, M. Haller (1840-1915); O bone Jesús, 4 v. gr., G. P. de Palestrina; Pasión según S. Juan, 4 v. gr., J. S. Bach (1685-1750); Cantate Domino, 4 v. gr., H. I. de Hassler (1564-1614); Haec dies, 4 v. gr., Stein (1728-1792), y Regina coeli, 4 v. m., G. Haichinger (1564-1628).

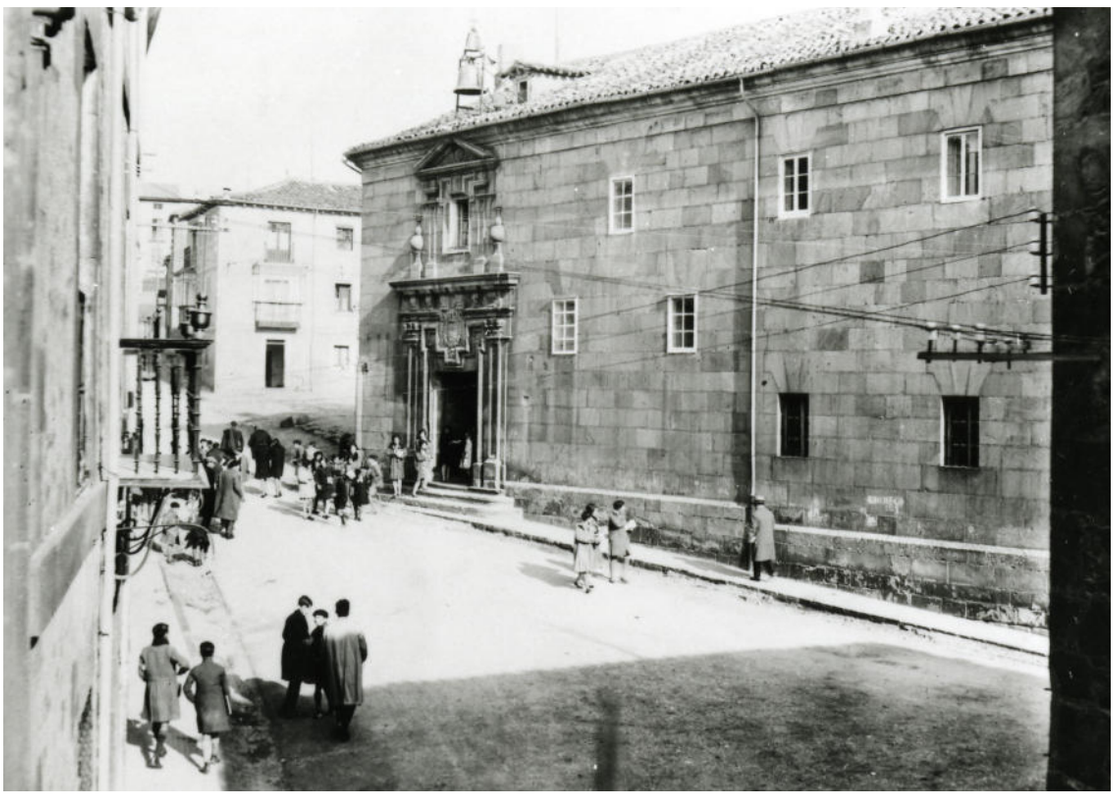

*Fachada principal del Instituto Antonio Machado.* (JCyL. AHPSo 8238 (29)

*Claustro del Instituto.* (JCyL. AHPSo 8238 (28)

**BIBLIOGRAFÍA**

- Ferrero Moraga, José Damián, y Martínez Carnicero, Jesús. Cofradías de la Semana Santa en la provincia de Soria. Soria, 1999.
- Ferrero Moraga, José Damián, y Martínez Carnicero, Jesús. Cofradía de la Flagelación del Señor de Soria. Soria, 2003.
- VV. AA. 425 años de historia. Seminario Diocesano "Santo Domingo de Guzmán". 1583-2008. Soria, 2008.
- Biblioteca Pública. Periódicos:
- Labor.
- Duero.
- Campo Soriano.
- Soria Hogar y Pueblo.
- Archivo del autor.

# TABLA DE ANIVERSARIOS DE LA PARROQUIAL DE NAVALENO. 1816.

Eduardo Moreno Ortego

Siempre hay una buena oportunidad para luchar contra la pérdida de la memoria y, en este momento, recurro a ella como ayuda para descubrir, apreciar y comprender a nuestros antepasados: gentes que vivieron la dureza de esta tierra castellana y la dominaron con su trabajo; personas curtidas por sus vidas, marcadas por tradiciones y costumbres; con sus afanes y esfuerzos; con estrechos vínculos familiares y sociales; y con gran dependencia y sumisión a instituciones civiles y religiosas. A ellos nuestro reconocimiento por el legado que nos han dejado, aunque en ocasiones nos pueda parecer de pequeña relevancia.

Creo conveniente que, para centrar el tema que nos ocupa, puede resultar esclarecedor partir de una pregunta directa y, a continuación, dar una respuesta que, en ningún caso, quiero dejar cerrada. ¿Qué era una TABLA DE ANIVERSARIOS?. Un documento mural que recoge las misas y oficios que anualmente se debían celebrar en la parroquia por algunas personas fallecidas, además de ciertos ritos y ceremonias ligados, también, a la vida parroquial.

**La génesis**

Las guerras de la Reconquista habían terminado en el territorio peninsular y, a estos hechos, sucedió un periodo de relativa calma[1]. Fue un momento determinante para que los monarcas reorganizaran sus reinos y los negocios de Estado y para que, también, los obispos promulgaran reglamentos concernientes a los asuntos de la Iglesia.

La diócesis de Osma no iba a ser ajena a esta coyuntura[2] y, así, cuando ocupaba su cátedra el obispo Don Alfonso Enríquez, éste comprendió que era el momento de reestructurar los asuntos relacionados con la diócesis. Para ello convocó el sínodo de Osma de 1511, aunque la figura destacada fue don Diego de Avellaneda, Provisor Oficial y Vicario General de esta Santa Iglesia y Obispado de Osma, verdadero artífice y conductor de este acontecimiento sinodal. En las conclusiones de este sínodo se reglamentó sobre los documentos que debían de llevar las iglesias, (libros de bautismo, de matrimonios, de difuntos, de confirmados, de fábrica,...), y entre ellos también figuraba la Tabla de Aniversarios en pergamino.[3]

1 DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. (1976) El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias. Historia de España. Alfaguara III. Madrid.
2 BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé. (2004) Historia de las diócesis españolas. 20. BAC. Madrid.
3 CAPILLA PORTILLO, Teófilo. Catálogo del archivo diocesano del obispado de Osma-Soria. Introducción histórica. Pags.17-18.

CONSTITVCIONES
SYNODALES,
Del Obiſpado de Oſma, hechas y
ordenadas por el Reuerendiſsimo Señor Don Sebaſtian Pe
rez Obiſpo del dicho Obiſpado, del Conſejo de ſu Mage-
ſtad: Recebidas y conſentidas en la Synodo que cele-
bro en la Cathedral, deſde tres de Iulio, de mil y
quinientos y ochenta y quatro, haſta
quinze del dicho mes y año.
Con licencia,
Impreſſas en ſu Villa del Burgo,
Por Diego Fernandez de Cordoua Impreſſor de ſu Mageſtad.
Año de M. D. LXXXVI.

Portada de las Constituciones Sinodales. 1584.

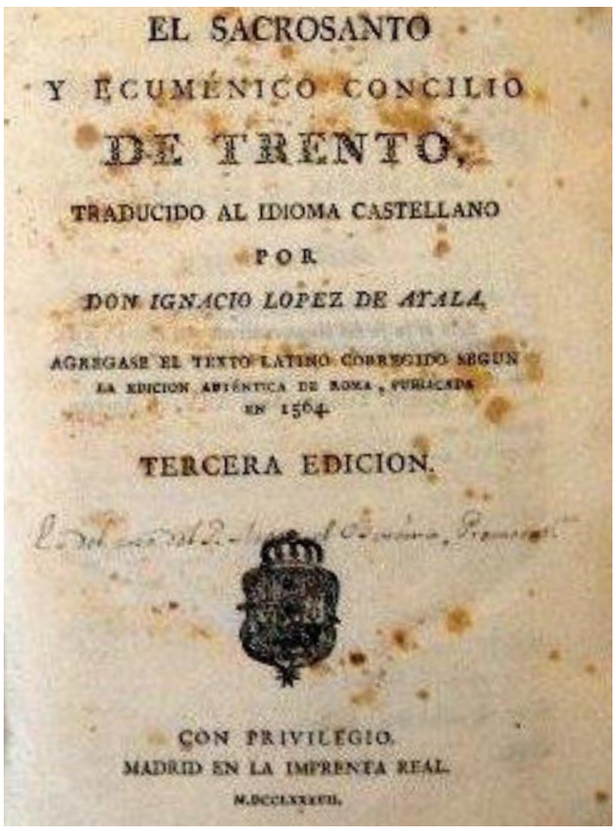
EL SACROSANTO
Y ECUMÉNICO CONCILIO
DE TRENTO,
TRADUCIDO AL IDIOMA CASTELLANO
POR
DON IGNACIO LOPEZ DE AYALA,
AGREGASE EL TEXTO LATINO CORREGIDO SEGUN
LA EDICION AUTÉNTICA DE ROMA, PUBLICADA
EN 1564.
TERCERA EDICION.
CON PRIVILEGIO.
MADRID EN LA IMPRENTA REAL.

Compendio del Concilio de Trento. Madrid, 1787.

En pleno siglo XVI, la Iglesia se hallaba convulsa entre católicos y reformistas, y los monarcas europeos pedían un concilio que clarificara el credo y la vida en la propia Iglesia. Ante esta situación, el papa Paulo III convocó el Concilio de Trento (1545-1563). Entre los diferentes señalamientos que nacieron del concilio, se precisó sobre cuestiones más espirituales, como la de atajar la reforma protestante y fijar el dogma, y otras con sentido más terrenal[4]. En relación con el asunto que hoy tratamos, nombraremos también entre las espirituales que "la idea de la salvación del ser humano depende tanto de la fe como de las buenas obras" y, en cuanto a las seculares citaremos la creación de archivos parroquiales, con un catálogo de documentos y libros similar al que se ha mencionado anteriormente en el sínodo de Osma. Asimismo, los obispos iban a recibir nuevas disposiciones que pautarían su actuación al frente de las diócesis y que podemos sintetizar así: los obispos están obligados a vivir en sus diócesis y deberán hacer visitas pastorales a sus parroquias; reciben el mandato de celebrar sínodos diocesanos y concilios provinciales; llevar una vigilancia mayor de sus curas a los que deben exigir: residencia donde se ubica la parroquia, predicación a los fieles, procurar la cura de almas, observar una vida austera y vestir con ropa talar; y deben formar a los párrocos. La alusión directa en el concilio tridentino a la existencia del purgatorio acarrea el celo que los obispos deben prestar a que los sufragios de los fieles para sacrificios de las misas, las oraciones, las limosnas y otras obras de piedad, que se acostumbran a hacer por los fieles difuntos, se realicen piadosa y devotamente. Finalmente, que se preste especial cuidado en todo lo relativo a los difuntos y se exija el cumplimiento de las cláusulas de los propios testamentos.

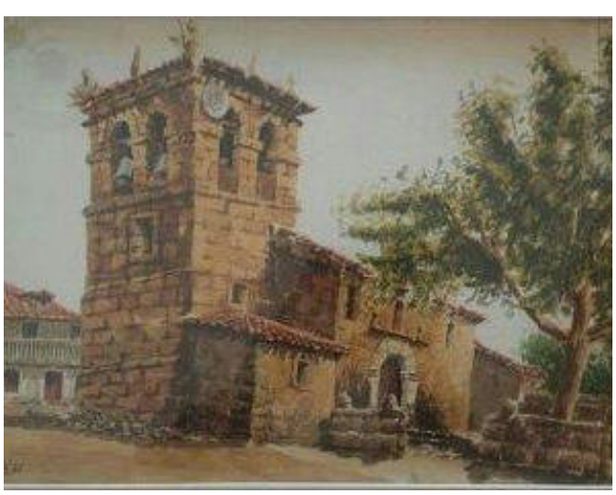

Pintura de la iglesia de Navaleno. Antonio Robles.

4 LÓPEZ AYALA, Ignacio. (1787) El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento. 3ª edición. Madrid. (fondo digitalizado)

*Detalle de la Tabla.*

**Nueva praxis**

Los obispos, como no podía ser de otra manera, fueron recogiendo todos los mandatos del Concilio de Trento, en sucesivos momentos, y aplicándolos en sus diócesis. Así, en la diócesis de Osma el obispo Sebastián Pérez, *veintiún años después del Concilio tridentino*, en 1584, convoca sínodo en el Burgo para reglamentar los mandatos conciliares. Las conclusiones quedan reflejas en una publicación cuyo título reza así: *"Constituciones synodales del Obispado de Osma, hechas y ordenadas por el Reverendísimo Señor Don Sebastian Perez Obispo del dicho Obispado, del Consejo de su Magestad: recebidas y consentidas en la synodo que celebro en la cathedral, desde tres de iulio, de mil y quinientos y ochenta y quatro, hasta quinze del dicho mes y año".* Este volumen fue impreso en la Villa del Burgo ese mismo año, como informa en su portada.

En este documento figura la Tabla de Aniversarios y se recogen los pormenores que la referida tabla debe contener[5]. Así, se dispone:

- □ Que haya una tabla en cada iglesia donde estén escritos los aniversarios.
- □ Qué personas los dejaron y dotaron.
- □ En qué día se han de celebrar los aniversarios.
- □ Sobre qué bienes están cargados.
- □ Qué personas poseen los dichos bienes.
- □ Cuánto ha de pagar por cada uno.

Además, como puede darse la situación de que "los poseedores de los bienes se muden, y con el discurso del tiempo se escurece la verdad", mandan que la tabla se renueve cada diez años; que se haga pública en la puerta de la iglesia; que esté expuesta durante tres días de fiesta en el mismo mes; que si alguien sintiera agravio puede alegar en el plazo de veinte días; y que de esta vigilancia tengan cuidado los curas porque se le pedirá cuenta en las visitas pastorales que se lleven a cabo en sus parroquias.

Letras ornadas con óculos.

5 SEBASTIÁN PÉREZ, Obispo. (1584) Constituciones Synodales del obispado de Osma... Burgo de Osma. (Pág. 231). (Fondo digitalizado)

Detalle de la cruz que corona la Tabla.

La parroquia de Navaleno, al igual que otras de su entorno, cumplía escrupulosamente esta disposición, como se puede verificar a través de sus libros de fábrica y descubriremos más adelante.

**El testamento**

La Tabla de aniversarios tiene su fundamento principal en los testamentos, declaraciones que de su última voluntad hace una persona, disponiendo de bienes y de asuntos que le atañen para después de su muerte. El testamento contenía, por este orden, un acto de fe, disposiciones para el cuerpo tras la muerte, exequias, intenciones de misas (triduo, novenario, treintanario,...), asignación de bienes, pago o reintegro de deuda,... Y, en algunos casos, la persona que testaba disponía que una misa u oficio fuera de aniversario perpetuo.[6]

La iglesia, que recibía estas últimas intenciones, procuraba un celo singular tanto para atender el deseo del finado como para recibir el cobro establecido por los servicios religiosos demandados. Y estas disposiciones reflejadas en misas, y con el ejemplo de un vecino de Navaleno, en 1791, no se pueden considerar causas menores.[7] Así, se puede leer en su testamento que ya "bastante enfermo y en peligro de muerte", en su "sano y cabal juicio, memoria y entendimiento natural", compromete: una misa de entierro, novena de misas cantadas, 22 oficios solemnes y cuarenta misas más en diferentes iglesias y monasterios. Claramente, la existencia del purgatorio movía la voluntad de las gentes para recibir un mayor consuelo una vez que morían, y la iglesia, celosa en cumplir el interés del finado, velaba para que así fuera atendida su última voluntad.

**La tabla de aniversarios de Navaleno**[8]

La importancia y el valor de esta pieza viene determinado por ser uno de los pocos documentos que de esta índole se conservan en la diócesis de Osma. Existen algunas tablas de aniversarios pero, o no están tan completas, o los pergaminos que las componen no se encuentran con exposición mural.

Formalmente, la tabla es rectangular, de 170 cm. de largo por 70 cm de ancho; componen este rectángulo dos piezas de madera unidas y enmarcadas; y sirve de soporte a unos pliegos de papel sobre los que está escrita la información que nos ofrece. Toda la información se distribuye en seis calles: la primera referida al pueblo de Navaleno y las otras cinco compartimentan la información de los doce meses del año. Se observan abocetamientos en el papel antes de el trazo definitivo; la rotulación es variada, destacando las letras mayúsculas cortadas en el centro de su línea por unos óculos; y el trazo caligráfico, firme y delicado. Su estado de conservación es aceptable, aunque ciertas humedades han dañado algunas partes de la información de la tabla. No obstante, hoy podemos disponer de un porcentaje elevado de su testimonio.

Sustancialmente, la pieza está presidida por esta leyenda: "TABLA Y MEMORIA PEPETUA DE LOS ANIVERSARIOS FUNDADOS *en la Parroquial de el glo-*

Letra de minucioso pendolista.

6 AHPSo. Protocolos Notariales.
7 AHPSo. P.N. c/3302 v.5736. Testamento de Juan de Andrés.
8 Depósito Parroquial de Navaleno.

Tabla en su totalidad (título, calles, adornos).

*rioso Proto-Martir S. Estevan de este Lugar de Navaleno. Renovada siendo Cura el Sr. Dn. Pedro Antonio de Nicolas, Beneficiado de Sn. Leonardo y Canonigo electo de la Insigne Iglesia Colegial de la Ciudad de Soria. Año de 1816."*

Y los datos significativos que nos aporta este documento los podemos concretar en:

- □ Fecha de la ejecución: 1816.
- □ Don Pedro Antonio de Nicolás, cura del Lugar de Navaleno y beneficiado de San Leonardo, y nombrado canónigo de la de la Iglesia Con-catedral de San Pedro de Soria en ese mismo año.
- □ Ejecutor material: Pedro de la Sala. Fiel de fechos, sacristán y maestro del lugar de Navaleno.
- □ La tabla, como se ha indicado arriba, está dividida en seis calles:

*La primera* referida a los cultos que afectan al lugar de Navaleno:

Misas de pueblo: (Dulcísimo Nombre de Jesús, San Esteban, San Roque), paga el pueblo;

Letanías: San Marcos Evangelista y tres procesiones cantando la letanía a los sitios y cruces acostumbrados. Paga el pueblo, según se ha observado siempre.

Procesiones: todos los domingos primeros de mes alrededor de la iglesia con la imagen de la Virgen del Rosario. Se canta el Ave Maris Stella.

*Las otras cinco* comprenden los doce meses del año. En estos se refleja el día; por quién se debe ofrecer la misa u oficios (vísperas y nocturno); la cantidad que se debe pagar al celebrante y al sacristán**,** (el pago máximo que encontramos en el documento es de 6 reales al celebrante y, entre medio y uno y medio al sacristán, el día de Santa Catalina y en la octava de la Navidad); de dónde proviene el dinero para el pago; y quién lo debe abonar.

- □ En la Tabla de Navaleno, los pagos se gravan sobre prados, identificados con sus nombres[9] (18 prados y 32 tributos) y con la renta que produce la hierba. Solamente en dos ocasiones los abonos recaen sobre casas del pueblo: en junio, Pedro Antonio de Nicolás, y sobre la casa que tiene cedida al curato, fundamenta los pagos de *un oficio la víspera de San Antonio de Padua, otro oficio en la vigilia*

Navaleno figura como *lugar.*

Rasgos del boceto previo.

9 Prados relacionados: (18) Las Peñas, Horma del Fraile (hoy de la Fuente) 5, del Curato 3, Bajero 2, Arganza, La Cerrada del Pozo, Grande, El Maíllo, La Veguilla 4, La Poza, De la Puerta 3, La Majadilla de Gollordo 2, De la Mata, De la Fuente 2, Carretero 2, Largo, La Puentecilla, De la Dehesa. (El número indica los gravámenes que tenía cada prado ya que había 33 intenciones).

*de los Bienaventurados Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, y otro la víspera de la Natividad de N. Señora* ; y en octubre, misa cantada por D. Francisco Serrano y "paga Bartolomé Rejas sobre una casa en esta población".

- Los días que reciben los aniversarios pueden venir determinados por el número del día o por el calendario eclesial. En el primer caso se especifica: día 12, día 25. En el segundo caso se apunta a la octavas; a las vísperas de las festividades principales de Nuestra Señora: Purificación, Anunciación, Asunción y Concepción; o directamente el nombre del santo: día de San Francisco, día de Santa Teresa, día de Santa Catalina... (Era muy frecuente que el calendario eclesiástico primara y, así, las tasaciones, vencimientos de pagos, compromisos de realización de trabajos, duración de contratos,... se realizaban nombrando los días por el santoral y, en caso de duda por coincidir un mismo nombre, se especificaba el mes).

La tabla de Navaleno cobra especial importancia por la materialidad del documento mural y porque detalla todos los requisitos que determinaban las Constituciones Sinodales de 1584.

Vamos a detenernos en alguno de estos pormenores que ilustrarán aun más la importancia de este documento. Las tablas, cuando eran renovadas, debían estar expuestas en la entrada de la iglesia durante un periodo de tiempo para que sirvieran de información y pudieran recibir las reclamaciones pertinentes. Como un ejemplo de súplica citaremos el caso ocurrido en 1660 al renovar la vieja tabla.[10] Una persona había comprado una casa y desconocía que sobre ella había fundado un aniversario de dos misas rezadas, con cargo de dos reales por cada misa, como constaba en la tabla vieja de aniversarios. Ante esta situación el cura, Fray Francisco de Valdecanas,

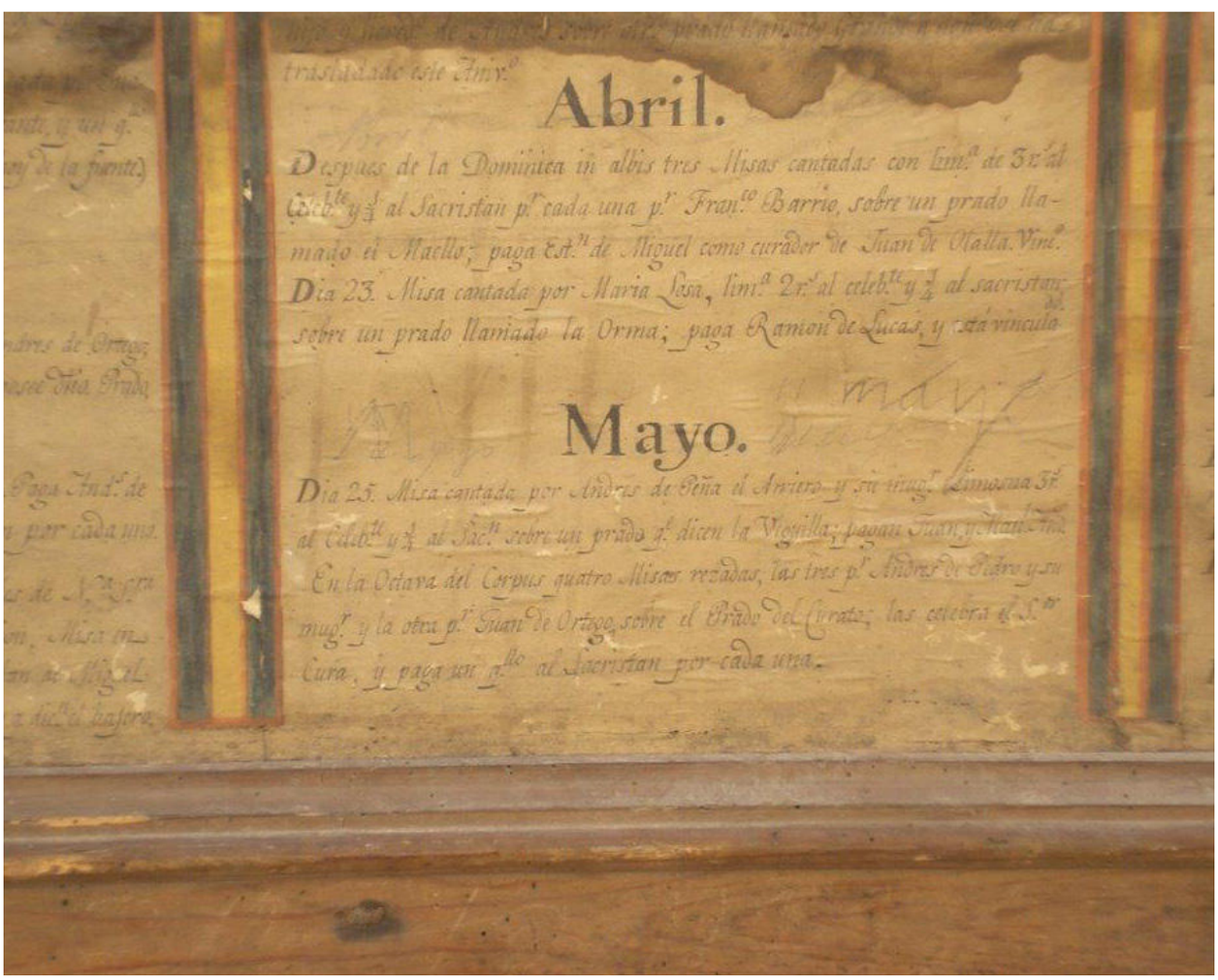


Detalle del contenido de abril y mayo.

10 AHPSo. 1660. P.N. c/3283 v. 5610 (pág. 138)

"pide a la persona reclamante que reconociese dicho aniversario y pagare las misas que estaban por decir".

A continuación veamos, con dos ejemplos, cómo alguno de los aniversarios recogidos en la tabla tenían notable antigüedad. En 1617, doscientos años antes de escribir la tabla de Navaleno a la que nos estamos refiriendo, el testamento de Andrés de Pedro y Catalina Barrio,[11] vecinos de Navaleno, declara que "otro prado que llaman Las Cerradas... que quede para el cura... con cargo de tres misas en cada un año, por nuestras ánimas y de nuestros difuntos, perpetuamente." Si consultamos la tabla, vemos como figuran tres misas por Andrés y su mujer en el mes de mayo y en la octava del Corpus. Hay una salvedad: el prado sobre el que recae la carga ahora es del Curato. La donación hizo que cambiara el propietario.

Otro testimonio lo recogemos en el testamento de Juan de Ayuso, mozo, natural de Navaleno, en 1669, cuando manifiesta *que es su voluntad que se diga por su ánima... dos misas cantadas de aniversario perpetuamente, una el 23 de junio, y la otra el 24 de diciembre de cada año; y la limosna de cada una sea de tres reales al cura y cuartillo al sacristán, y para pagar dicha limosna hipoteco un pedazo de prado que tengo libre de carga donde dicen Las Hormas*.[12] Efectivamente, la voluntad de Juan de Ayuso quedó recogida con exactitud en la tabla de aniversarios, después de siglo y medio.

A continuación de su exposición pública en la puerta de la iglesia, la tabla quedaba custodiada en la sacristía.[13]

Para ir terminando, una reflexión. No creo que nosotros tengamos autoridad o potestad para juzgar las vidas de nuestros antepasados y menos aun si volvemos doscientos años la vista atrás. Pero es conveniente asomarnos para conocer las formas de vida de aquellos que nos precedieron. Esto nos ayudará a:

- Entender sus afanes, trabajos y preocupaciones.
- Interpretar el momento en el que ellos vivieron, y
- Comprender su vida, donde la nobleza y la Iglesia vertebraban su mundo.

11 AHPSo. 1617. P.N. c/3275 v.5576. (pág. 91).

12 AHPSo. 1669. P.N. c/3286 v.5621 (sin paginar).

13 Depósito parroquial de Navaleno. 1857. Libro de asientos de los matrimonios. En él don Nicolás Pérez, cura, manifiesta que "...en la parroquia no existe otro documento que la tabla que hay en la sacristía."

*Panorámica de Navaleno.*
*Fotografía cedida por Ángel Andrés de Miguel*

# FUENTESTRÚN, UN PUEBLO DE LA RINCONADA

Jesús García Largo

Es el título del libro del mismo nombre publicado por la Excma. Diputación de Soria en la colección *Paisajes, Lugares y Gentes* con el nº 24. I.S.B.N. 978-84-16446-17-9.

Escribir sobre las pequeñas cosas en un mundo donde impera la globalización no tiene mucho sentido a no ser que se busque la satisfacción personal y la del entorno próximo interesado por el tema. Sin embargo este ha sido mi deseo con la finalidad de dar a conocer la infra historia, la historia de la gente común, eso que ahora se llama patrimonio inmaterial de la Humanidad. Contar lo que fuimos, buscar las raíces, recoger los últimos vestigios de una cultura rural que se acaba, porque la despoblación y la desidia de la administración han matado a la España vacía es un privilegio que se me brinda y que no podía desaprovechar. Cuando visitas cualquier despoblado de la sierra de Cameros, del Sobrepuerto oscense, de las Tierras Altas sorianas te haces muchas preguntas que no tienen respuesta, ves una historia hecha girones, te imaginas lo que fue y el llanto de los que emigraron, las historias de amor que encierran esas ruinas, la vida y la muerte, la desazón del último habitante y las muñecas rotas que el olvido ha petrificado. Pero no obtienes respuestas.

Yo sé que a La Rinconada no le queda mucho tiempo y me gustaría equivocarme. Escribo para que su memoria permanezca. Y en un futuro próximo no sea la indiferencia la que visite piedras sin memoria, ruinas sin recuerdos, aunque ya nada tenga sentido.

*La Rinconada, con el Moncayo al fondo. Autor: Jesús García.*

La Rinconada es una comarca natural que pertenece a la Tierra de Ágreda, y se sitúa en el noreste soriano. Ágreda, con sus dieciséis pueblos, ha sido históricamente tierra de frontera con Navarra y Aragón. La Rinconada engloba a los municipios de Castilruiz, Fuentestrún, Trévago, Valdelagua del Cerro, Matalebreras y a la pedanía de Montenegro de Ágreda. Hay gente que la alarga hasta Dévanos y Muro de Óvega, pero no es así.

**EL MEDIO NATURAL**

Fuentestrún es un municipio de Castilla y León, perteneciente a la Comarca "Tierra de Ágreda", situado a 1.003 metros sobre el nivel del mar. Se ubica en las coordenadas 41º 52' 28"N 2º 04' 54"O. Tiene una superficie de 9,19 kilómetros cuadrados. Su término, unas 1.100 Has.

El punto más elevado del municipio es en su parte norte la Atalaya Vieja con 1.194 metros. En dicha sierra se encuentran los picos "El Alto del Gurugú" y "La Bandera" (en éste último se ubica el Vértice Geodésico). En la parte sur se encuentran estribaciones pertenecientes a la Sierra del Madero, con alturas que se acercan a los 1.400 metros. Una pequeña parte del término municipal se incluye en la RED NATURA 2000. LUGAR DE INTERÉS COMUNITARIO CIGUDOSA-SAN FELICES. LIC ES4170055. El municipio se encuentra situado en la rama aragonesa de la Cordillera Ibérica, en el borde sur de la cuenca Wealdense de Cameros. Litológicamente está emplazado sobre materiales mesozoicos carbonatados en facies Purbeck-Weald (en concreto calizas en lajas) del Jurásico Superior (Malm) y que corresponden a las facies carbonatadas del grupo Oncala, que se apoyan sobre las facies detríticas del Grupo Tera. Sobre estas facies, y discordantes con ellas, se encuentran conglomerados, arenas y arcillas del Terciario Inferior (Oligoceno) y calizas tobáceas del Mioceno. Los valles fluviales, (Valle del Añamaza) que llevan dirección W-E, y las zonas en laderas, están rellenas de materiales detríticos aluviales y coaluviales del cuaternario, formados por limos, arenas y gravas. Las zonas norte y este del municipio alternan calizas con arcillas rojas.

La red de escorrentía pertenece a la cuenca hidrográfica del Ebro y está constituida por pequeños arroyos, de régimen estacionario, como el Barranco de la Culebra, la Acequia Madre, el Barranco de Valtabarros, el arroyo de las Pontezuelas, el arroyo de los Corrales, entre otros, y por el río Manzano, también llamado Añamazas y Fuentestrún del Cajo, situado en una cuota de 995 metros. Fuentestrún tiene abundantes aguas subterráneas, en un acuífero que abarca una extensión considerable, que engloba a toda La Rinconada, Valdegeña y Campo de Gómara.

El clima es continental, pero según la clasificación de Köppen corresponde al tipo Csa, es decir, mediterráneo de degradación árida, con inviernos relativamente fríos y veranos menos cálidos y secos que la media. Sólo los meses de julio y agosto sobrepasan los 18º C. La temperatura media anual oscila entre 9 y 10º C. La media del mes más frío oscila entre 1 y 2.5º C. y hay entre 120-140 días de heladas. El mes más caluroso es julio con 19.6º C. y el más frío es enero con 2.2º C. Las precipitaciones anuales oscilan entre 500 y 550 mm/m$^2$, parte en forma de nieve, y repartidas de forma irregular. Todos los meses tienen precipitaciones, siendo mayo, el más generoso y julio y agosto los más secos, con índice de aridez acusado.

La flora de Fuentestrún, como la de La Rinconada, corresponde a la región central de la península, modificada por la altitud, entre 900 y 1.000 metros, y por su emplazamiento, dentro de la Cordillera Ibérica. Al encontrarse a mayor altura que la media de la meseta, participa por su humedad con la vegetación de montaña de robledales, cajigos y encinas. Esta vegetación se emplaza en la parte sur del municipio. Es dispersa, poco tupida, y alterna con prados naturales y monte bajo, que corresponde a la degradación y modificación de la vegetación natural como consecuencia de la calidad pobre de los suelos, la aridez que introduce la proximidad del somontano aragonés y la acción de la mano del hombre. El monte bajo es rico en estepas, jaras, sabinas, romerales, enebros, endrinos, zarzales, calambrujos, espinos y aliagas. La vegetación natural ha sido transformada por las plantaciones de pinos acometidas a partir de los años sesenta y por la concentración parcelaria, que eliminó ribazos, zarzales y protección para aves y animales de caza. La parte central del término, la más baja y húmeda, por donde discurre el arroyo del río Manzano, presenta en las orillas del río chopos y mimbreras, berros, cenizos, tamarillas, ortigas, ababoles y flores de temporada. Es la zona de mayor arbolado disperso del término.

No es el árbol una especie que el agricultor de La Rinconada aprecie, si no es para convertirlo en leña. Creo que esta afirmación es una constante en los pueblos cerealísticos de Castilla y de nuestra provincia.

En los años cincuenta y sesenta, Fuentestrún, como toda la provincia, era un nido de pájaros y aves migratorias, que en verano revoloteaban por los montones de trigo de las eras. Ya no vemos casi ninguna cardelina, ni mirlos, chinchines, calandrias, cogujadas y alondras. Sí conviven con nosotros el carbonero común, el pinzón, el gorrión común, el estornino negro, que conocemos como tordo, el triguero, los jilgueros, el pica barreno y la tórtola turca. Ya no hay perdiz roja, ni liebres, ni conejos. Abunda el corzo y el ciervo. El jabalí ha emigrado a los valles más fértiles de las tierras próximas de Navarra y La Rioja porque consigue el alimento sin apenas esfuerzo. Es evidente el deterioro medio ambiental.

**LOS ORÍGENES**

Los orígenes de Fuente Estrun, desde el punto de vista etimológico están claros. Es una palabra que procede del latín y que significa "fuentes abundantes, bulliciosas". En Fuentestrún sabemos que existe una villa romana en el paraje denominado "el Plantío". Dicha villa se sitúa aproximadamente a cien metros del río en su margen izquierdo. Se conservan

Falera de Fuentestrún. Museo numantino.
Autor de la fotografía Alejandro Plaza.

restos de cerámica "terra sigilata", de tejas planas, de vidrio, anillos, broches decorativos, monedas celtíberas y romanas, una empuñadura de una navaja en hueso de 89 mm de largo, 19 mm de ancho cuya forma se asemeja a la de una palmera, con un tronco de dibujos romboidales. También se encontró una falera equina de bronce, cuyas dimensiones son: 11,9 cm. de alto, de 8 a 9 cm. de ancho y de 0,5 cm. de grosor. Es de forma rectangular vertical, con una estructura calada formada por cuatro anillas en los ángulos y varios vástagos, dos de ellos en forma de cordel. Está decorada con una cara en el centro, de semblante serio, ojos desiguales, más grande el derecho y barbilla puntiaguda. Se puede contemplar en el Museo Numantino. La Falera de Fuentestrún puede ser de la segunda mitad del siglo IV y principios del V, de un taller local. Nos da una pista del origen de la villa y de sus moradores, nuestros antepasados más antiguos.

En las proximidades de la villa existe parte del muro, realizado con cal y arena, (opus cementatum) que desviaba el río de Fuentestrún, y servía como pantano de abastecimiento para las necesidades domésticas de la villa y para los cultivos de la misma. Parte del muro está envuelto en tierra que procede del río. Probablemente estos fueron los primeros moradores del núcleo actual de Fuentestrún. Basamos nuestra tesis en que la fuente del pueblo es un manantial que responde a la tipología de las fuentes de origen romano. Es una fuente-pozo rectangular, construida a modo de capilla, con tejado a dos aguas, en obra de sillería. Tiene un arco de medio punto que da acceso al pozo. Este se cubre con bóveda de cañón, de sillares regulares. Esta fuente-pozo capta el agua excavando hasta el freático. Pozo que hace una doble función, de captación y de depósito de regulación en una sola cámara. El agua podía manar del fondo o llegaba al pozo mediante drenajes en galerías que se excavaban y se recubrían con piedras para el filtrado. El pozo está cerrado con bóveda, porque así se protege de los arrastres de barro de las tormentas y se evita la contaminación. Mantenía el agua en buenas condiciones de temperatura, y la oscuridad evitaba la proliferación de organismos patógenos. Un cancil de piedra protegía todo el manantial y desviaba el agua de las tormentas al río por la parte norte del arca. Otro, a la altura del paraje conocido como "las suertes" llevaba el agua desde el regacho al río. Estos manantiales servían para abastecer a la villa del plantío. El agua llegaría por arrastre natural y se perdería en la laguna de Añavieja.

La fuente romana de Fuentestrún tenía otra utilidad más importante. Desde Augustóbriga, (actual Muro), parte la calzada romana que se dirigía a Numancia. Las fuentes y manantiales que se localizan a lo largo de la calzada y a unos diez kilómetros a ambos lados de la misma son abundantes. Hay unos 120 puntos que se distribuyen así: 79 emplazamientos urbanos entre villas y asentamientos, 47 puntos de agua, 7 fuentes romanas, 11 ríos con cauce permanente. Estas fuentes y manantiales servían para garantizar el aprovisionamiento del ejército romano, tanto de personas como de caballerías, y de la carretería que explotaba las fuentes de riqueza y la distribuía por los territorios ocupados.

En Fuentestrún tenemos una calle llamada La Cazoleta. Una cazoleta era una piedra ceremonial a la que se le hacía un hoyo para depositar en él aceite para hacer una ofrenda a los dioses. Era común en el mundo romano. Puede que la tradición oral haya rememorado ese hecho y transmitido o que existiese un ara ceremonial.

Si seguimos profundizando en los orígenes de Fuentestrún, a través de las fuentes arqueológicas tenemos que fijarnos en el Barranco de las Conejeras, que situamos en el paraje de la Atalaya Vieja. Allí se encontraron enterramientos de época romana, que corresponden a un encontronazo entre las tribus celtíberas del lugar y el ejército romano. Dicho barranco está situado en un lugar próximo al

Manantial. Autor Jesús García.

valle del río Alhama. En las proximidades de Aguilar del Río Alhama estaba situada Contrebia Leukade, ciudad celtíbera muy importante, distante del lugar unos ocho kilómetros, y que mantenía lazos de hermandad con Numancia. La batallita que comento tuvo que acontecer entre los años 154-77 a.C. Pudo corresponder a uno de estos tres episodios:

– Años 153-133 a.C. Guerras celtíberas. Los pueblos celtíberos que vivían en el paso natural que desde el valle del Ebro conduce a la meseta y a Numancia se enfrentan a los romanos. Podemos citar a Contrebia Leukade, y a los que habitaban las cuevas troglodíticas de Inestrillas y los castros de San Felices, de Trévago, Añavieja y de las peñas de Castejón.

– Años 143-142. a.C. Quinto Cecilio Metelo asedia y conquista Contrebia Leukade. Los pueblos próximos acuden en su ayuda y se sucede la escaramuza.

– Año 77 a.C. Durante las guerras sertorianas, que enfrentaron a Pompeyo y Sertorio, el historiador romano Tito Libio, cita episodios del final de éstas en Contrebia Leukade entre partidarios de uno y de otro.

Fuentestrún como aldea surge en la edad media. La comarca de La Rinconada cayó en manos árabes en los años 713-714 y Ágreda fue conquistada por el caudillo Muza, cuando pasó remontando el valle del Duero, por Soria, y camino del valle del Ebro conquistó Tudela y Tarazona. Durante los siglos VIII y IX en La Rinconada y proximidades sólo se mantienen habitados los pueblos que conservan fortificaciones o torres dentro de la Marca Media. Éstas son de origen bereber y de la primera mitad del siglo IX. Podemos citar las fortificaciones de Trévago, Montenegro, Matalebreras, Muro, Castellanos, Masegoso, Aldealpozo, Magaña, Cigudosa y la torre de la Pica en Ágreda. Las aldeas que existiesen sin fortificación las desconocemos. Es probable que en la ocupación árabe de La Rinconada, y en concreto en el actual término de Fuentestrún, se establecieran poblaciones pastoriles que pertenecieran a tribus bereberes de la Cordillera del Rif, de Marruecos, ya que en la zona norte del pueblo, la mayor altura es la Atalaya Vieja, topónimo árabe, y existe un monte llamado Gurugú, como el existente en Nador, junto a Melilla. En sus proximidades quedan nombres relacionados con las actividades pastoriles, "Llano de las Cabras, Corral del "Benitillo", "Corral del tío Román". Y en el municipio próximo a este emplazamiento, Valdelagua del Cerro, la actividad predominante ha sido la ganadería caprina y ovina. Así se atestigua hasta el siglo XVIII y se explicita en el catastro del Marqués de la Ensenada.

Ágreda y sus aldeas son reconquistadas por el rey navarro Sancho Garcés o García "El Grande" entre 915-920. Conocemos un documento del año 927 en el que el rey García Sánchez dona al monasterio de San Millán de la Cogolla la iglesia de San Julián de Ágreda. La primera repoblación se da en esta época, bien por el sistema de presura o de ocupación de tierras abandonadas por los árabes, o por iniciativa real. Sin embargo esta reconquista duró poco.

Ágreda y su comarca son reconquistadas definitivamente a los árabes en 1119 por el rey Alfonso I el Batallador, que tras la conquista de Zaragoza en el año anterior, ocupa todo el territorio e inicia su repoblación hasta la ciudad de Soria. Este rey aragonés, casado con Doña Urraca, reina de Castilla, comenzó una débil repoblación. La verdadera repoblación castellano-cristiana de Ágreda y sus aldeas tuvo lugar durante el reinado de Alfonso VII, (hijo de Doña Urraca), hacia 1134, al incorporar las tierras de Ágreda al reino de Castilla, (a la muerte de Alfonso I el Batallador), y bajo las encomiendas de una "carta-puebla" dada a los vasallos que iban a realizar la repoblación. Estos repobladores, como atestiguan las parroquias de Ágreda por ellos fundadas, nuestra Señora de Magaña, la Virgen de Yanguas y San Pedro, procedían de las comunidades de Villa y Tierra de Magaña, Yanguas y San Pedro Manrique, situadas al oeste de la comarca y que ya llevaban más de doscientos años funcionando como Comunidades de Villa y Tierra. La de Ágreda comenzó a funcionar entre 1135 y 1140. Esta repoblación no se limitó solamente a la capital de la Tierra sino que abarcó a casi todas las aldeas que la forman. Una prueba de ello es que trajeron sus vírgenes, santos y advocaciones y las instalaron en los pueblos donde llegaron, repitiendo sus iglesias, ermitas, cultos, para implorar a los mismos santos y vírgenes que tenían en sus lugares de origen. Podemos hacer el recorrido del origen de la repoblación y su expansión a través de estas advocaciones.

Fuentestrún, como aldea con solución de continuidad hasta el siglo XXI se funda o repuebla en estas fechas. Creemos que por gentes de tierras de San Pedro Manrique, porque coinciden las advocaciones religiosas de ambas poblaciones. Comienza a estructurarse con una tipología urbana medieval, en lo esencial, como la conocemos en la actualidad. La única inscripción que conservamos de la época medieval está labrada en piedra y es de 1296. Se localiza en la sacristía de la iglesia parroquial. En la escalera por la que se sube al púlpito hay una concha o pila de sacristía, cuya poza esta oculta y tapada con yeso, con una leyenda que reza: "año de 1296". Se recuperaría, con toda probabilidad de la primitiva iglesia románica rural.

La Comunidad de Villa y Tierra permaneció cohesionada, (desde 1135-1140), manteniendo su integridad territorial, junto a sus diecisiete aldeas, hasta finales del Antiguo Régimen en el orden político, pasando a pertenecer a la provincia de Soria en 1833. Toda la Comunidad formó desde siempre una unidad en lo religioso y era un arciprestazgo de

Iglesia parroquial de Santa María Magdalena.
Autor Jesús García.

la diócesis de Tarazona, hasta que fue transferida a la de Osma hacia 1950. En lo judicial ocurrió lo mismo y se constituyó el Partido Judicial de Ágreda, que integraron sus municipios, y al que se añadieron las Comunidades de Magaña, San Pedro Manrique y Yanguas. Tenía una superficie de 500 kilómetros cuadrados. Actualmente la integran dieciséis pueblos, divididos en dos comarcas naturales, La Rinconada y la Cuenca alta del Queiles.

Los despoblados que en su día constituyeron entidades de población dotados de Concejo en la época de las Comunidades de Villa y Tierra de Ágreda fueron:

– Araviana, Culdegallinas, Salas y Campiserrado, en Ólvega. Candasnos en Matalebreras. La Laguna y San Andrés, en Castilruiz. La Mata, en la Cueva de Ágreda. Las Moranas, en Ágreda. San Sebastián, en Fuentes de Ágreda. Conejares, en Muro de Ágreda. Otros despoblados, que pudieron ser asentamientos de pastores e incipientes agricultores de la nueva tierra o que nacieron al abrigo de un convento fueron: Los Casales, en Valdelagua del Cerro, (junto a un cenobio). El Revedado, que da nombre al monte comunal, ahora en el término de Magaña y en tiempos que fue de las Comunidades de Ágreda y de Soria. Trevaguillo, en Trévago. Nuestra Señora de los Ulagares y La Granja, en Castilruiz. Campillo y Venta del Pontarrón, en Ágreda. Campestros y La Venta de la Laguna, en Muro de Ólvega. Nuestra Señora de Olmacedo y Corrales de los Casales, en Ólvega.

Los dieciséis pueblos actuales son: Aldehuela de Ágreda, Añavieja, Beratón, Castilruiz, Cueva de Ágreda, Dévanos, Fuentes de Ágreda, Fuentestrún, Matalebreras, Montenegro de Ágreda, Muro de Ágreda (ahora de Ólvega), Ólvega, San Felices, Trévago, Valdelagua del Cerro y Vozmediano. (Valverde de Ágreda queda integrado en Ágreda).

Las Comunidades de Villa y Tierra eran unas instituciones de gobierno que administraban un determinado territorio y regían las actividades de la población en él asentada. Era un gobierno democrático, en el significado actual de lo que significa esa palabra, en el que no podía participar ni la iglesia ni la nobleza. Eran completamente autónomos, desligados del poder real, aunque eran territorios de realengo, que acataban al rey, como señor, pero no como señor feudal. Le hacían jurar que respetaría los fueros otorgados por él y las leyes por las que la comunidad se regía. El rey tenía cuatro derechos, que respetaban. Y cuando fallecía, su sucesor tenía que ratificar los fueros. Las comunidades tenían poder legislativo, poder judicial, poder ejecutivo y poder militar (las milicias concejiles). Aunque eran religiosos, no permitían que ningún clérigo tuviera funciones de gobierno. La capitalidad de la Comunidad estaba en la villa de Ágreda, que tenía su Concejo Comunero, pero los pueblos también tenían el suyo, que era plenamente autónomo en su entidad territorial y sus habitantes. Cuando las situaciones excedían de estos ámbitos, afectando a intereses de

otros concejos o de la Villa capital, es cuando en alta instancia intervenía el Concejo de la Villa a través de sus funcionarios, incluso consultando al Rey. Todos los cargos concejiles eran elegidos en votación libre, eran anuales y sin remuneración. Todos y cada uno de los ciudadanos eran electores y elegibles.

Cada aldea tenía sus representantes en el Concejo de la Villa, los llamados procuradores síndicos o sexmeros. La autoridad concejil se simbolizaba en la "vara". Cuando las aldeas tenían que tratar asuntos generales, enviaban a la villa a sus representantes, quienes no volvían hasta haber solucionado sus encargos. Era proverbial su tenacidad; incluso llevaban comida para varios días y se alojaban en la Casa de la Tierra. La patrona de las aldeas era la Virgen de los Milagros. Las reuniones del Concejo se convocaban a campana tañida y tenían lugar en el atrio de la iglesia o en la Casa de Concejo, si la había.

Cuando nace la comunidad de Villa y Tierra de Ágreda, ya había empezado el acoso a esta organización, por parte de los poderes clásicos de la sociedad en la Edad Media, la nobleza y el clero. Un ejemplo de lo que digo es la presencia en el Concejo de la Villa de Ágreda de un Procurador que representaba a los Caballeros-Hidalgo, (ligado a la familia de los Castejones), desde que ésta se reconquistó a los árabes, y la existencia de los "seises", que representaban a cada una de las seis parroquias primitivas de la villa.

La forma de organización de estas gentes, nuestros antepasados, se basó en sacrificar lo individual y fortalecer lo comunitario para defenderse frente a los musulmanes, ya que estaban en tierra de frontera, en peligro constante. Así se obtenían ciertas ventajas; en lo individual mayor libertad y menores impuestos porque eran de realengo, en lo colectivo, mayor solidaridad y protección.

En cada aldea existían unas zonas de aprovechamiento comunal de pastos y leñas, la dehesa comunal y los montes propios. Relacionado con lo anterior estaba el corral comunal, (en Fuentestrún los corrales de las cabras y de los cerdos) donde los vecinos reunían cabras, cerdos, bueyes, vacas y mulos, para que los pastores los llevasen a pastar a los lugares adecuados. Si tenían que pernoctar, los ganados se recogían en corrales con taínas, que estaban diseminados por el monte. Estos corrales y los chozos servían para cobijar a los viajeros en días de climatología adversa. El pastor era un funcionario concejil, que se contrataba en libre y pública subasta el día de San Juan. El monte comunal se aprovechaba para el abastecimiento de leña a los vecinos con casa abierta, que quemasen la leña en su hogar, (no que la vendiesen o se quemase en otra aldea). Cada otoño se marcaban los "tajones" y se sorteaban. En el monte también se recogían bellotas para consumo humano y para los cerdos. Estos montes propios se distinguían de los comunales, (El Revedado y las dehesas del Moncayo), que eran y son comunes aún a los dieciséis pueblos actuales de la Tierra de Ágreda). Y de la explotación comunal, cada municipio ingresa actualmente su parte correspondiente.

Las herraníes o ferranies eran piezas donde se cultivaban forrajes para el ganado. Los huertos de regadío eran gestionados comunalmente y los productos que se obtenían de ellos se guardaban en la alhóndiga, almacén que reunía los productos de primera necesidad, para socorrer a las familias que pasaban necesidades extremas. Lo almacenado provenía de los bienes comunales: trigo, cebada, harina, legumbres e, incluso, tocino. El riego se reglamentaba y organizaba por un regador, que era cargo concejil, que se ocupaba de distribuir turnos y sancionar. En Fuentestrún había tres presas para regular el río Manzano y regar. Los huertos se regaban a mano porque en cada uno de ellos hay un pozo ya que la capa freática es abundante.

La fragua, el horno, la cantina, la posada, el molino, la nevera, la cilla, la alhóndiga, la casa de concejo, la misericordia, eran otros elementos que formaban parte de todos los pueblos de La Rinconada. Si la Alhóndiga era el almacén de productos comestibles y de primera necesidad, la cilla y el cillero tenían por misión el cobro para la iglesia de los diezmos, las primicias y los diezmos menores, que los vecinos, a falta de moneda corriente, pagaban en especie.

Los oficios más importantes eran el del herrero albéitar, el sacristán (que ejercía de secretario en el concejo), la comadrona, el barbero, el guarnicionero, el abarquero, el carpintero, los tejedores, el almudero (guardaba útiles del común caros o de poco uso), los abaceros (suministradores de carne, aceite, jabón, sal, vino, etc.). Este último era un cargo anual que se conseguí por subasta y su actuación se reglamentaba para que no alterase precios y cantidades en el peso. También existía la figura del "hombre bueno" o juez de paz. Se elegía en Concejo abierto por todos los vecinos de entre aquellos que se consideraban más honorables, justos, rectos y conciliadores. Era apto para dirimir pleitos, desavenencias, riñas, o enfrentamientos que surgieran entre los vecinos, evitando que interviniesen los jueces de oficio. El Concejo estaba constituido por los Alcaldes, uno por cada aldea de la villa, un Juez Forero, un Procurador Síndico, (funcionario que defendía los intereses del pueblo en general ante los abusos que pudiera sufrir), el Mayordomo o Depositario de bienes propios, el Escribano o Secretario y el Almojarife o Recaudador. El Rey tenía un funcionario en los Consejos Comuneros llamado Alguacil Mayor, que nombraba el Merino Mayor, encargado de velar por sus intereses, de que se cumpliesen las sentencias por él dictadas y el cobro de algunos impuestos, pero no tenía ni voz ni voto en los Concejos y por tanto ninguna influencia en el gobierno de dicho Consejo.

Las Comunidades de Villa y Tierra cayeron desde el momento en que los reyes donaron parte de éstas a los nobles y a la iglesia, nombraron a Regidores a dedo o por imposición, permitieron que las aldeas se disgregasen y se convirtieran en villas a cambio de dinero. Esto ocurrió ya en el siglo XIV. Los fueros siguieron vigentes hasta el Decreto de Nueva Planta de los Borbones de 1718. El 31 de mayo de 1837 se suprimieron las Comunidades de Villa y Tierra, por Real Orden.

Por último, en el siglo XIX, las desamortizaciones de Mendizábal y de Madoz, en especial la de 1856, dieron al traste con los bienes comunales de los municipios. Por otro lado, desde el interior de las mismas, algunos cargos fueron acaparando privilegios, caso de las milicias y caballeros, que lograron acumular tierras. Igualmente la Iglesia fue recibiendo favores de herencias, exenciones de impuestos y compras, que lograba realizar en situaciones ventajosas.

**FUENTESTRÚN EN EL REGISTRO DE ESCRIBANOS DEL ARCHIVO DE ÁGREDA. AÑOS 1339-1344.**

El registro de escribanos del Archivo municipal de Ágreda es una sección de las más importantes por la documentación que en él se conserva. No ha llegado completo, pero agrupa alrededor de 500 folios. Su contenido son diferentes escrituras recibidas y otorgadas por los escribanos del Concejo entre 1338 y 1365, lo que le convierte en uno de los registros de escribanía más antiguos de España. Es un documento fundamental para el estudio de la historia de Ágreda y de sus pueblos por la gran cantidad de información que transmite, (perdida en otras fuentes), y el número de asuntos que trata. Son las primeras fuentes escritas que conservamos de Fuentestrún y de La Rinconada. A través de ellas conocemos los primeros apellidos de la comarca, la venta de tierras y a qué manos pasan, los préstamos que se firman, los nombres de parajes, los cultivos de la época, los conflictos con el rey a causa del incumplimiento de los fueros y la voracidad impositiva para la guerra. Sería extenso y farragoso escribir estos aspectos aportando datos y más datos.

Entre las escrituras contenidas en estos registros, se conservan varias relativas a la actividad de judíos locales, entre la que destaca una familia de prestamistas, que compaginó la venta de telas y tejidos de lujo con los préstamos dinero a los habitantes de Ágreda y de los pueblos del entorno, tanto a cristianos como a musulmanes.

Hubo en Ágreda varias familias de judíos que se dedicaron al préstamo: D. Salomón de Burgos, D. Salomón, el trapero, D. Salomón de Guadiex y el judío de Tarazona. La familia más acreditada e importante era la de Samuel de Arnedo, (judío que, por su apellido, parece ser originario de la Sierra de Cameros). Tuvo tres hijos: Mosé, Çah y Nohem Ben Xeteni, que en los protocolos lo llaman Nombre Bueno Xeteni, al escribir en lengua romance. Los tres eran prestamistas, vendedores de paños y propietarios de bienes raíces en la Comarca de Ágreda hacia 1340. De los tres hijos de D. Samuel, el más activo firma como Nombre Bueno Xeteni, casado con una señora llamada doña Oro (Orovida), también prestamista.

Los primeros apellidos de Fuentestrún en esta época son: Gil, Domínguez, Jimeno, Ruiz, Yáñez, Blasco, Abat, Negro, Pérez, Mingarrón, Domingo, Sánchez, García, López, Romera y Ferrans.

**TRADICIONES MEDIEVALES VINCULADAS AL PAN**

En el año mil cien La Rinconada estaba en pleno proceso de Reconquista. Era frontera con el islam. El objetivo, además de echar al infiel, era la recuperación de la tierra para sustituir al alforfón, trigo propio de las tierras malas, por el trigo blanco o candial y poder apacentar los rebaños de ovejas. Ambas actividades asegurarían la comida y el mantenimiento de la población. La vida era entonces sencilla, agraria y ganadera. En noviembre se mataba el puerco, si se podía. En mayo se recogían las habas, en junio se ponía el huerto, en el verano se sembraban las berzas, se recogía el cereal y se hacía la guerra. En otoño se labraba y se preparaba la sementera, y los matrimonios tenían lugar en las épocas de poco trabajo.

El pan tiene mucha importancia en las tradiciones de La Rinconada porque el trigo es su principal cultivo. Ha sido el alimento básico de la población, y a veces el único alimento, debido a la escasez. ¡Que no nos falte nunca el pan!

Antes de iniciar la comida, se bendice la mesa, iniciando esta frase: el pan nuestro, de cada día, dánosle hoy… A continuación la persona mayor de la casa, coge la hogaza y con el cuchillo hace la señal de la cruz en él y lo parte en tantos trozos como comensales. El pan nunca se deja boca abajo, porque trae mala suerte. Si se cae al suelo, al cogerlo se besa. Se corta lo necesario y siempre se acaba. Se come, aunque sea solo. Nunca se tira a la basura. Si al cabo de los días se pone duro, se guarda para rallar o para hacer migas, echarlo en la leche o hacer torrijas. Al finalizar la comida, siempre se guarda en la alacena y se protege con un paño para que no se posen en él las moscas. El pan acompaña en las bodas, en forma de torta caidera, en la Trinidad, en el pan bendito y en la muerte, con el bodigo. Así es La Rinconada.

En Fuentestrún estas tres tradiciones están presentes. Fuentestrún celebra la fiesta de la Santísima Trinidad el domingo siguiente a Pentecostés. En ella se reparte el pan bendito dentro de la iglesia. Esta tradición, indudablemente medieval, de repartir el pan en actos religiosos, es una costumbre que ha permanecido en los pueblos de Trévago y de Valdelagua del Cerro. En Trévago se reparte el “Bollo” el

domingo de Pascua, y en Valdelagua se subasta "el Rosco" en la fiesta del Cristo del Consuelo.

Esta tradición es probable que surgiese entre 1334 y 1550 y se ha transmitido de palabra de generación en generación de esta forma:

*"Vivía en Fuentestrún una señora, llamada Trinidad, devota de la advocación de su nombre "La Santísima Trinidad", que, llegada la hora de su muerte legó en testamento la mitad de sus pertenencias al pueblo y la otra mitad a la parroquia, con la única condición de que todos los años se celebrase una misa por su alma el día de la Santísima Trinidad, se cantasen vísperas de difuntos, también por su alma, y que se diera el pan bendito. Al pueblo donó las eras del lugar y a la parroquia de Santa María Magdalena su casa y el huerto".*

Esta celebración gira en torno a dos mayordomos, que se elegían por riguroso turno entre los vecinos, que se encargaban tanto de la elaboración de la masa como de la cocción de la misma en el horno del pueblo. Luego, al finalizar la ceremonia religiosa, reparten el pan entre los asistentes, mientras se canta repetitivamente la frase: "Santo Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal, líbranos Señor de todo mal", a modo de plegaria colectiva para alejar al maligno. El pan se come al finalizar la ceremonia.

El pan bendito es un bollo dulce, con una costra blanca, adornado con bolitas de colores. Ahora se encarga de su reparto el ayuntamiento, debido a la despoblación y a la escasez de vecinos permanentes en el municipio.

La tradición de la torta caidera está vinculada con la celebración de una boda. También se mantiene en Trévago y en Valdelagua del Cerro. Aunque no viene a cuento, ya era frecuente en el mundo romano que la novia llevase a la ceremonia de la boda un pan que las matronas elaboraban, y que significaba el deseo de prosperidad en el matrimonio. Tenía connotaciones matriarcales relacionadas con los cultos del hogar y del matrimonio. Aquí, el significado lo interpretamos como el deseo de que todo el pueblo participe de la boda, aunque no haya sido invitado a la misma. La tradición se desarrolla así:

El pan bendito.
Autor Jesús García.

El cortejo se acerca a la iglesia, precedido de dos personas que llevan, la primera, una torta caidera (de aceite o parecida al pan bendito citado) de unos cincuenta centímetros de diámetro clavada en una espada toledana, la otra, dos jarras de vino, tinto y dulce. Detrás presiden los padrinos con los novios y los invitados. El sacerdote los recibe, bendice los presentes y todos entran a la iglesia. Las tortas y el vino se colocan junto al altar y allí permanecerán hasta el momento de la tercera amonestación. Cuando el sacerdote diga que se va a proceder a oficiar el sacramento del matrimonio, si es que nadie manifiesta algún impedimento para que éste no pueda llevarse a cabo, e insista en que: si no lo manifiesta ahora, que calle para siempre, en ese momento, un varón de los que han asistido a la ceremonia, pero que no está invitado a la boda, se acerca y saca de la iglesia la torta caidera y el vino, diciendo: "ya ha caído" (de ahí su relación con caidera-caído), y todos los varones que han asistido a acompañar, como él, salen también al pórtico, (en Fuentestrún se llama portigao). La ceremonia continúa con los invitados.

En el "portigao" la torta se trocea con la espada y se reparte entre todos. Es curioso porque tiene su sentido. Todos participan, desde afuera, de la alegría de la boda, con respeto y con armonía. Luego, por la noche, tiene lugar la petición del "rescate", que se hace al padrino de la boda. Lo piden los mozos y consiste en valorar a la novia por el precio acordado. Se les recibe agasajándolos con pastas y copas. Si el padrino paga, con lo conseguido hacen una juerga. Si no paga tiene lugar la cencerrada durante toda la noche hasta que se ablande y pague. La ceremonia también tiene otro sentido. Antiguamente la torta se troceaba en la iglesia, simbolizando que el matrimonio se rompería si la torta se uniese de nuevo, o como hacen los gitanos en sus bodas, que arrojan un puchero al alto y dicen: "cuando se unan estos trozos, nosotros nos separaremos".

La tercera tradición es la del Bodigo. El día de los difuntos era costumbre que cada familia que hubiese tenido un fallecido en el año llevase a la iglesia una hogaza de pan de las que se amasaban en casa, de unos dos kilos, y se le regalase al sacerdote para su uso particular. Este siempre cortaba una rebanada de pan y se la entregaba a todos y cada uno de los monaguillos. La costumbre evolucionó con el tiempo e hizo que otras familias se uniesen a esta ceremonia con idéntico regalo, aunque no hubiesen tenido personas queridas que hubiesen fallecido ese año.

## EL CAMINO DE SANTIAGO EN FUENTESTRÚN

En Soria son conocidos el camino de la lana, el camino castellano aragonés, el camino del sur, el ca-

mino carretero. Hay otro camino de culto local que yo lo llamo así porque allí se encuentra la portada más bonita y representativa de dicho camino, y que hace alusión por su representación iconográfica al Camino de Santiago. Dicho camino está documentado desde 1353 y englobaría a los "Pueblos de Villa y Tierra de Ágreda" y de "Tierras Altas" sorianas.

Esas pobres gentes no podían ir a peregrinar a Compostela por la carencia de medios materiales. Bastante harían con sobrevivir en esa dura tierra de cosechas efímeras y recursos limitados, con vecinos molestos y hostigadores. Siempre pendientes de razias y algaradas del infiel. No es descabellada la idea de un culto local, que satisficiese su finalidad, que no es otra que la búsqueda del perdón, la protección divina, el agradecimiento por los dones conseguidos y el crecimiento interior. En este camino secundario el destino de los peregrinos era acudir a la ermita de Santiago de Jubera en La Rioja. Allí iban los peregrinos de la zona navarra siguiendo el valle del río Arga (Artajona, Marcilla, Milagros) y desde Tudela. Los riojanos de Alfaro, Calahorra, Arnedo, a través del río Cidacos. Los de Aragón, siguiendo el valle del Queiles (Monteagudo de Aragón, Tarazona) hasta Ágreda. Y desde allí seguían por Muro, Matalebreras, Montenegro de Ágreda, Fuentestrún, Trévago, Magaña, Cerbón y Valtajeros. Y recogiendo a las poblaciones de Tierras Altas sorianas de San Pedro el Viejo, San Pedro Manrique, Taniñe y Yanguas enlazaban por el valle del Cidacos con La Rioja en Enciso, San Esteban, Peroblasco, Oliván, Robres del Castillo, hasta que llegaban al destino final, Santiago de Jubera. Algunos peregrinos, desde Jubera, quizás siguieran hasta Murillo del Río Leza y conectaran con el Camino de Santiago francés en las proximidades de la ciudad de Logroño.

En este camino conservamos las imágenes marianas de la virgen de los Milagros en Ágreda, la virgen Blanca en Montenegro de Ágreda y la del Río Manzano (patrona de arrieros y trajinantes) en Trévago.

Vestigios de dicho camino están en Fuentestrún, en su portada plateresca, en Trévago, (uno de los montes se llama "Cerro de Santiago", y conserva restos de la ermita que se dedicó al titular). En Matalebreras hay escudos con conchas jacobeas y una calle llamada del Camino de Santiago. En Castilruiz hay un escudo nobiliario con las conchas jacobeas. En el Espino, todavía se conserva en una fachada la cerámica que dice "Camino de Santiago". En Suellacabras, la leyenda dice que se apareció Santiago en la ermita de San Caprasio y dejó en la piedra impresa la huella de su caballo. Tenemos imágenes de Santiago en el museo local de Yanguas y en Taniñe, en la iglesia de San Miguel de Ágreda y en el altar mayor de la Basílica de la Virgen de los Milagros.

Se citan doce milagros que el Apóstol hizo probablemente desde el siglo XII hasta 1353 a gentes de este camino, que luego peregrinaban en agradecimiento y devoción hasta Jubera. Hortensia Ruiz Ortiz de Elguea sintetiza en el artículo "La devoción a Santiago de Jubera en la Edad Media". Revista Berceo, nº 81, año 1971 dicho culto y describe en él los pormenores.

De todos los milagros, el que ocurrió en Fuentestrún es curioso, porque su protagonista, hemos constatado que existió en realidad, porque aparece citado en los protocolos notariales de Ágreda ente 1339 y 1343 y fue párroco del pueblo. Aparece citado en varios protocolos como testigo y albacea testamentario, como hombre bueno que dirimía conflictos entre sus feligreses y es procurador de las aldeas de Ágreda. Aparece en el libro: "Fuentes medievales Sorianas: Ágreda" de Agustín Rubio Semper. Edición de la Diputación Provincial de Soria.

El milagro de Fuentestrún se puede traducir así:

*"Johan Abbad, de Fuente Estrún, juró y dijo que había comprobado que hasta cien personas y más acudían a velar a Santiago de Jubera. Y que esa semana, andando su hija María con los segadores, había caído como muerta en tierra, y que no hablaba ni entendía lo que decían. Y que los segadores la trajeron a casa medio muerta y la encomendaron al Señor Santiago de Jubera, y tomaron su estado de cera y prometió que iría la moza a pies descalzos hasta su iglesia y luego se levantó. Y dijo que esa misma semana le ocurrió que una de sus yeguas abortó y se quería morir y que la mandaba desollar. Y que le dijo su ama de llaves, (su clavera): culpa tienes Johan Abbad, ruega a Santiago que te perdone, mándale alguna limosna y promete ir a su iglesia, (porque has incumplido). Y así lo hizo, y la yegua se levantó sana a comer".*

En Fuentestrún tenemos una portada que hace alusión al Camino de Santiago. La portada es del año 1550, porque en las jambas de la puerta aparece labrado "año 1550". Es de estilo plateresco, realizada en piedra arenisca dorada de muy buena calidad. Presenta arco de medio punto con siete dovelas y se corona con una ventana con profusión decorativa. Se distinguen en dicha ventana dos cabezas de animales, un escudo con las llaves de San Pedro enmarcado en una estrella de siete puntas, dos motivos circulares, en uno de los cuales está la cruz de Santiago, una custodia y otros elementos, que tras una limpieza podríamos descifrar.

En las dovelas, los símbolos que hacen alusión al camino de Santiago son dos enormes conchas situadas en el salmer del arco, una con el bordón o bastón y la calabaza. También aparece encima de la dovela clave la estrella que guía al peregrino y una cruz con la palabra "patri", la letra G y a ambos lados de la cruz dos eses. En su base la letra griega "Ro", traducida, podría significar: "Santísimo Padre Redentor". Y tres "flores de lis" junto a la vieira, lo

Portada plateresca de la casa del Camino de Santiago. Año 1550. Autor Jesús García.

que nos puede indicar la presencia de la Santísima Trinidad y el origen francés del camino. Una de las dovelas tiene esculpida la representación de la Santa Cena con doce cruces recruzadas, que simbolizan a los doce apóstoles, presidida por una doble cruz de ocho brazos, Jesucristo, y a los pies de la escena una concha con un pez a cada lado. Dichas cruces recruzadas son cruces de la Orden de Santiago, (cruz florenzada apuntada). El arco arranca con dos cruces de Borgoña o de San Andrés, lo que también da pistas para la interpretación.

No sabemos con certeza si la casa de Fuentestrún fue un hospital o albergue de peregrinos, o un edificio religioso, donde habitasen los clérigos, porque no hemos encontrado documentación que lo afirme. La portada es de 1550. Por los símbolos que presenta hace mención al origen francés del camino y guarda relación con el Camino de Santiago y con la Iglesia, por la profusión de mensajes que nos transmite. Y es un orgullo que en la Tierra de Ágreda, en La Rinconada, en Fuentestrún, tengamos este tesoro, sea en un camino principal o en un ramal secundario, pero que nos pertenece y nos identifica.

**LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA Y SAN PEDRO LA SECA**

La primera referencia escrita que tenemos sobre una obra artística en Fuentestrún es un pleito contra los canteros que construyen la fuente.

La referencia al pleito es la siguiente:

*JUAN DE COLLADA, vecino de Moncaleán, residente en Ágreda (Soria), maestro de cantería. Testigo en el pleito que el concejo de la Villa de Ágreda puso a los maestros de cantería JUAN DE SARASIVA, natural de la merindad del Condado de Marquina y vecino de Soria, y MARTÍN DE MENTEGUI, natural de Guernica y habitante de Saelices, aldea de Ágreda, por no haber hecho con la debida perfección la fuente nueva que en 1558 se les encargó hacer en el lugar de Fuentestrún (Soria). Declara tener 39 años de edad.*

La iglesia parroquial y la ermita dedicada al patrón del pueblo son las únicas manifestaciones artístico-religiosas que posee el municipio. Suponemos que hubo una iglesia románica sencilla en los orígenes de la repoblación. En 1605 comienza la construcción de la parroquia de Santa María Magdalena el cantero, afincado en Ciria, DOMINGO AGUIRRE. Los Aguirre se asentaron en Corella (Navarra), y allí construyeron varias iglesias. Suponemos que tras realizar la iglesia gótica de Santa María la Mayor en Ciria se le contrató para iniciar la iglesia de Fuentestrún. Este maestro, como todos los que intervienen en la construcción, pertenece al grupo de los canteros y maestros vizcaínos, que procedían del norte de Burgos, Cantabria y Vizcaya, y que durante el barroco trabajaron en la provincia de Soria. Es el que inicia la cimentación, el drenaje, los muros perimetrales y construye la torre en estilo gótico.

El libro cita a los maestros de cantería y arquitectura JUAN DE LA PORTILLA SARABIA y FRANCISCO BELLEZ, vecinos del Valle de Liendo, de la montaña de Burgos. (Actualmente dicho valle pertenece a la Comunidad autónoma de Cantabria), como los constructores de las bóvedas y pórtico, que concluyeron en 1666. Plantearon una iglesia de una sola nave, con bóveda de lunetos y cúpula en el crucero, sin tambor, y con una linterna, apoyada sobre medallones ovalados, a modo de pechinas, para dar luz al templo, y la remataron con su pórtico de entrada.

La iglesia se amplía en el siglo XVIII con la construcción de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, en 1703, que donó el mayordomo Mateo Ximenez, con la de San Ramón, que se comenzó en 1724 y finalizó en 1739, con la nueva sacristía, finalizada en 1754 y con la capilla de San Pedro en 1781. En ésta se cita que el dorador fue PEDRO MARTÍNEZ.

Respecto a la ermita de San Pedro La Seca desconocemos la fecha de inicio de su construcción. Es de factura sencilla, rural, hecha con lajas de pie-

Ermita de San Pedro, con el Moncayo al fondo. Autor Jesús García.

dra con calicanto, con tejado a dos aguas y espadaña con campana. Puerta, ventanas y espadaña se rematan en ladrillo, al estilo mudéjar aragonés. Su único retablo es barroco y es un retablo capilla. En 1656 aparece la primera anotación de la misma, pero se refiere a reparaciones y arreglos. Sí sabemos que hubo una ermita anterior porque la toponimia habla de la cuesta de San Pedro, los corrales de San Pedro, en una finca próxima al monte público.

De los retablos de la parroquia sólo hay anotaciones del retablo mayor. Está dedicado a Santa María Magdalena. Es un retablo de estilo barroco clasicista, idéntico al de la iglesia parroquial de la Cuesta (tierras de San Pedro Manrique), que está depositado en el museo de la catedral de El Burgo de Osma. Al retablo le falta el sagrario, que se vendió y se sustituyó por el actual. Fue realizado, según consta en las anotaciones del libro primero de fábri-

San Pedro, patrón de Fuentestrún.
Autor Jesús García.

Retablo mayor de la parroquia de Santa María Magdalena.
Autor Jesús García.

Paisaje de Castilruiz.
Autor Jesús García.

ca, entre los años 1678 y 1683, por el maestro de arquitectura y escultura SIMÓN MARTÍNEZ, vecino de la villa de San Pedro Manrique, siendo párroco Miguel Simón y alcalde Martín Tutor. Como quiera que dicho maestro murió sin acabarlo, se contrató al maestro de arquitectura y escultura granadino y residente en Corella JUAN MANRIQUE DE LARA para que lo finalizase (en Corella realizó varios retablos y pasos de semana santa).

El retablo más valioso de la iglesia es el de la Santísima Trinidad. Es un tríptico de estilo renacentista de la segunda mitad del XVI, que presenta a los lados a San Pedro y San Juan Evangelista y en el centro la temática del dogma. Se corona con un calvario. El retablo de la Virgen del Rosario creemos que se puede atribuir a DOMINGO ROMERO, por su similitud con el retablo dedicado a San Blas, que tiene en Trévago. En la capilla de San Pedro el retablo está dedicado a la Virgen de Fátima y se hizo por donación de Félix Ruiz y del pueblo de Fuentestrún en 1955.

Detalle del retablo de la Santísima Trinidad).
Autor Jesús García.

## LA RINCONADA EN EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA

Entre 1750 y 1754 todas las poblaciones de Castilla fueron sometidas a un interrogatorio de 40 preguntas para elaborar el llamado Catastro del Marqués de la Ensenada, que puso en marcha el rey Fernando VI mediante un R.D. de 10 de octubre de 1749, como paso previo a una reforma fiscal, que sustituyese a las complicadas e injustas rentas provinciales, por un solo impuesto, "la llamada Contribución Única". Pretendía que cada uno pagase por su renta real, con proporción, equidad y justicia. No se salvaban de ella ni nobles ni eclesiásticos. En el catastro se realizaban declaraciones individuales, la administración comprobaba la veracidad de lo declarado con peritos y técnicos. Se registraba todo en los libros, pueblo por pueblo. Luego por provincias. Así serviría para calcular la renta local, provincial y la del reino.

En 1756 los trabajos estaban concluidos en las 14.672 entidades de población. Cuando nada parecía impedir su puesta en marcha, la muerte de D. Bartolomé Sánchez de Valencia, secretario real encargado de llevar a cabo la Contribución Única, junto a los problemas personales del rey, tras la muerte de su esposa, paralizaron la reforma, que nunca más se logró implantar, pese a intentos posteriores de 1760 y 1770, ya en el reinado de Carlos III. En 1779 se aban-

donó definitivamente. Las respuestas generales del Catastro son la más antigua y exhaustiva encuesta disponible sobre los pueblos de Castilla, porque quedaron registrados todos los bienes de Castilla y así conocemos datos que nos ayudan a comprender la vida de nuestros pueblos a mediados del siglo XVIII. En él quedaron registrados más de siete millones de personas, todo el ganado y las fincas existentes con sus medidas reales, sus propietarios. No quedó una casa sin medir, se contaron los corrales, las colmenas, las taínas, los conventos, se tuvieron que copiar los documentos de propiedad y hasta se contaron los árboles en los pueblos. Se calculó el valor fiscal de los bienes y de las ocupaciones u oficios de la población.

| | **Derechos de alcabalas, servicio real, cientos y millones en Reales de Vellón** | **Impuestos por servicio ordinario y extraordinario** | **Superficie del término** | **Principales cultivos** |
|---|---|---|---|---|
| **FUENTESTRÚN**<br>Lugar de realengo. Jurisdicción de la Villa de Ágreda. | 1.395 | 184 | 3.312 yugadas | Trigo puro y centenoso. Cebada. Avena. Lentejas. Berzas. Arbejas, (guisantes). Hierba. |
| **MONTENEGRO DE ÁGREDA**<br>Lugar de realengo. Jurisdicción de la Villa de Ágreda. | 598 | 110 | 3.300 yugadas | Trigo centenoso. Centeno. Cebada. Avena. Arbejas. Hierba. (forraje para el ganado) |
| **TRÉVAGO**<br>Lugar de realengo. Jurisdicción de la Villa de Ágreda. | 4.114 | 460 | 4.526 yugadas | Trigo puro y centenoso. Cebada. Avena. Lentejas. Arbejas. Bisaltos. Algarrobas. Berzas. Hortalizas. Hierba. |
| **VALDELAGUA DEL CERRO**<br>Barrio de señorío perteneciente a Suella Cabras. Compete al Duque de Alba. | 9.320 maravedís. De ellos, 1.520 al Duque de Alvarado. 6.000 por derechos de millones. 1.804 a las arcas provinciales | 1.520 | 1.564 fanegas de tierra. La mayor parte del término se emplea para la ganadería. | Trigo común y centenoso. Cebada. Avena. Lentejas. Arbejones. (Los arbejones son una variedad de habas que crecen en terrenos yermos o de mala calidad). |
| **CASTILRUIZ**<br>Lugar de realengo. Jurisdicción de la Villa de Ágreda. | 8.976 | 830 | 6.200 yugadas | Trigo puro y centenoso. Cebada. Avena. Lentejas. |
| **MATALEBRERAS**<br>Lugar de realengo. Jurisdicción de la Villa de Ágreda. | 4.801 | 700 | 8.385 yugadas | Trigo puro y centenoso. Cebada. Avena. Lentejas. |

| | Número de vecinos | Casas habitables y arruinadas |
|---|---|---|
| **FUENTESTRÚN** | 38 vecinos (unidad familiar que tributa). Se incluyen un eclesiástico, 3 viudas, 1 hidalgo, (Pedro Luis Aguirre Jiménez), y dos pobres de solemnidad. | 45 casas habitables<br>2 casas arruinadas<br>Casa de Concejo, que sirve de alhóndiga y misericordia, fragua y una fuente llamada de la iglesia. No cita horno. (1) |
| **MONTENEGRO DE ÁGREDA** | 19 vecinos. Se incluyen un eclesiástico y una viuda. | 19 casas habitables<br>2 inhabitables, (no arruinadas)<br>Casa de Concejo, fragua, fuente y horno de poya |
| **TRÉVAGO** | 114 vecinos. Se incluyen un eclesiástico y un capellán, tres viudas y cuatro pobres de solemnidad. | 125 casas en total<br>4 arruinadas, 11 inhabitables<br>Casa de Concejo, fragua, horno de poya |
| **VALDELAGUA DEL CERRO** | 49 vecinos. Se incluyen un eclesiástico, seis viudas. | 52 casas, cuatro corrales y diez tainas. |
| **CASTILRUIZ** | 150 vecinos. Se incluyen dos eclesiásticos, un beneficiado, 31 viudas, 24 pobres de solemnidad, y entre ellos 16 viudas. | 174 casas en total<br>13 arruinadas<br>Casa de Concejo, fragua, horno de poya. Dos fuentes y un puente. |
| **MATALEBRERAS** | 117 vecinos. Se incluyen un eclesiástico y dos capellanes, ocho viudas, un hidalgo pobre, (quizás González o Aguirre), y 10 pobres de solemnidad. | 128 casas en total<br>2 inhabitables y 5 arruinadas<br>Casa de Concejo, que sirve de fragua, pósito y carnicería. Albergue para pobres. Horno de poya. Dos puentes, uno de calzada y otro de pilas. |

(1) En Fuentestrún y en Valdelagua del Cerro no se cita que hubiera horno en esta fecha. En Fuentestrún hay una calle que se llama “del horno”. El edificio y el horno comunal existieron hasta los años ochenta en el solar que ocupa la “plaza del emigrante”. Su origen, intuimos, es posterior a 1750, o se ha omitido.

| | **Ganadería lanar, caprina, mular y de cerda. Colmenas.** |
|---|---|
| **FUENTESTRÚN** | 464 ovejas churras, 83 carneros, 207 corderos, 80 cabras, 27 cabritos, 29 machos de labor, 21 jumentos, 78 cerdos. (Un macho y 2 cerdos, del clero). Las hierbas se arriendan a D. Agustín Barranco, vecino de Ágreda, que es propietario de su ganado lanar. El Lugar tiene guarda de cerdos y guarda de montes y panes. Tiene 15 pastores de ganado lanar. |
| **MONTENEGRO DE ÁGREDA** | 119 ovejas churras, 55 corderos, 8 carneros, 15 cabras, 8 cabritos, 15 machos de labor, 2 pollinos, 31 cerdos. De todo ello, el clero posee 4 ovejas, 3 corderos, 1 carnero, 1 macho y 3 cerdos. Las hierbas se arriendan al Marqués de Velamazán. Tiene 9 pastores sirvientes. |
| **TRÉVAGO** | 1.667 ovejas churras, 350 corderos churros y 300 carneros. De ellas, 500 de Domingo Martínez, 440 de Pedro Soria y 600, que pertenecen por igual a José Crespo, Miguel Martínez y Juan Martínez. Van a los invernaderos de Aragón y de La Rioja. El resto al invernadero del Lugar, al que acuden 353 cabras y 88 cabritos de los vecinos. Hay 1.387 ovejas merinas, 102 carneros y 149 corderos, todos merinos. Van a Extremadura. 899 corresponden a Juan Antonio Carrascosa, 436 a José Carrascosa. Las 303 restantes son propiedad de varios vecinos y pastores. Hacen la trashumancia mezcladas. Hay 73 machos de labor, 42 pollinos, 193 cerdos. Pertenecen al clero 1 macho y 6 cerdos. El monte se arrienda al Marqués de Velamazán para su ganado lanar. El Lugar tiene guarda de cerdos y guarda de montes y panes. Tiene 38 pastores de ganado lanar y 2 mayorales. |
| **VALDELAGUA DEL CERRO** | 1.152 ovejas churras, que pastan en el Lugar; 2.104 de merinas, que pastan en Extremadura. 422 cabras, 1 mula, 21 mulos, 3 caballos, 24 jumentos y 83 cerdos. Hay guarda de monte y 24 pastores. Algunos se nombran: Pedro Pérez, Domingo Pérez, Miguel Izquierdo, Diego Hernández, Ramón Lozano, Juan del Barrio y Juan Giménez. Otros figuran así: Juan Palacios y Pedro Gómez, pastores de los ganados de Águeda de Camargo. Sebastián de la Peña, José Horte, Manuel Giménez y José Giménez, pastores del Marqués de Velamazán. Miguel Hernández, pastor de su rebaño propio de cabras. Juan Antonio Palacios, pastor del ganado de Águeda de Camargo. Domingo de las Eras, pastor del ganado de Francisco de las Casas, cura de Suella Cabras. Ildefonso Hernández, pastor del conde de La Coruña. También hay cuatro colmenas, propiedad del vecino Juan de Carrascosa. |
| **CASTILRUIZ** | 9.505 ovejas merinas que van a pastar a Extremadura. Pertenecen al elemento eclesiástico: 1.500 merinas, 170 churras y 525 corderos. 4.300 son de Francisco Gómez Martínez, 2.640 de Joaquín Martínez, 1.800 de Manuel de la Cuesta, 2345 de Paricio la Cuesta, 1.080 de Pedro Ruiz, 1.230 del presbítero D. Josep Ignacio, 1.068 de la Causa de la Venerable. Hay 897 carneros y 3.240 corderos. Hay 3.129 ovejas churras, que van al invernadero de Aragón; de ellas, 2.500 son de Francisco Gómez Martínez y 1.600 de Manuel de la Cuesta. Hay 481 cabras, 136 cabritos, 149 machos de labor, 11 muletos, 48 jumentos y 171 cerdos. Existen 100 colmenas propiedad del vecino Miguel Sánchez. El Lugar tiene un guarda de montes y panes, un guarda de cerdos, 6 pastores y un mayoral. |
| **MATALEBRERAS** | 2.485 ovejas churras, 1.462 corderos, 989 carneros. De ellas, pertenecen al elemento eclesiástico, 750 ovejas, 380 corderos, 218 carneros, 15 cabras, 10 cabritos, 4 machos de labor y siete cerdos. Salen a pastar al invernadero de Alfamén (Aragón), 900 cabezas del presbítero Carlos Valenciano, 500 del presbítero Sebastián Valenciano y 1.045 de Josep Domingues. El monte se alquila a los vecinos y las rastrojeras a la viuda del Marqués de Velamazán, para su ganado lanar. Hay 101 cabras, 29 terneros, 95 machos de labor, 28 pollinos 155 cerdos. Hay tres guardas, uno de montes y panes, otro de guarda de vacuno y el tercero de ganado de cerda. Hay 9 pastores. |

**LABRADORES Y ARRIEROS**

| | | |
|---|---|---|
| **FUENTESTRÚN** | 20 labradores, de ellos 5 de sesenta años. | 15 arrieros, que son también labradores. |
| **MONTENEGRO DE ÁGREDA** | 10 labradores. | 8 arrieros que son también labradores. |
| **TRÉVAGO** | 42 labradores, de ellos 5 de más de sesenta años. | 43 arrieros, que hacen de labradores. |
| **VALDELAGUA DEL CERRO** | 24 labradores, de ellos 5 mozos y 4 mayores de 65 años, cuatro jornaleros. | No hay arrieros, pero sí 22 pastores, a diferencia de los otros pueblos. |
| **CASTILRUIZ** | 84 labradores y 4 jornaleros que labran con sus yuntas. | 60 arrieros. |
| **MATALEBRERAS** | 49 labradores, 4 pasan de 60 años y 15 jornaleros. | 49 arrieros, que hacen de labradores. |

**CARGOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES Y OFICIOS(1)**

| | |
|---|---|
| **FUENTESTRÚN** | Dos alcaldes, un regidor, fiel de hechos, alguacil, sacristán, (médico, cirujano y boticario, que vienen de Castilruiz), dos tejedores y un aprendiz, un albéitar-herrador, que hace de herrero. La alhóndiga se ubica en la casa de Concejo. |
| **MONTENEGRO DE ÁGREDA** | Un alcalde, un regidor, fiel de hechos, alguacil, sacristán, (médico, que viene de Matalebreras, boticario y cirujano, que vienen de Trévago), herrero-cerrajero y (albéitar-herrador que viene de Castilruiz). |
| **TRÉVAGO** | Dos alcaldes, dos regidores, fiel de hechos, alguacil, sacristán, un boticario, un cirujano, (un médico, que viene de Matalebreras), un maestro de niños, dos sastres, un aprendiz de sastre, dos canteros (moleros), un albañil, dos tejedores, un zapatero, un albéitar–herrador. Hay un mesón, un despacho en el que se vende vino, pescado, aceite y legumbres. Un estanquillo. |
| **VALDELAGUA DEL CERRO** | Es pueblo de señorío. No existen los cargos anteriores. Al ser barrio de Suella Cabras depende de él. Hay un tejedor de lienzos, dos sastres maestros y un aprendiz. Hay un molinero. El médico va desde Castilruiz. No cita de dónde vienen el boticario y cirujano, que suponemos será de Trévago, por su proximidad. |
| **CASTILRUIZ** | Dos alcaldes, dos regidores, fiel de hechos que es maestro, alguacil, sacristán, un médico, un boticario, un cirujano, un obligado de carnicería, un tabernero, un tendero, uno que vende ropa, un cortador y pesador de carne, dos carpinteros, dos esquiladores de mulas, cinco tejedores, dos zapateros, un sastre y un aprendiz, tres cardadores, un herrador, dos herreros. |
| **MATALEBRERAS** | Dos alcaldes, dos regidores, fiel de hechos, alguacil, sacristán, un médico, un boticario, un cirujano, un oficial-albañil, un tejedor, un albéitar-herrador, un cardador, un zapatero, un obligado de carnicería, un mesón, una taberna, una tienda de abastos, una carnicería, una panadería, un estanquillo. El Pósito y la carnicería se ubican en la casa de Concejo. |

(1) se excluyen los citados en tablas anteriores

**LOS HIDALGOS EN FUENTESTRÚN**

Hay varios pleitos de hidalguía en el siglo XVII que tienen que ver con este municipio. Los hidalgos de Fuentestrún no eran de bragueta, sino nobiliarios. Estos son los pleitos:

El primer pleito de hidalguía se refiere a FRANCISCO DE AGUIRRE Y MARTÍNEZ. Médico titular de la villa de Cuéllar (Segovia). Sus padres son: José de Aguirre, natural de Matalebreras y vecino de Cuéllar, y

Josefa Martínez, natural de Fuentestrún. Inicia Pleito de Hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid el 27 de marzo de 1601 y ganó sentencia de alcaldes el 23 de mayo de 1601.

En un pleito de 1642 se cita a DOMINGO GONZÁLEZ DE JATE, natural de Fuentestrún y a sus hijos JOSÉ Y MIGUEL GONZÁLEZ, vecinos de la Villa de Milagro, del partido judicial de Tafalla (Navarra), y a PEDRO GONZÁLEZ DE JATE, hermano del primero, (establecido en Matalebreras), los cuales obtuvieron Privilegio de Hidalguía, en Zaragoza, en dicha fecha. Estos mismos, en 1643 comparecieron ante los tribunales de Navarra pidiendo que se asentase en los Libros Reales de la Cámara la Sobrecarta del Consejo, obtenida también para usar de su nobleza en Navarra. Lo que se mandó así. José y Miguel González de Jate se establecieron en la Villa de Milagro y emparentaron con los González de Uzqueta.

En el libro de María Esperanza Alonso "Pleitos de Hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: extracto de expedientes, siglo XVIII". Madrid: Instituto Salazar y Castro. Tomo I. (pág. 86), aparece PEDRO LUIS AGUIRRE JIMÉNEZ. Vecino de Fuentestrún. Nace el 4 de septiembre de 1751. Sus padres son: Francisco Aguirre Martínez y Mariana Jiménez. Inicia Pleito de hidalguía el 11 de septiembre de 1792. Obtiene Real Providencia el 13 de diciembre de 1793. Abuelo: José de Aguirre, casado con Josefa Martínez. Legajo 1.001. Número 23. Expediente 183.

En el libro de Jesús Larios Martín. "Nobiliario de Segovia". Vol. 5. Instituto Diego de Colmenares. Patronato José María Cuadrado. C.S.I.C. 1959, aparecen las reseñas del citado Francisco de Aguirre y Martínez, y de: MANUEL FRANCISCO DE AGUIRRE Y DE ACHA, originario de Menagaray (Álava), y vecino de Nava de Coca, de Santiuste, de Segovia y de la ciudad de Ávila; residente en la villa de Madrid. Litigó su Hidalguía iniciando pleito el 11 de agosto de 1756. Obtuvo la Real Providencia el 22 de junio de 1767. Padre, Francisco de Aguirre, casado con María de Arecha. Abuelo, Francisco de Aguirre, casado con Casilda de Amizagay.

## EL TEJEDOR BERNARDO MARTÍNEZ

En 1751 La Rinconada tenía, según el Catastro del Marqués de la Ensenada, en los cinco pueblos analizados 29.965 ovejas. En Fuentestrún había dos tejedores y un aprendiz, en Trévago dos tejedores, en Valdelagua del Cerro uno, en Castilruiz cinco tejedores y tres cardadores, y en Matalebreras un tejedor y un cardador. Soria perdió su oportunidad en este siglo de las Luces al no saber desarrollar la industria textil.

Cuando Carlos III accedió al trono se rodeó de ministros "ilustrados", que se propusieron sacar al país de la penuria económica y modernizarlo con el fomento de actividades productivas. En Soria se creó en 1776 la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País. Fomentó la educación de los pobres y su colocación en oficios con los que pudieran ganarse la vida, el desarrollo de la agricultura y la ganadería, la mejora de los plantíos y montes, el fomento de obras públicas, de la salud de la población y el aprendizaje de oficios productivos. Gracias a sus gestiones y aportaciones de los socios se creó una fábrica de hilazas en la capital. En ella se adiestraron mujeres y muchachas en el manejo de hilazas en torno de pie y de los telares. Se eligió la fabricación de medias de estambre y se creó una escuela de hilazas de lana. La fábrica de medias fue creciendo con aportaciones de sorianos residentes en Andalucía y América.

La Sociedad, en 1782, recibió del Estado el impuesto que provenía de los lavaderos de lana (medio real por arroba de lana lavada). Con dicho impuesto pudo proyectar nuevas actividades e ir sosteniendo sus realizaciones. El interés de la Sociedad le llevaría a establecer nuevas escuelas de hilar para las fábricas de medias levantadas en San Pedro Manrique, Alfaro y Calahorra, fijando premios para las alumnas aventajadas. Así mismo subvencionó a maestros de los pueblos que enseñaran el oficio, como ocurrió en Fuentestrún con el maestro tejedor BERNARDO MARTÍNEZ que enseñó sus artes a dos maestros de Soria. Este tejedor recibió premios de la Sociedad por la realización de cotonerías (tejidos de algodón) y mantelerías por valor de 300 reales. También 160 ducados por enseñar el oficio a los maestros citados, cuyos gastos derivados de alojamiento y manutención corrieron a cuenta de ella. A todo esto habría que sumar otros premios menores, pero más numerosos.

Bernardo Martínez fue un tejedor importante y de reconocimiento. La saga de tejedores que le siguieron en Fuentestrún estuvo activa hasta 1960, siendo el último tejedor Bruno Barranco Martínez.

## LA ARRIERÍA

Ha sido desde tiempos inmemoriales una actividad muy importante en todos los pueblos de La Rinconada. Ocupaba a su población en épocas en que el campo no tenía faena. Completaba la economía en una zona de escasos recursos y muchas bocas. Los arrieros y trajinantes de Fuentestrún eran hueveros, aceiteros, vinateros y pimentoneros principalmente. Distribuían su mercancía entre los parroquianos por rutas fijas del Campo de Gómara, Tierras Altas e incluso sobrepasaban los límites provinciales y abastecían de productos a los pueblos de La Rinconada. Adquirían huevos en todas las poblaciones por las que pasaban y luego los transportaban a las hueverías de Zaragoza principalmente por sus vínculos familiares con ellas, aunque a veces también el destino era Pamplona o Logroño.

## LAS TRANSFORMACIONES AGRARIAS DEL SIGLO XIX

La Rinconada quiso ser desde sus orígenes tierra de realengo para ser libre y no estar vinculada a los señoríos nobiliarios. Sin embargo no se libró de ellos, que codiciaban sus fértiles tierras. Toda ella sufrió el peso de los Castejones de Ágreda, que acumulaban muchos títulos, de nombres conocidos por nuestros antepasados. Estos nobles eran propietarios de abundantes tierras en todos los pueblos y de abundante ganadería lanar, como se cita en el catastro del marqués de la Ensenada. Más de 30.000 ovejas pastaban en La Rinconada. Marquesados de la talla de Castilmoncayo, Paredes, Camarena, Velamazán, de Alcántara, Villarrea y Conde de Gracia Real poseían parte de la tierra de nuestros pueblos, desde la reconquista. Y arrendaban la común de los pueblos para que pastasen sus rebaños. Imponían su voluntad, como es lógico, y los habitantes de La Rinconada dependían de ellos para vivir.

Las desamortizaciones fueron un instrumento que cambió de manos las propiedades y el pueblo pudo acceder a la propiedad. En La Rinconada, a partir de la Desamortización de Madoz fue importante la compra de tierras y la concentración de éstas en pocas familias. En Fuentestrún, la familia que más tierra compró a lo largo del siglo XIX fue la de D. Francisco García Martínez y su hijo D. Eulogio García Berdonces, junto con Manuel Hernández, afincado en Castilruiz. En 1861 compran a D. Pedro Soria tierras en siete pueblos. Es evidente que dicho señor era un testaferro que actuaba en nombre de un comprador de bienes nacionales, puesto que estaba empadronado en Madrid. El cinco de diciembre de 1863 aparece escriturada ante el notario de Ágreda D. Eugenio González y González, la compra de 1.680 yugadas de tierra al Conde de Gracia Real, vecino de Andújar por valor de 138.180 reales. Hay escrituras de compras, de diversas superficies, en las que intervienen como vendedores los Marqueses de Paredes, Alcántara y Castil Moncayo, y como compradores habitantes de los pueblos de La Rinconada, que no cito para no extenderme en nombres y parajes.

La propiedad más importante que se desamortiza en Trévago es el PRADO CABALLERO, que lo compran tres vecinos de Fuentestrún. Este terreno pertenecía a la Parroquia de Trévago y fue adquirido por el Estado en virtud de la Ley de desamortización de primero de mayo de 1855. Su cabida es la de 253 fanegas, de marco Real, o sea, 162 hectáreas, 92 áreas y 12 centiáreas. Figura con el nº 1211 de inventario y 3179 del expediente. Sacado a subasta por 740 escudos, se remató a favor de D. Mariano Cuartero, vecino de Soria, el 20 de abril de 1869. En 1884 fue adquirido por tres vecinos de Fuentestrún en cuarta inscripción.

## LA EMIGRACIÓN, UN PROBLEMA ENDÉMICO

El primer dato que refleja la población del municipio es el Censo de Pecheros de 1528, que mandó elaborar el rey Carlos I para recaudar este impuesto. (Localización: O.M. Folio 429, nº de inscripción 230. Municipio 42.093). En él se cita que había 31 vecinos "pecheros". Vecino significa casa, unidad familiar. Si calculamos cuatro personas por casa nos da una población de unos 120 individuos. En el Censo de Castilla de 1646 aparece Fuentestrún con 17 vecinos. En 1753 se realizó el Catastro del Marqués de la Ensenada. Fuentestrún tenía en dicha fecha 38 vecinos, 45 casas habitables, tres viudas, un hidalgo, un eclesiástico, dos pobres de solemnidad. Cita las profesiones: 20 labradores, 15 de ellos eran arrieros, 15 pastores, dos tejedores y un aprendiz, sacristán, alguacil y un albéitar-herrador.

En 1787, en la obra Nomenclator de Floridablanca se cita a Fuentestrún, pero no cita la población que tenía. En el "Diccionario Geográfico y Estadístico de España y Portugal, (1826-1829)", elaborado por Sebastián de Miñano y Bedoya, sobre Fuentestrún escribió: Lugar de Realengo de España, provincia de Soria, obispado de Tarazona, partido de Ágreda. 59 vecinos, 265 habitantes, una parroquia y un pósito. Pascual Madoz elaboró entre 1845 y 1850 el "Diccionario Geográfico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar". Población: 74 vecinos, 296 almas. En el censo de población de 1860 hay 255 habitantes. En el censo de población de 1877 hay 284 habitantes. En el censo de 1887 hay 308 habitantes. En el censo de 1897 hay una población de hecho de 326 personas y de derecho de 349. Ya refleja la primera emigración.

La Desamortización no fue la panacea en La Rinconada. Demasiada gente, poco trabajo. Es el comienzo de la primera gran emigración de Fuentestrún y de La Rinconada a finales del XIX. La presión demográfica y el inmovilismo en la agricultura, la ausencia de otras actividades impulsaron a la población a buscarse la vida en otros sitios. Esta primera emigración se dirigió al País Vasco, (Vizcaya), al valle de Somorrostro, (Abanto, Ciérvana, Gallarta), a trabajar como "burreros de mina", en las minas de hierro que comienzan a explotarse a nivel masivo tras la creación de los Altos Hornos de Santa Ana de Bolueta en 1848 y la Fábrica de Hierro y de Acero de Bilbao en 1882. Una actividad muy dura, ya que el mineral se acarreaba desde la mina hasta las vagonetas del tren. Se vivía en inmundos barracones y había que comprar obligatoriamente los productos de primera necesidad en las cantinas de los dueños de la mina. La llegada de emigrantes de La Rinconada a Vizcaya fue importante en número, porque en el minifundio existente sobraba mucha mano de obra. Eran muy trabajadores y duros como el pedernal por lo que los patronos los contrataban sin objeción alguna, pero sabiendo de su necesidad y penuria los utilizaban como esquiroles en las huelgas. Como la necesidad era apremiante, tenían que coger esos trabajos humillantes y sufrir el desprecio de la clase obrera y el aislamiento social. (Ver artículo de Mª Reyes Omeñaca y Pablo Pascual

sobre Juliana Gómez Pardo de Castilruiz, madre de la Pasionaria, en revista nº 3 del Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo Soriano).

El siglo XX representa el gran drama de La Rinconada, la aniquilación de una comarca.

En Fuentestrún, hasta vísperas de la Guerra Civil, la población aumenta. Tras ésta comienza la emigración a Chile y la interior, con destino a Zaragoza, Madrid, Barcelona, País Vasco, Navarra y Logroño. Hay más fuentestruneros en Chile que en Fuentestrún, unas 140 familias, que ejercen su derecho al voto aquí porque están empadronadas en su pueblo. También Brasil, Argentina y Venezuela fueron destino de la emigración, pero en menor medida.

Trévago en el censo de 2010 tiene 68 habitantes, Valdelagua del Cerro, en el padrón de 2016, 20 habitantes, Castilruiz, en el censo de 2010, 220 habitantes, (engloba a Añavieja, con 76 personas). Matalebreras, en el censo de 2010, tiene 99 habitantes, incluyendo a los 7 censados de la pedanía de Montenegro de Ágreda. En cada uno de los pueblos la media de edad supera con creces los sesenta años. No hay escuelas, ni niños. No hay futuro.

**UN NUEVO PROBLEMA**

Fuentestrún tiene un nuevo problema, que se añade a la despoblación, la proliferación de granjas porcinas, sin control por parte de la administración. En un término municipal de mil hectáreas hay más de 20.000 cerdos. No se llevan los purines a reciclar a las poblaciones autorizadas para su vertido, sino que todo se vierte en el término municipal y en los pueblos de La Rinconada, con la contaminación del acuífero y la pestilencia que soporta la población, porque no se hace cumplir la legislación, ni se vigila, ni se obliga a anotar en el libro de registro de purines las fincas donde estos se vierten. Los purines, a veces permanecen más de una semana, sin que se envuelvan. Ni ayuntamientos, ni la Junta de Castilla y León, ni la Confederación Hidrográfica del Ebro, ni el SEPRONA hacen nada. Autorizan la instalación, pero no hacen cumplir la ley. Y si te mueves, recibes las amenazas del propietario de la totalidad de las granjas. Así tampoco hay futuro turístico, ni residencial. Pronto todas las captaciones de agua de boca, dejarán de ser potables, porque están al límite de nitritos, nitratos y fecales. La naturaleza te devuelve con creces el maltrato que le infringes. La administración, es evidente, que ha planificado que el noreste soriano sea un área de caza y de actividades agrarias y ganaderas, sin apenas control ambiental, pese a lanzar a bombo y platillo que somos reserva ecológica europea o cosas parecidas de la Agenda 21. ¿Para qué se hizo la planta de reciclado de purines en Ágreda, si no se obliga a reciclar y está cerrada?

¿Qué planes de desarrollo, de asentamiento de población, de creación de industrias y activida-

**FUENTESTRÚN**
**Evolución de la población desde 1900 hasta 2014**

| AÑO | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|---|---|---|---|
| 1900 | - | - | 345 |
| 1910 | - | - | 368 |
| 1920 | - | - | 395 |
| 1930 | - | - | 399 |
| 1940 | - | - | 384 |
| 1950 | - | - | 317 |
| 1960 | - | - | 244 |
| 1970 | - | - | 168 |
| 1981 | - | - | 121 |
| 1986 | - | - | 112 |
| 1987 | - | - | 112 |
| 1988 | - | - | 104 |
| 1989 | - | - | 101 |
| 1990 | - | - | 98 |
| 1991 | - | - | 84 |
| 1992 | -- | - | 82 |
| 1993 | 50 | 36 | 86 |
| 1994 | 45 | 31 | 76 |
| 1995 | 44 | 28 | 72 |
| 1996 | 43 | 31 | 74 |
| 1998 | 43 | 33 | 76 |
| 1999 | 41 | 32 | 73 |
| 2000 | 45 | 32 | 77 |
| 2001 | 42 | 30 | 72 |
| 2002 | 44 | 27 | 71 |
| 2003 | 43 | 25 | 68 |
| 2004 | 46 | 32 | 78 |
| 2005 | 41 | 26 | 67 |
| 2006 | 37 | 24 | 61 |
| 2007 | 35 | 21 | 56 |
| 2007 | 35 | 21 | 53 |
| 2009 | 33 | 23 | 56 |
| 2010 | 34 | 21 | 55 |
| 2011 | 34 | 19 | 53 |
| 2012 | 31 | 26 | 55 |
| 2013 | 32 | 23 | 55 |
| 2014 | 32 | 22 | 54 |

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

Montenegro de Ágreda
Autor Jesús García.

des económicas tiene proyectada la administración? Ninguno. El silencio más absoluto.

**EPÍLOGO**

Fuentestrún y Valdelagua del Cerro han sido tierra de curanderos, con el "tío Marcos", "Valentín" y "la señora Julia" como protagonistas principales. Masajistas excepcionales, han aliviado los males de la población, desde los años sesenta, de toda La Rinconada y de gentes que trabajaban en la fábrica chacinera del Revilla, y que acudían de lugares remotos. Hasta veinte coches diarios llegaban al pueblo cada día, con personas que adolecían problemas de espalda, torceduras, tendinitis y esguinces. Sólo curaban lo que sabían y se podía. Para inmovilizar, si lo requería el problema, realizaban una "vizma", que consistía en fabricar una escayola con vendas y clara de huevo. Si no era posible la curación, porque veían el problema con rapidez, te indicaban que fueses al hospital, porque con toda probabilidad había fractura y la solución era médica. El oficio lo adquirieron curando a las ovejas lastimadas y a los perros de caza, gracias a un don natural, al tacto; algo inexplicable.

También ha sido tierra de las tres culturas, con procesos inquisitoriales y apellidos de origen judío y morisco, que no explico, por lo extenso del relato.

Su gastronomía sigue la trayectoria común de las tierras pastoriles de la zona de Yanguas y las bases generales de la cocina soriana, enriquecida con la aportación de la de la Tierra de Ágreda, que tanto esmero ha puesto en la difusión del cardo rojo y de los pescados de cuaresma, del interior meseteño.

También ha sido tierra de "religiosos". Más de dieciséis personas de ambos sexos se han dedicado a salvar almas tras la posguerra. En una tierra de familias de escasos recursos, con alta natalidad, nuestros abuelos hilaban fino. El mayor iba para labrador y se buscaba una boda ventajosa, que hiciese aumentar la hacienda familiar, la primogénita seguía el mismo camino. La pequeña se quedaba en casa, de solterona, para que los padres estuviesen servidos en la vejez. Otro hijo iba al seminario, y una de las hijas para monja. El resto se colocaban de pastores, emigraban a Chile o a las ciudades industriales. Si los que iban para religiosos no cantaban misa, retornaban a la vida del común con estudios gratis, mejor formados para emprender una nueva vida. No eran tontos nuestros ancestros.

La Rinconada ha sido y es tierra de emprendedores y de gente bien formada, pero en otras provincias, en otros países. El transporte, la iluminación, la enseñanza superior, (ESIC), la fundición, el sector alimentario, la agricultura, el calzado, por citar una representación. Se nos ha echado de nuestra tierra, porque sin infraestructuras, ni servicios, ni gente, ni ayudas, la única salida es huir. Ya lo hacían nuestros arrieros, soñando con un futuro mejor.

Así es La Rinconada, con más pasado que futuro, con muchas nubes en el horizonte y olvidada por los políticos. Y es importante que no se pierda la memoria de lo que fuimos, agricultores sin apenas campos, pastores, sin apenas rebaños, pero con un afán por sobrevivir, encomiable. Austeros, sin apenas coplas, ni música, con un habla diferenciada y rica en matices. Y unos lazos de solidaridad, ante la adversidad, dignos de nuestras raíces. Y nos negamos a morir así.

Iglesia parroquial de Valdelagua del Cerro
Autor Jesús García.

Estamos hartos del olvido
Autor Jesús García.

Trévago
Autor Jesús García.

**BIBLIOGRAFÍA**

Censos de población del INE.

MENÉNDEZ PIDAL, I. y SANZ PÉREZ, E. Actas del XI Congreso Internacional de Caminería Hispánica. 25-29 de junio de 2012. Madrid. Fuentes y vías romanas en la provincia de Soria: aportación al conocimiento de elementos menores de caminería. El caso de la vía Augustóbriga-Numancia.

RUBIO SÉMPER, Agustín. Fuentes Medievales Sorianas. Ágreda. Tomos I y II. Ediciones de la Excma. Diputación de Soria. Colección Archivos Sorianos.

HURTADO QUERO, Manuel. Fuentes Medievales Sorianas. Ágreda IV. Ediciones de la Excma. Diputación de Soria. Colección Archivos Sorianos.

SENENT DÍEZ, María Pía. Más aportaciones para el estudio de la aljama hebrea de la villa de Ágreda. Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval, t. 15, 2002.

GARCÍA ANDRÉS, Inocente. Las comunidades de Villa y Tierra de Soria. Formación, rasgos esenciales y extinción. Celtiberia nº 65. (1983).

Página de la Asociación de CASTILRUIZ.

LA HOJA DE FUENTESTRÚN. Revistas 1 a 10.

LÁZARO CARRASCOSA, Santiago. Las Comunidades de Villa y Tierra. Revista de la Asociación de Tréva-go. Revistas números 10-11-12-13 y 14.

SAN MIGUEL VALDUÉRTELES, Miguel Ángel. Diezmos y primicias en Sarnago en 1752. Revista de la Asociación Amigos de Sarnago.

GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis. Historia de las Instituciones Medievales. Revista de Occidente.

RUIZ ORTIZ DE HELGUEA, Hortensia. Revista Berceo, nº 81. Año 1971.

LIBROS DE FÁBRICA DE LA PARROQUIA DE STA. MARÍA MAGDALENA DE FUENTESTRÚN. Archivo eclesiástico de Ágreda.

LIBRO DE CUENTAS DE LA CAPILLA DE LA VIRGEN DE FÁTIMA DE FUENTESTRÚN. Archivo eclesiástico de Ágreda.

PALACIOS SANZ, José Ignacio. “Campanas en la provincia de Soria”. Junta de Castilla y León, 2007.

CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA. FUENTESTRÚN. Archivo municipal de Fuentestrún.

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín. Industria Textil y Sociedad Económica en Soria. Revista Anales de Historia Contemporánea. Universidad de Murcia. Vol. III. 1984.

TARACENA AGUIRRE, Blas. La Sociedad Económica Numantina de Amigos del País. Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Vol. II. 1946.

OMEÑACA, María Reyes y PASCUAL Pablo. “Juliana Gómez Pardo de Castilruiz, madre de la Pasionaria”. Revista nº 3 del Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo Soriano.

# ROMÁNICO RURAL SORIANO. ERMITA DE NTRA. SRA. LA VIRGEN DE LA DEHESA DE VELAMAZÁN

José de Miguel Martínez

La palabra “ermita” se deriva del vocablo latino “eremus”, el que a su vez procede del que tiene el mismo nombre y letras en la lengua griega, cuya significación es la de desierto, yermo o soledad.

La ermita de Ntra. Sra. la Virgen de la Dehesa de Velamazán, no es una moderna ermita, sino un templo románico con verdadero empaque, pese a encontrarse en medio del campo y bastante alejado de la población; y construido, en un tiempo y época en que son muy escasas las ermitas aisladas en la provincia.

Con el fin de entender mejor el contenido de este artículo sobre esta ermita, considero de gran interés situarnos primeramente en el marco y entorno geográfico y geopolítico del término municipal donde está ubicada.

Se encuentra situada la villa de Velamazán, al sureste de la provincia de Soria, asentada su población a media ladera de los inmediatos cerros “La Atalaya” y “El Castillo”, que la resguardan de los vientos norte “Cierzo” y poniente “Regañón”, con leve inclinación hacia el saliente. Limita su término municipal con los de Barca y su anejo Ciadueña, Matamala de Almazán en sus anejos de Santa María del Prado y Centenera de Andaluz, cuyos términos separa el río Duero, Berlanga de Duero y Caltojar con sus anejos Casillas de Berlanga y Bordecorex.

Tiene una altitud sobre el nivel del mar de 950 metros aunque parte de su término municipal alcanza, en su altitud, los 1.126 metros en los parajes de “Los Afresquillos” y “Corrales de Peñarrubia” en los que se inicia la planicie de “Los Llanos”. La superficie de su término municipal, excluidos los actuales barrios de Rebollo de Duero y Fuentetovar, es de 4.310 hectáreas. El terreno es llano en toda la extensión Noreste y muy montañoso en toda la parte sur, con valles estrechos, surcados todos con arroyuelos. Los principales cultivos en la parte llana, son los de cereal secano, trigo, cebada, centeno y avena, con algunas leguminosas, almortas, yeros, algarrobas, lentejas y garbanzos. En el regadío, aprovechando las aguas del “Canal de Almazán”, remolacha azucarera, alfalfa, y patatas, con algunas hortalizas y contados árboles frutales. La parte montañosa está poblada de arbolado leñoso, principalmente encina y roble, espino blanco, así como “El Guillomo”, arbusto endémico que solamente se cría en un determinado paraje del término, ladera norte de la sierra de “Los Angostillos”, a ambos lados del antiguo camino que sube al llano desde “La Hoya de las Pilas”. Las orillas del Duero están pobladas con abundantes choperas

Velamazán. Vista general desde el camino de la Dehesa.

y, en la dehesa boyal, llamada "el Soto", centenarios fresnos.

Su topónimo puede provenir, al igual que el de Almazán, de *"Al-mahsan",* nombre árabe que significa fortaleza, pues tal fue su condición durante la reconquista. También puede provenir, como palabra compuesta de *"Bala y Muza "*, o fortaleza de Muza; tal es el nombre de *"Balamuzan",* con que es designado en la concordia celebrada entre el obispo de Sigüenza y el de Osma en el año 1.136, a los pocos años de ser reconquistada por Alfonso el Batallador. Pocos años después se le llama "*Valamoza";* y en el siglo XV, Juan de Mena, en su "Laberinto de la Fortuna", octava CLIV, lo llama *"Belamarçan"*

Zurita en los Anales de Aragón, lo nombra como *"Valmazán", "Velamazán", "Benalmazán" y "Benamazán".* Pero como se puede apreciar, siempre lleva el sufijo *"Mazán".*

No se tienen referencias escritas sobre Velamazán, hasta el siglo XII; pero no cabe la menor duda, que antes de esta fecha ya existiría algún núcleo de población por pequeño que aquel fuere.

Entre las campañas o aceifas, que el rey de Castilla-León, Fernando I, realizó en el verano de 1057, y que se narran en la crónica del Silense, se dice que destruyó las torres o atalayas construidas de modo bárbaro sobre el monte "Parrantagón". *postravit etian turris omnes vigilarum barbarico morem super montem "parrantagonen" "eminentes".* Existe todavía en la ladera norte de esta sierra, que separa las vertientes de Velamazán y Bordecorex, un paraje denominado "Parrántago", derivación clara del anterior y que geográficamente coincide. Además se sabe igualmente de la existencia de la cimentación de otra torre o atalaya en el paraje denominado "Valdelatorre", cerca del anterior.

Anteriormente y ciñéndonos a la época romana, parece ser existía alguna villa o poblado en las inmediaciones de la actual ermita, parajes conocidos como "La Tejera" y "El Romazal", con una extensión aproximada de cuatro hectáreas, en cuyos lugares presenta un cambio de coloración la tierra, aflorando cerámica sigilata común y pintada, así como teja tanto plana como curva, e igualmente en las recientes obras de construcción de un canal que atraviesa la ladera, ha aparecido bastante material de cons-

trucción, piedra trabajada, sobre todo toba, lo que nos da idea de una amplia ocupación sin interrupción de aquel asentamiento desde el siglo I al IV d.C. Además, se han encontrado en las inmediaciones de estos términos, monedas romanas de cobre; y en el umbral de la entrada a la ermita permanecía una lápida con caracteres y epigrafía romanas, lápida que ha sido trasladada al interior de la ermita.

Velamazán sería repoblado por Alfonso I "el Batallador", junto con otros poblados y ciudades de la provincia.

En el año 1136, en la sentencia de concilio de Burgos, presidido por el cardenal Guido, legado del papa Inocencio II, aparece el nombre de Velamazán *"Belamuzan",* como una de las villas que se adjudican al obispo de Sigüenza; adjudicación aprobada posteriormente por el propio papa y por sus inmediatos sucesores en las correspondientes bulas. Asimismo consta este nombre en varias concesiones hechas por los reyes Alfonso VII y Alfonso VIII a los obispos de Sigüenza.

La decisión del cardenal Guido, fue corroborada, como hemos dicho, por bula del papa Inocencio II, dirigida al obispo de Sigüenza, don Bernardo y, de nuevo dos años después por otra bula del mismo papa, volviendo a citar Velamazán. En el año 1.146 el papa Inocencia III, repite la confirmación y aprueba la decisión de Burgos, expresando, una vez más, las mismas villas y lugares de aquella sentencia y cita de villas, confirmándose otra vez por el papa Alejandro III en el año 1153, y de nuevo en el año 1191 por Celestino III.

El rey Alfonso VII, entrega al obispo de Sigüenza la décima parte de las rentas regias de este obispado, citando una serie de lugares con sus aldeas, entre ellos Velamazán: *"in Valamoza".*

El 7 de octubre de 1140, el mismo rey Alfonso VII, cambia con el obispo de Sigüenza, Caracena y sus aldeas, señalando Pedro, Castrobón y Tiermes, los que a su vez parecen disponer de aldeas superditadas a aquellos, así como una aceña situada en Almazán, junto al camino que va a Berlanga, a cambio de Serón de Nágima con todos sus términos y la décima parte de las rentas regias; al igual que en Almazán, Velamazán, Berlanga y Aguilera (entre otros lugares).

El 5 de marzo de 1170, hallándose el rey Alfonso VIII en Burgos, hace donación al obispo de Sigüenza, don Joscelmo, de la décima parte de todos los frutos y pechos de los lugares del obispado, manifestándose así: *"Que para gozar de la bienaventuranza del cielo no basta saber lo que Dios nos manda; sino que es preciso ponerlo por obra. Por eso, yo el rey Alfonso, entendiendo lo que Dios nos manda y procurando hacerlo, dono a Dios, a la bienaventurada siempre Virgen María y a don Joscelmo, obispo de la sede seguntina, la décima parte de todas las rentas reales que me corresponden en el obispado; es decir, en Medina, Santiuste, Atienza, en Aguseio y en los dos Castejones, en Ayllón, en Pedro, en Caracena, en Blaga (Berlanga), Vado del Rey, Aguilera, Velamazán, Almazán, Deza, Ariza, Molina y Santa Mera y en las aldeas de las sobredichas villas.* (Fr. Toribio Minguella, Historia de la diócesis de Sigüenza *y* sus obispos).

Como se desprende, Velamazán, ya era "Villa".

En el año 1170, el 4 de enero y en Almazán, el rey de Castilla Alfonso VIII, hace donación al obispo de Sigüenza, don Joscelmo o Joscelino, (este último nombre consta así en la catedral de Sigüenza, donde están depositados sus restos, *"Hic sunt inclusa Joscelini praesulis ulna"),* del monasterio de Santa María de Velamazán, *"con todas las cosas que hoy posee y las que posea en lo sucesivo en juro de heredad".* (Fr.Toribio Minguella, Historia de la diócesis de Sigüenza *y* sus obispos).

En el año 1326, se concertó en Calatayud, el matrimonio de Dª Blanca, hija del infante D. Pedro, nieta de Sancho IV "El Bravo" y de Dª. María de Molina, con D. Juan, señor de Vizcaya y, en nombre de Dª. Blanca se dieron como rehenes, La Peña, la villa de Viana y los castillos y villas de Velamazán y Peñaranda. Y en nombre de D. Juan se pusieron en rehenes los castillos de Baena, Luque y Querós. (Zurita, Anales de Aragón, Libro Vl, cap. 72).

Como estamos viendo, ya desde el siglo XII Velamazán tenía una cierta importancia, por su potencial humano y, desde luego superior al de otras aldeas de su entorno, como lo prueba el hecho de figurar en muchos de los documentos de concesiones reales y, contar, como nos dice Minguella, con dos parroquias en el año 1353 que se repartirían la feligresía; la de San Sebastián y la de la Santa Cruz, con nueve clérigos. Esta característica influyó, sin duda, para que Velamazán no se integrara, como otros poblados de la comarca, en la Comunidad de Villa y Tierra de Almazán.

Escribe Minguella, en el tomo II, pág. 344, apéndice III: *"e item en la iglesia de Bellalmazán ay* 9 *beneficios e los seis beneficios son en la iglesia de Sant Sebastián e tiene el un beneficio el cura e vale de renta con aniversarios e capellanías e venturas 150 mrs. e ay otro beneficio servidero que sirve la iglesia e vale de renta 80 mrs. otros cuatro beneficios absentes val cada uno de renta 70 mrs; item en la otra iglesia de Santa Cruz hay tres beneficios e sirve el un beneficio el cura e val de renta con capellanías e aniversarios 150 mrs, e los otros dos beneficios de los absentes val cada uno 70 mrs. Sumo DCCI mrs., la* Xª 1 *mrs".*

En este apéndice que el historiador Fr. Toribio Minguella intitula *"Estadística de las iglesias que ha-*

*bía en la diócesis de Sigüenza a mediados del siglo XIV, año de* 1353", en todo el arciprestazgo de Almazán solamente Velamazán tenía dos parroquias y, ambas dotadas económicamente con su correspondiente renta de 150 maravedises, incluidos aniversarios y capellanías.

En este apéndice y referido al arciprestazgo citado, figura Almazán en primer lugar, como capital del mismo; siguiendo a continuación Velamazán, dando a entender, que es la segunda villa en importancia, por lo menos en el aspecto religioso.

Es obvio, que cotejando este dato histórico, podemos sacar la conclusión que esta villa de Velamazán estaría muy poblada y que fuera, como hemos visto, y continuaremos viendo, oferta y patrimonio en diversas transacciones y tratados de paz.

En el año 1329, durante las guerras fronterizas entre Aragón y Castilla, fue sitiada esta villa por las tropas de los Infantes de Aragón, siendo levantado el sitio por las del rey Juan II de Castilla, sin lucha; y este hecho inspiró a Juan de Mena, cronista del rey, en su obra "Laberinto de la Fortuna", quien en la octava CLIV, lo refiere así;

*"Otros entalles non tanto bruñidos*
*con epitafios de titulos ciertos*
*ví como eran deletos e muertos*
*unos testados e otros raidos*
*en los que pudieron por mí ser leidos*
*las guerras que ovo Aragón fallarán;*
*real de Arisa e Belamarçán,*
*do no vencedores fallé ni vencidos.*"

En este mismo año, el rey de Castilla don Jun II, levantó su campamento de Piquera y puso su campo en Velamazán que, por ser muy numerosa la tropa, ocupaba los diez kilómetros que hay entre Velamazán y Caltojar, teniendo la tienda real en la ribera del Duero y allí acudió con su gente don Fadrique, duque de Arjona, y el rey le mandó prender, entregándole, para su guarda, a don Juan Hurtado de Mendoza "el Bueno", señor de Almazán, de Monteagudo y Cascante. (Zurita, Anales de Aragón, Libro XIII, cap. 53).

En el año 1339, el rey Alfonso XI, entregó al infante D. Tello, las villas de Berlanga y Velamazán y, éste hace donación de las mismas en 1370, el mismo año de su muerte, a su hija bastarda Dª. Leonor de Castilla, habida con Dª. Elvira Martínez de Lezcano. Dª Leonor de Castilla, casó con don Juan Femández de Tovar, del linaje de los Tovar, que luego fueron marqueses de Berlanga y, uno de sus sucesores, don Hernando de Tovar, vendió la villa de Velamazán a don Martín González de Castejón y del Río, señor de Ágreda, en el año 1529, con el producto de la venta de Ausejo; pasando de esta manera el señorío de Velamazán a la familia González de Castejón, quienes después fueron marqueses de Velamazán.

**Ermita de Nuestra Señora la Virgen de la Dehesa de Velamazán**

Está situada esta ermita, a escasos kilómetros del pueblo de Velamazán, al norte del mismo, en zona abierta, con ligero desnivel hacia el sur y, limitada por su lado oeste por una serie de cerros de poca elevación, que reciben el nombre de "El Otero".

No se tienen noticias de la fecha de su construcción, pero sí se conoce que en el año 1136 existía ya la villa de Velamazán, como lo atestigua la sentencia del concilio de Burgos, presidido por el cardenal Guido, legado del papa Inocencio II, en la que se decreta que Velamazán quede bajo la jurisdicción del obispo de Sigüenza, don Bernardo ..... *"venerábili fratri Bernardo seguntino episcopo, salutem. Inter te ac venerábiles fratres nostros, Michaelem thirasonensem et Bertrandum osomensem episcopos, pro civitate Soria gravis controversiae arbitrabatur disensio .... Nos igitur, at pacem diutius laborantes ... Inter te et ipsos concordiam huiusmodi auctore dómino composúimus. Ut videlicet ex his quae seguntinae eclesiae pertinebant thirasonensis eclesia posideat Calatayud, Borobiam, Alcázar, cum ómnibus términis earundem villarum. Maiorem eclesiam de Calatayud cum ómnibus hereditatibus suis et hereditates quas ibidem emisse disnósceris. Olvegam, Villam Felicem, quae est inter Calatayud et Darocam. Villa, quae dícitur Salas prope Olvegam, reservatis nimirum ad propietatem seguntinae eclesiae, duobus castellis, Deza vidélicet quae est inter Calatayud et Almazanum, et Fariza, inter Calatayud et Medinam. Tibi vero carísime in dómino frater Bernardo epíscopo, de jure oxomensis eclesiae concesum est Ailonem cum ómnibus términis suis habere et hereditates quas ibi eiusdem loci habebat epíscopus, Aquiseio, Castellum de Galbi, medietaten aldeae quae dícitur Lizeras. Caracenam cum ómnibus aldeis suis, et cum duobus monasteriis Sancti Salvatoris et Sanctae Mariae de Termis. Vadum de Rege, Aquileiam, Berlamgam cum ómnibus términis suis et cum monasterium Sancte Bauduli, Belamozam, et Barcam et Almazanum praeterea cum ómnibus términis suis et de qua Osomensis epíscopus quaerimoniam faciebat. Porro eidem Oxomensis concésimus Soriam íntegram cum ómnibus términis suis, de qua controversia fuerat agitata, et monasterium Sanctae Mariae de Bolmaio, et regales decimationes eiusdem villae quae iuris fuerant seguntinae eclesiae"* .... *"al venerable hermano Bernardo, obispo de Sigüenza. Salud. Habiendo existido econtradas opiniones y graves disputas entre ti y los venerables hermanos nuestros Miguel y Beltran, obispos de Tarazona y de Osma, por la posesión de la ciudad de Soria ..... Nos, en vista de esto, trabajando para que haya paz por más tiempo ..... hemos*

Fachada de la ermita restaurada.
Autor José de Miguel.

*acomodado, con ayuda del Señor, un acuerdo entre ti y aquellos, de esta manera. Es a saber: Que la diócesis de Tarazona posea, de aquellas ciudades que pertenecen a Sigüenza, Calatayud, Borobia, Alcazar, con todos los términos de aquellos pueblos; la iglesia mayor de Calatayud con todas sus propiedades y aquellas otras propiedades que conocieres ser poseídas allí mismo; Ólvega, Villa Feliche, que está entre Calatayud y Daroca, la villa que llaman Salas, cercana de Ólvega; reservando ciertamente, como propiedad de la diócesis de Sigüenza, dos castillos: Deza que se encuentra entre Calatayud y Almazán y Ariza situada entre Calatayud y Medina. Para tí, amadísimo hermano en el Señor, obispo Bernardo, te ha sido concedido, de los derechos de la diócesis de Osma, Ayllón con todos sus términos y las propiedades que en aquel mismo lugar poseía el obispo. Aquiseio, el castillo de Galve, la mitad de la aldea que se llama Lizeras, Caracena con todas sus aldeas y los dos monasterios de San Salvador y Santa María de Tiermes, Vado del Rey, Aguilera, Berlanga con sus términos y con el monasterio de San Baudelio, Belamazán y Barca y Almazán, además de todos sus términos, de los que el obispo de Osma hacía reclamación. Por último, hemos concedido a la diócesis de Osma, Soria íntegra con todos sus términos, por cuya causa se había promovido este litigio, y el monasterio de Santa María de Golmayo, y los diezmos reales de aquella ciudad y que hubieren pertenecido a la diócesis de Sigüenza*" ... [1].

El 4 de enero de 1170, el rey Alfonso VIII, dona a don Joscelmo, obispo de Sigüenza, el monasterio de Santa María de Velamazán, *"con todas las cosas que hoy posea y las que posea en lo sucesivo, en juro de heredad perpetua".* Este es el documento: *"In nómine dómini nostri Jesuchristi, amén. Cum nihil est quod tamtum deceat regiam maiestatem quantum eclesiam dei diligere, honestos viros amare, et piis ac religiosis locis grata suffragia verbo et opere conferre, idcirco ego Aldefonsus Dei gratia toleti castelle rex et dóminus, dono et concedo deo et eclesiae seguntinae et vobis dompno Joscelmo eiusdem ecle-*

1 Fr. Toribio Minguella: Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos. Pág. 358: Colección Diplomática núm. X.

*siae epíscopo, vestrisque succesóribus, pro animabus avi et patris mei, necnom et Tarentum meorum pro salute etiam animae meae, monasterium Sanctae Mariae de Velamozan, cum ómnibus quae hodie possidet, et etiam cum ómnibus illis quae deinceps deo volente possidebit, iure hereditario habere ac possidere in perpetuum. Dono inquam vobis prefatum monasterium cum ómnibus eidem monasterio pertinentibus ut amodo vos vestrisque sucesores témpore perpetuo ilud líberum et quietum habeatís et possideatis. Si quis vero ex génere meo vel alieno, hoc meum donum frángere aut retentare voluerit, sic a deo maledictus et excomunicatus et cum juda dómine proditore in inferno damnatus. Et ínsuper regis centum libras auri et seguntinae eclesiae ian dictum monasterium duplatum, persólvere cogatur. Et hoc meum factum semper stábile et ratum habeatur. Facta apud Almazán, era M.CC.VIII., pridie nonas ianuarii. Regnante rege lldefonso, toleto, castella, nájara, et extremadura. Et ego Aldefonsus rex hanc cartam quam fieri jussi, manu propia roboro et confirmo. Signum regis Aldefonsi. - Celebrunus dei gratia toletane sedis archiepíscopus et hispaniarum primas, confirmo, Comes alvarus, confirmo; Comes munio, confirmo; Comes petrus, confirmo; Comes lupus, confirmo, Comes gomes, confirmo: Petrus, burgensis epíscopus, confirmo; Raimundus, palentinus epíscopus, confirmo; Johannes, oxomensis epíscopus, confirmo, Rodericus, kalagurritanos apíscopus, confirmo; Santius, avilenses epíscopus, confirmo; Willelmus, secobicensis epíscopus, confirmo; Gundisalvus ruderici, confirmo; Petrus ruderici, confirmo; Ordon garsie, confirmo; Petrus ruderici de guzman, confirmo; Ferrandus ruderici frater eius, confirmo; Gundisalvus portoles, confirmo; Petrus guterii, confirmo; Petrus notarius regis, scripsit". En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo. Amén. Como no hay nada que sea más conveniente a la regia majestad que honrar a la iglesia de Dios, amar a los nobles varones, y ofrecer de palabra y obra gratos sufragios a los piadosos y religiosos lugares; por esto, yo Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Castilla y Toledo, doy y concedo a Dios y a la iglesia seguntina y a vosotros don Joscelmo, obispo de la misma iglesia, y para vuestros sucesores, en provecho de las almas de mis antepasados y de mi padre, así como de toda mi parentela y también en beneficio de la salud de mi alma, el monasterio de Santa María de Velamazán, con todas las cosas que hoy posee, y también con todas aquellas que después, quiera Dios que posea, perpetuamente en juro de heredad Doy, repito, a vosotros, el predicho monasterio con todas las cosas que al mismo pertenezcan para que de aquí en adelante lo tengáis y poseáis vos y vuestros sucesores perpetuamente en libertad y pacificamente. Si alguno, por tanto, de mi estirpe, o persona ajena, quisiere usurpar o retener esta donación hecha a Dios, sea maldito por Dios y excomulgado, y condenado al infierno con judas traidor al Señor. y, además, sea obligado a pagar al rey, cien libras de oro y doble al expresado monasterio y a la iglesia de Sigüenza. Y esta donación sea considerada hecha y ratificada para siempre. Expedida en Almazán en la era de 1208* (era cristiana de 1170), *el día anterior a las nonas de enero* (4 de enero). *Reinando Alfonso, rey de Toledo, de Castilla, de Nájera y de Extremadura. Y yo, el rey, que he mandado expedir esta carta, la firmo y confirmo de mi propia mano. Consta el sello real. Siguen las firmas de los testigos que confirman el documento"*[(2)].

Si en la sentencia de Burgos no se hace referencia a este monasterio como sí se hace de los monasterios de San Salvador, Santa María de Tiermes y San Baudelio, los tres asignados a diócesis de Sigüenza y Santa María de Golmayo para la de Osma, queda claro que en aquella fecha no existía monasterio alguno en Velamazán. Habiéndose construido, sin duda, entre ambas fechas.

En el documento mencionado solamente se hace referencia a "Santa María de Velamazán". En esta villa, no se ha conocido otra advocación de la Virgen, sino "Virgen de la Dehesa". Siendo que esta ermita es de estilo románico del siglo XII, se puede colegir que ésta Virgen, sea aquella a que se refiere la titularidad del monasterio. Está demostrado que en siglo XII, había pocos monasterios en el medio rural de la actual provincia de Soria, por lo que no cabe duda que se trata en este documento de uno de ellos, aunque después, nunca más se haga mención del mismo.

Sobre la existencia del monasterio de Santa Maria de Velamazán, el que fue obispo de Sigüenza, a quien hemos citado repetidamente, Fr.Toribio Minguella, en su obra "Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos", y en su tomo primero, expone una idea sobre aquellos monasterios del siglo XII, diciendo, que se les denominaba "monasterios", aunque solamente hubiera en ellos uno o dos anacoretas, ermitaños o eremitas[(3)]; caso como se sabe pudo suceder en San Baudelio y, que tal vez este de Velamazán, del que tratamos, tuviera la misma consideración. Sin embargo, parece ser que no sucedería así, porque el documento de adscripción de San Baudelio a la diócesis de Sigüenza, nada se dice con respecto a bienes del mismo, y sí, en cambio, habla de bienes el documento de cesión del de Velamazán, expedido por el rey Alfonso VIII.

Que el monasterio poseía bienes, es innegable. En que consistían, su cuantía, y cuales fueran, lo ignoramos. Nada nos dice el documento al respecto,

2 Id. ibid.: pág 426: Anexo de la Colección Diplomática núm. LXXIII.
3 Id. ibid.

pero por la posible ubicación del mismo, lo podemos intuir. Lo más probable es se tratara de bienes raíces, tierras y construcciones, así como los derechos de uso y disfrute de los montes cercanos con la caza, y aprovechamiento de las aguas con su pesca. Tal vez estuvieran adscritos también al monasterio los restos de la villa romana que se supone existente en sus inmediaciones y de la que procedería la lápida, con epigrafía y caracteres romanos, trasladada al umbral de la entrada a la ermita y, que ahora ha sido colocada en el interior de la misma.

Si como hemos supuesto en el monasterio de Velamazán había una comunidad de monjes; ¿Qué orden religiosa lo ocupaba? No se ponen de acuerdo los historiadores por falta de documentación escrita. El último marqués de Velamazán que residió en la villa, don José María González de Castejón y Olazábal sostenía, que había estado ocupado por templarios. Sin embargo, en la década de los setenta del pasado siglo, el entonces sacerdote, ya mayor en años, que regentaba la parroquia de Bliecos en esta provincia, me manifestó que, los monjes cistercienses habían estado primeramente en Velamazán, antes de asentarse en Cántavos. No hay que olvidar que en Bliecos subsiste aún el que fue palacio de "los Finojosa", antecesores de San Martín del mismo apellido, monje en Cántavos y luego abad de Huerta y, posiblemente, conociera aquel sacerdote alguna documentación parroquial sobre el tema. Esta versión, aún desconociendo la existencia de fuentes escritas, puede se verosímil.

En las "Normas arquitectónicas y artísticas del Capítulo General del Císter", entre otras se establece: *"In civitátibus, castellis, villis, nulla construenda sunt caenobia, sed in locis a conversatione hóminum remotis": (Ninguno de nuestros monasterios debe levantarse en ciudades, castillos o aldeas, sino en lugares apartados, lejos del tráfico de la gente). (Capítulo IX-2)*[4].

*"Duódecim monachi cun abbate tertio décimo ad caenobia nova transmitantur; nec tamen illuc destinentur donec locus .... dóminus .... aptetur, oratorio, refectorio, dormitorio celia hóspitum et portarii". (Doce monjes con el abad trece deberán ser enviados a un nuevo monasterio. Pero no deberán ser destinados allí hasta que el lugar ... esté provisto de edificios, con oratorio, refectorio, dormitorio, celda de huéspedes y celda para el portero). (Capítulo IX-4)*[5].

La historia nos dice que la expansión fulgurante de la orden cisterciense se tradujo en el inicio de centenares de obras que, sin embargo no eran las abadías de piedra y ladrillo que conocemos. Cuando un abad y sus doce primeros monjes, (la cifra doce es evidentemente simbólica en referencia al número de los doce apóstoles), generalmente acompañados de algunos conversos o legos, llegaban al lugar de su futuro monasterio, comenzaban a vivir en cabañas de leñadores, en un regreso simbólico a la ermita, impregnados de la nostalgia del desierto, durante un primer período de adaptación, lo cual permitía, si el emplazamiento elegido no era excelente, mudarse sin dificultad. Si se revelaba adecuado para la vida monacal, se edificaba de inmediato una capilla, así como las primeras construcciones comunitarias, obras sencillas con paredes de madera o adobe con carácter provisional, pudiendo ya acoger novicios y llevar una verdadera vida monástica conforme a los principios de la regla[6].

La aplicación de aquellas normas estaba llena de recuerdos de los monjes eremitas del desierto. En el occidente cristiano y medieval, el desierto es el bosque. Los cistercienses lo convirtieron en su Tebáida. Allí podían encontrar "las vastas soledades" tan amadas y deseadas por los contemplativos, y también la madera, que era entonces el material de base para los diferentes oficios y construcciones. El desierto-bosque había conservado el carácter mítico de templo de los cultos paganos y de refugio para los siervos y guerreros fugitivos, los buscadores de miel silvestre y otros "montaraces" que erraban por el bosque. Resultaba sospechoso para los sedentarios y daba siempre el bosque un aire de marginalidad que, en todo momento sedujo a los ermitaños y que aún agradaba a los cenobitas[7].

El enclave, paraje y situación de la ermita de la Virgen de la Dehesa, era sin duda, ciertamente, el apropiado para aquella mentalidad, poseyendo las características señaladas en la regla, con respecto a la ubicación del monasterio; bosque caduciforme de olmos, sauces y fresnos, alguno de cuyos ejemplares milenarios se han conservado hasta hace pocos años en "El Ejido" de la ermita, en el paraje llamado "la Dehesa" y en "El Soto"; en sus inmediaciones un arroyo de aguas límpidas y cristalinas procedente de las fuentes "Las Canales" y "Ontalvillas" y muy cerca, a tiro de piedra, una fuente abundante y, además tener ya oratorio en la ermita, al igual que sucedió luego en Cántavos. Por ello, nada tiene de extraño que, aprovechando todas aquellas circunstancias, se establecieran provisionalmente aquí. Sin embargo pudo suceder que no terminara de ser, a su juicio, adecuado este emplazamiento y no cumpliera plenamente sus expectativas, induciendo a elegir otro más excelente.

4 Jean-Francois Lerous-Dhuys. La Abadía del Císter: Historia y Arquitectura.
5 Id. ibid.
6 Id. ibid.
7 Id. ibid.

Hemos hecho mención de la norma cisterciense relativa al número de monjes que se habrían de enviar para la fundación de un nuevo monasterio. Esta norma se cumpliría en esta fundación y luego en la de Cántavos, al igual que se hizo en el monasterio de Veruela, cuyos terrenos fueron donados en el año 1.134 por don Pedro de Atarés, señor de Borja, y su esposa doña Teresa; firmando en este año la carta de donación a favor de Bernardo de Scala Dei, testificando el documento Amaldo de Arriba. Sin embargo no llegaron los monjes hasta el año 1145, hospedándose, inicialmente, en la entonces aún villa de Borja y en la casa del mismo Pedro de Atarés, siendo el primer abad don Raimundo de Román y, estando formada la comunidad por Pedro Petit, Antonio Vilanova, Santiago Ramón, Bernardo Pont, Amaldo Carnola, Pedro Corat, Guillermo Ramón, Ramón Dat, Amaldo Beart, Fortún Dat, Bernardo Sibiano y Guillermo Sat[8]. Se fundó, por tanto, el monasterio de Veruela, un año posterior a la llegada de los monjes a Cántavos.

De la misma manera que en Veruela tardaron once años a establecerse, aún teniendo ya hecha la donación de los terrenos, bien podría haber sucedido de manera similar en Velamazán, y haber permanecido aquí unos años hasta su ubicación en Cántavos, una vez donados los terrenos por Miguel de Finojosa, padre del monje Martín.

Llegan a España estos monjes cistercienses, procedentes de Berduns, Gascuña francesa, en el año 1144[9]; Y en el año 1158 se sabe con certeza estaban ya en Cántavos. (Doña Sancha, madre de San Martín, hace donación de su hijo en este año al abad Blas y a Santa María de Cántavos). *"Ego Domna Santcia uxor de Michael de Finojosa: Domno Deo et B. Mariae de Cántavos et dómino abati Blasco eiusque succesóribus, et órdini cisterciensi, filium meum nómine Martinum ut semper serviat ibi Deo, etc. etc.". "Yo doña Sancha mujer de Miguel de Finojosa, dono a Dios y a Santa María de Cántavos, al abad don Blas, a sus sucesores y a la orden cisterciense mi hijo de nombre Martín, para que allí sirva siempre a Dios ya todos los santos, según la regla de San Benito Abad y las constituciones de la orden del Císter, haciendo esto por sus pecados, por los míos y los de toda mi parentela. Además dono a Dios, a la Bienaventurada, a la iglesia de Cántavos, a su abad don Blas, a sus sucesores y a todo el convento, ya presente, ya futuro, que vive bajo la Orden del Císter, aquel lugar que llaman Boñices, con todo su término, pastos tierras y salidas, como lo heredaron mi padre y mi madre, para que la tengan como juro de heredad y lo posean perpetuamente. Y esto lo hago para que a mí y a mis padres nos sean perdonados los pecados y para que aquel (mi hijo), sea monje en dicho lugar. Hecha la carta en Oter de Selas en el mes de abril era de MCXCVI (año 1158). Yo, doña Sancha, mujer de Miguel Muñoz de Finojosa, confirmo esta donación y la suscribo con mi propia mano. Yo Munio Sancho, hijo de Miguel de Finojosa, por cuya alma se hace esta donación, confirmo. Testigos, etc. etc."*[10].

Este lugar, o granja de Cántavos, fue durante bastante tiempo fuente de litigios entre la comunidad cisterciense y el concejo de Soria, hasta el extremo de que en el documento de "Deslinde de Cántavos y venta de una parte al concejo de Soria, en el año 1176", se dice: *"In nómine Dómini Nostri Jesuchristi et individuae trinitatis. Haec est charta convenientiae, quem fecit Martinus abbas de Horta cum concilio de Soria: Erat siquidem contentio magna inter abbatem de Horta, et inter concilium de Soria super términum de Cántavos. Popter pacem itaque et concordiam etc. etc.": "En nombre de nuestro señor Jesucristo y de la santa Trinidad. Esta es una carta de conveniencia que hizo Martín, abad de Huerta, con el concejo de Soria. Puesto que existía gran controversia entre el abad de Huerta y el concejo de Soria, sobre el término de Cántavos y para que hubiera paz y concordia etc. etc."*[11].

Actualmente, en este paraje, término municipal de Fuentelmonge, aldea perteneciente antes a Monteagudo de las Vicarías, no hay restos de iglesia alguna, sino únicamente un torreón con un pequeño oratorio en su interior; sí, en cambio, hay restos de dependencias agrícolas y ganaderas incluso restos de una bodega. ¿No pudo suceder lo mismo en Velamazán, en los catorce años que median entre ambas fechas, 1144 y 1158, quedando únicamente la ermita, ésta u otra preexistente, y siendo derribadas las dependencias agrícolas? Desde luego quedan abundantes restos de haber existido edificaciones. Hay además, un detalle, que tal vez a muchos haya pasado desapercibido; es que al dotar los marqueses de Velamazán, en la nueva parroquia por ellos edificada, la fundación de tres retablos, uno de ellos esta dedicado a San Martín de Finojosa, monje cisterciense como hemos visto en Cántavos, abad que fue luego de Huerta y obispo de Sigüenza después.

Si Alfonso VIII dona aquel monasterio en 1170 a don Joscelmo o Joscelino, como se le denomina en

8 Rafael García. Datos para la Historia de la Muy Noble, Muy Leal y Siempre Fidelísima ciudad de Borja, página 30.

9 Fr. Agustín Romero. De Cántavos a Huerta. Fundación de la Comunidad Cisterciense de Santa María de Huerta. Cistercium. Revista Monástica. Año XLI, 1989, enero-marzo, página 78.

10 García Luján: Cartulario del Monasterio de Santa María de Huerta.

11 Fr. Toribio Minguella: Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos. Página 437. Anexo de la Colección Diplomática núm. LXXXIII; y Archivo Municipal del Ayuntamiento de Monteagudo de las Vicarías; Legajo 33; Documentos sobre derechos de aguas del río Nágima; pleito ganado a Fuentelmonge, según sentencia de la Real Cancillería de Valladolid, año 1793.

Fachada de la ermita restaurada.
Autor José de Miguel.

la lápida del pequeño nicho donde reposa su brazo en la capilla de Santa Catalina de la catedral de Sigüenza, *"hic est inclusa Joscelini praesulis ulna": (aquí reposa el brazo del obispo Joscelino);* está claro que el monasterio de Velamazán no estaba ya habitado por comunidad alguna.

¿Cuál fue la causa de la desaparición de aquel monasterio?: Nos aventuramos a opinar que aquella no fue otra sino el traslado o emigración de los monjes a otro lugar. No consta, sin embargo, que aquellos poseyeran aquí bienes propios de la comunidad, sino que únicamente usufructuarían, tanto la ermita como los terrenos adyacentes, cuyo nudo propietario sería la corona, al tratarse de una dehesa y, como tal, el rey lo dona al obispo de Sigüenza. En Cántavos, en cambio, si consta la donación real de la villa y granja a la comunidad, motivo como hemos visto, de las controversias con el concejo de Soria.

En el siglo XVII se construye la casa del santero, pero se supone que antes había en su lugar otra construcción adosada a la ermita, puesto que entre ambos edificios hay una comunicación a través de una puerta de estructura medieval. La casa santería estaba ininterrumpidamente ocupada por santeros que venían obligados a hacer postulación, a favor del santuario, no solo por las calles y casas de la villa, sino por otros pueblos del contorno, que a bien tuvieran voluntad de hacer donativos, exhibiendo «la caja del santo». En este pequeño mueble portátil, bajo la estampa de la Virgen, protegida por un cristal, iba acoplada la hucha, «caja o cajoncillo a la que debía su nombre», y en la que los devotos depositaban sus limosnas, maravedises o centavos y luego generalmente fraccionarias de la peseta, y por ello, de cobre o níquel (uno, dos, cinco y diez céntimos, cobre «calderilla» o veinticinco céntimos, el real, cuproníquel.

Siempre estuvo destinada la recaudación a sufragios o estipendios para el culto de la ermita.

La ermita, no obstante, poseía un patrimonio propio de tierras, que en el año 1725, rendían unas siete fanegas de trigo en un año y en otro siete de cebada y otras fincas que rendían tres fanegas al tercer año.

La mayor parte de los bienes que poseía la ermita de Nuestra Señora la Virgen de la Dehesa, fueron subastados del siglo XIX, con este detalle. La primera subasta (expediente 1972 bis), en la que se incluyeron veintitrés parcelas de tierras labradas en cultivo de cereal secano, con una extensión superficial de tres hectáreas noventa y nueve áreas y dieciocho centiáreas, tuvo lugar el 22 de enero de 1865 en Soria y Almazán, pujando por ellas tres licitadores en Soria y cinco en Almazán, respectivamente, fueron adjudicadas a don Marcelino Manrique, vecino de Soria, en la cantidad de veintidós mil diez reales; siendo el precio inicial de tasación de seis mil setecientos reales. La segunda subasta (expediente 5.447), con dieciocho parcelas de cultivo de cereal secano y una extensión superficial de dos hectáreas sesenta y cinco áreas y noventa seis centiáreas, se celebró el 22 de marzo de 1871 en Soria y Almazán, concurriendo dos licitadores, tanto en Soria como en Almazán, pero con tres pujas en la capital y cuatro

en Almazán, respectivamente; siendo adjudicadas a don Antonio Benito Muro, vecino de Nepas, en la cantidad de mil quinientas once pesetas; siendo el precio inicial de tasación de novecientas ochenta y una pesetas[12].

Creemos que le quedaría únicamente una pequeña parcela que se venía regando con el agua procedente de la fuente inmediata, que producía una pequeña renta anual, y dejó de percibirse en el año 1924, por haberse hecho cargo de aquella tierra el santero Eugenio Muñoz Sobrino, comprometiéndose, a cuenta de la renta, a vivir en la casa de la ermita y a cuidar del aseo y reparaciones de ambos edificios[13]. Eugenio Muñoz Sobrino· y su esposa, la señora Bibiana, cerraron la santería. La segunda, falleció en Velamazán, el 9 de abril de 1929 y, el "tío santero Eugenio", falleció el 4 de enero de 1932, en el hospital de Soria[14]. La parcela referenciada la hemos conocida como cultivada por el sacristán que atendió en los últimos tiempos a la parroquia.

A falta de santeros ya no había quien tocara la campana en la ermita y se vació la espadaña. Aquel campanillo, con sus troqueles "SANTA MARIA ORA PRO NOBIS, AÑO 1748", vino a parar a la iglesia de la Santa Cruz, destinado a las señales. En el contrato de reparación de las campanas antiguas y fabricación de otras nuevas para la reconstruida torre de la parroquia, suscrito con "Campanas Quintana" de Saldaña, aquel campanillo ha quedado en propiedad de dicha empresa.

En el año 1686, el primer marqués de Velamazán, don Martín-Manuel González de Castejón e Ibáñez y su esposa, en su calidad de patronos de la nueva iglesia de la Santa Cruz, siendo párroco don Juan de Flores, proceden a la creación de tres capellanías; sacerdote organista, sacerdote maestro y capellán disponible para misas en el ermita de la Virgen de la Dehesa[15]. El culto en esta ermita estaba limitado, últimamente, a las misas que se celebraban en ella durante el mes de mayo; pero adquiría una solemnidad especial la procesión que, desde la parroquia, se celebraba en la noche del Viernes Santo, después de los oficios de ese día, ya bien entrada la noche, noche de luna llena, hasta dicha ermita, procesionando la imagen de Cristo yacente, en su sepulcro, hasta la misma, quedando allí, en una hornacina del retablo del presbiterio, hasta el año siguiente, que era traído de nuevo a la parroquia días antes de Semana Santa.

Era de admirar con que solemnidad, devoción y recogimiento se celebraba esta procesión, que dejaba una impresión indeleble sobre todo en la gente menuda. Al atardecer del Viernes Santo, los

Exterior del Ábside.
Autor José de Miguel.

monaguillos de turno, acompañados por un muchacho algo mayor que ellos y seguidos por otros niños voluntarios, recorrían las calles de la villa, portando y haciendo sonar las carracas y "El Carracón", anunciando el inicio de la celebración de "Los Oficios". Las campanas de la torre parroquial permanecían mudas desde el "Gloria" de la misa del Jueves Santo, y así habían de permanecer hasta el "Gloria" de la vigilia litúrgica del Sábado Santo.

Enfundados en sus gruesas capas de estameña parda, conservadas en arcones de nogal con aromas de espliego y membrillo, acudían los hombres de la villa, camino de la iglesia parroquial. Junto a ellos, de la mano, para no tropezar en los guijarros y piedras de las empinadas y tortuosas calles, les acompañaban sus esposas e hijas; cubiertas unas con mantillas de fino paño negro, ribeteado de terciopelo, y con velos de tul, también negros, las otras. Todos caminaban silenciosos y pensativos, intuyendo los actos cuya celebración y recordatorio iban a presenciar.

Las mesas de todos los altares y retablos de la iglesia estaban despojados de manteles en señal de luto. El párroco celebrante, acompañado por el sacristán, iba desgranando las lecturas y oraciones de aquella liturgia y, recitando, en latín, la pasión del evangelio de San Juan, continuando con las oraciones por el Papa, por todos los grados y órdenes de los clérigos, por los gobernantes públicos, por la unidad de la iglesia, por la conversión de los infieles y hasta por la conversión de los judíos, cuyo inicio decía: "oremos también por los pérfidos judíos"; (suprimida y modificada luego esta frase, para suavizar las relaciones entre la Iglesia Católica e Israel), cuya

12 Sobrino Garijo, Martín: "La desamortización de un pueblo soriano: Velamazán". En Celtiberia núm. 69, enero-junio. Soria 1985.
13 Archivo Histórico Diocesano de El Burgo de Osma. Libro de Cuentas de la ermita de Nuestra Señora la Virgen de la Dehesa de Velamazán.
14 Miguel Moreno y Moreno: La Torre Nueva de Velamazán. Página 55.
15 Id. ibid.

frase, después de haber sido adoctrinados días antes, en la escuela del lugar, sobre el significado de la Semana Santa, cual si de una puesta en escena se tratara, con inclusión de la lectura y aprendizaje, por parte de algunos alumnos, de la poesía de Gabriel y Galán "La Pedrada", hacía honda mella en las mentes infantiles, causando un hondo pesar.

Finalizada la celebración, uno de los mayordomos de la cofradía de la Vera Cruz, portando el distintivo de su honorífico cargo, establecía el orden de la procesión, señalando a cada cofrade cual había de ser su actuación en ella; unos llevando la cruz parroquial alzada, cubierta de un velo morado; otros portando el estandarte negro y, otros como portadores a hombros de la imagen de Cristo yacente en su sepulcro de madera y cristal transparente. El otro mayordomo, repartía, entretanto, a cada persona asistente, una vela amarilla de cera de abejas, que, encendida hasta que fuera posible, había de portar en la procesión. Finalizada esta tarea e iniciada la procesión, este mayordomo, en la puerta norte de la iglesia, marcaba, en las páginas de un vetusto libro, encuadernado en lomo y tapas de piel de vacuno a medio curtir, en que estaban inscritos los nombres de los cofrades varones, obligados a asistir a estos actos, imperativo impuesto en los estatutos y asumido con religiosa obediencia, una cruz, junto a cada nombre de los asistentes; la sola presencia de cada uno de ellos, según iban desfilando, bastaba para que el solícito mayordomo hiciera la anotación de los hermanos asistentes, quedando en descubierto los ausentes para hacerlo así constar, como pena, en la próxima reunión de cofrades.

En silencio, interrumpido solamente de cuando en cuando, por el solemne canto de las estrofas del "Miserere", entonadas por el preste y contestadas por el sacristán, y el ronco sonido de la carraca portada por el monaguillo, que hacía sonar al final de cada canto, era conmovedor el transcurrir de la procesión, por pleno campo, desde la villa hasta la ermita, depositando allí, en una hornacina del retablo mayor, el sepulcro del Señor; y, en silencio, con loa luna llena como testigo y algunos años con una calma tal en el ambiente, que ni siquiera se apagaban las velas, se regresaba a la villa dirigiéndose cada uno a su domicilio, después de devolver las velas al mayordomo, en la puerta de la iglesia, y depositar en esta cada una de las insignias de las que había sido portador.

**Características arquitectónicas de la ermita**

La ermita de Nuestra Señora la Virgen de la Dehesa, es de estilo románico sencillo del siglo XII; consta de una sola nave, y tiene la cabecera o presbiterio de forma cuadrada, poseyendo una tipología extrañísima y única conocida en la provincia de Soria, aunque existen otras ermitas con cabecera cuadrada, como las de Pedro, San Miguel de Gormaz, la misma de San Baudelio y la de los Santos Mártires de Castillejo de Robledo.

Hay un dato revelador sobre el origen y fecha de construcción de esta ermita; es que su cabecera cuadrada y abovedada, coincide un tanto con las de la ermita de San Miguel de Gormaz, la de Pedro y la misma de San Baudelio, abovedadas también sus cabeceras, aunque la nave de esta última posee un abovedado único en su género. Las tres tienen, igualmente, su respectiva ventana en la parte frontal de ábside.

La cabecera de esta ermita de Velamazán, es más reducida que el resto de la nave a la que está unida por el arco de gloria, cuya estructura actual no es románica, y construido sin duda, al haber sido derribado el arco original románico, cuyas dimensiones se desconocen, pero se intuyen, y para conocerlas, sería preciso hacer una prospección en la cimentación. Este arco se supone edificado con anterioridad al abovedado de la nave, realizado en el siglo XVIII.

La cabecera, única también en la provincia de Soria por tener sus muros edificados con piedra de sillería, procedente de las inmediatas canteras de "Las Pedrizas", posee tres ventanas románicas abocinadas, con arcos de medio punto, en las que coinciden las medidas interiores con las exteriores, dos en los lados y la tercera en el testero, que fue demolida en su tiempo para modificar y ampliar la luz del presbiterio y, luego quedó tapada con la sacristía. Esta ventana se ha reconstruido ahora, exactamente con sus mismas medidas originales, ya que se han hallado algunas piezas, tanto en la parte inferior, como superior, pero utilizando otra clase de piedra sillar.

Una característica singular y única conocida, es la articulación que se da a la intersección de la nave y

Muralla de la antigua iglesia de San Sebastián.
Autor José de Miguel.

el ábside por el exterior, colocando sendas columnas cilíndricas de sillares, con sencillos capiteles, en los lados de los ángulos norte y sur que allí se forman.

La nave, cuya construcción se cree posterior a la de la cabecera, tiene sus muros edificados de cal y canto y sistema de cajones, pero las esquinas, cornisa y canes son de sillería, así como un metro aproximadamente de los muros norte y sur. Esta nave, fue abovedada en el siglo XVIII, y se sabe que se estaba realizando la obra en el año 1725, pero que por problemas con el constructor quedó sin finalizar; por lo que en este año, con motivo de la visita pastoral, el obispo manda, que en el plazo de cuatro meses se proceda, a terminar la obra, o a derruirla; recurriendo a las autoridades correspondientes para requerir al constructor. Se queda la obra a medias, pero después se construye un nuevo abovedado, unos centímetros más bajo. Esta bóveda, realizada con el tipo de lunetos, ha sido ahora derruida, dejando, no obstante, las muestras de donde estaba situada.

Para esta nave de la ermita que, como dejamos dicho, se supone construida en fecha más tardía a la del presbiterio, para su unión a este se adoptó la solución de colocar sendas columnas cilíndricas, con sencillos capiteles, en los ángulos de su unión; sin que estas columnas sirvan como base para ningún arco ni elemento estructural, sino solamente para cubrir y embellecer los ángulos de unión. Hay una solución similar de columnas en los ángulos de unión de los cuerpos bajos de las torres y contrafuertes de la catedral de Sigüenza, con la nave central, en la fachada de poniente; aunque aquí, sí sirven como base o soporte de los tres arcos que configuran las tres portadas de esta fachada, y en la torre sur o "Torre Mayor" que, como se sabe, fue iniciada su construcción en el pontificado del obispo don Rodrigo Jiménez de Rada (1192-1221), sobrino por parte de madre de San Martín de Finojosa, según escribe Minguella; pero que Loperráez niega fuera este don Rodrigo obispo de Sigüenza en estos años, sino un familiar de aquel, con el mismo nombre; y, asevera que don Rodrigo (el de Las Navas), siendo obispo electo de Osma, fue propuesto y, luego elegido por el cabildo, para la sede primada de Toledo. No hay que olvidar que la ahora ermita, era propiedad del obispado de Sigüenza, como hemos visto.

La cubierta difiere, en este caso, de las de casi todas las ermitas, que la tienen de par e hilera y, aquí, caso único también en la provincia de Soria, aunque existen algunos ejemplares similares al occidente de Castilla y León, está apoyada en dos arcos de diafragma, sobre los que descansan las maderas de la cubierta que están decoradas.

Debajo del óculo, existente en el muro posterior del coro y de la nave por tanto, han aparecido, por su parte interior, restos de una ventana románica, tal vez similar a las otras tres, sin que aparezca ninguna muestra al exterior.

En la parte alta del muro frontal de la cabecera, se han encontrado restos de pinturas, distinguiéndose la del Padre Eterno con la bola del mundo. En el resto de los muros quedan aún vestigios de haber sido enlucidos, quedando las marcas y líneas que simulaban las piedras de sillería, unas de color azul y otras de rojo o bermellón.

En el umbral de entrada de la ermita, subsistía una lápida, se cree que inédita, con caracteres y epigrafía romanas; tal vez un ara, procedente, seguramente, de alguna villa o casa de campo que se piensa existió en las inmediaciones y, que ahora se ha trasladado al interior de la ermita, quedando así, expuesta para poder contemplarla.

En el siglo XVII se construye la casa del santero, su fecha queda grabada sobre una piedra de su fachada, pero se supone que antes habría en su lugar otra construcción; puesto que entre ambos edificios, existe una comunicación a través de una puerta de estructura medieval. Igualmente se construye la sacristía, en la parte posterior del ábside, que ahora ha sido derribada, dejando como muestra la parte inferior de sus muros que señalan sus dimensiones y estructura[16].

Entre el presbiterio y la nave, apoyada en el arco de gloria, y con sus mismas dimensiones, existía una magnífica verja de hierro, con una doble puerta que hace pocos años ha sido robada, aprovechando el abandono y desidia a que había llegado esta edificación.

En los alrededores de la ermita, "El Ejido", se han conservado hasta hace pocos años, unos olmos, cuyos troncos ahuecados, denotaban su longevidad. Se han secado por la grafiosis y quedan solamente sus toconas.

16 Notas tomadas de la explicación oral dada por el equipo multidisciplinar de la Fundación "Soria Románica", en la visita a la ermita de Nuestra Señora la Virgen de la Dehesa de Velamazán el día 4 de agosto de 2011.

# JOSÉ IBÁÑEZ GONZÁLEZ. PINTOR, DIBUJANTE E ILUSTRADOR DE EL BURGO DE OSMA

Tomás Pérez Frías

Como coleccionista de tarjetas postales antiguas, el eje principal de mis afanes ha sido siempre la fotografía de paisajes y el retrato, y de forma más específica, esa parte de la fotografía que se relaciona con Soria y su provincia, que es mi tierra.

No obstante, entre mis colecciones hay imágenes de muchos otros temas, entre ellas unas curiosas caricaturas de temáticas diversas, firmadas "J. Ibáñez" y que llamaron poderosamente mi atención hacia el autor. En mi obra *Fotógrafos y fotografías. Soria 1860-1936*, se hace referencia a Pedro Ibáñez Gil, un excelente fotógrafo aficionado de El Burgo de Osma, pintor de formación académica, empresario y asiduo colaborador de la prensa provincial. Pues bien, entre las informaciones relacionadas con este personaje que aparecen en la prensa soriana se menciona que tiene un hijo, José Ibáñez González[1], que muestra interesantes inclinaciones artísticas hacia el dibujo. Fue este detalle el que me hizo pensar que quizá el autor de esas caricaturas no fuera otro que este José Ibáñez (J. Ibáñez), conocido como "Pepito" en El Burgo de Osma. Un presentimiento me llevó a presumir que este podía ser el mismo que firmaba tanto las tarjetas postales como los cromos que habían llamado mi atención. Estudiando mis colecciones también descubrí otras caricaturas firmadas como "I. González", cuyo estilo era muy parecido al de las tarjetas postales y cromos firmados por J. Ibáñez, lo que me hizo sospechar que se trataba del mismo autor. La pista definitiva me la proporcionó mi compañera de trabajo Dulce de Andrés, que me dijo que Mari Carmen y Mari Luz Elías Ridruejo, nacidas en El Burgo de Osma y parientes de José Ibáñez, tenían algunos cuadros pintados por José Ibáñez González.

Me puse en contacto con ambas hermanas, que amablemente me invitaron a su casa para mostrarme los cuadros que tienen de José Ibáñez, me explicaron el parentesco familiar[2] y me hablaron de la buena relación personal que mantenía José Ibáñez con sus padres.

1 Aparte de la información sobre Pedro Ibáñez Gil en la prensa periódica, en el programa de las fiestas patronales de El Burgo de Osma del año 2006, el investigador José Vicente de Frías Balsa escribe un artículo sobre Pedro Ibáñez Gil, y al final del mismo cita a sus dos hijos, Carmen y José Ibáñez González, del que escribe: "Notable pintor recordado en nuestra Villa como Pepito Ibáñez".

2 El padre de Mari Carmen y Mari Luz era primo hermano de José Ibáñez González.

Dos acuarelas y un óleo de José Ibáñez González.

Cuando por fin vi las pinturas, pude corroborar lo que hasta entonces había sido una mera sospecha o intuición. Mari Carmen Elías es propietaria de una pintura al óleo sobre lienzo firmada "J. Ibáñez" y de dos acuarelas dedicadas, una de ellas con la firma "I. González", lo que me confirmó que se trataba del mismo autor, que en ocasiones firmaba sus trabajos con la inicial del nombre y el primer apellido, y en otras con la inicial del primer apellido y el segundo apellido[3].

Óleo firmado por José Ibáñez de Mari Carmen Elías.

## APUNTES BIOGRÁFICOS

Tratando de profundizar en el personaje y su obra artística, se me ocurrió realizar una búsqueda en Internet: al escribir en el buscador el nombre completo encontré una referencia, en una página relacionada con El Burgo de Osma, del periodista, escritor y editor soriano Ángel Almazán de Gracia, quién al hablar sobre el hospital de San Agustín escribe: *"*En este hospital fallecería, en 1854, el burgense José Ibáñez González, que fue un extraordinario dibujante*"*. Deduzco que en la trascripción de la fecha se produjo un baile de números y que el año correcto es 1945; con este dato solicité en el registro de Soria, en el Palacio de los condes de Gómara, su partida de defunción, y días después su partida de nacimiento, que trasladó la petición al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de El Burgo de Osma, cuya respuesta me llegó con prontitud. La partida de defunción de José Ibáñez González me proporcionó

3 Tengo la sospecha, que todavía no he podido confirmar, de que José Ibáñez también utilizó otros seudónimos para firmar sus trabajos, como sería el caso de "Ibáñez" a secas y J. Ybáñez, Ybañez e incluso Harry Brukman.

"Danza macabra", acuarela firmada I. González, dedicada " A mis primos con todo cariño. El autor"

"La Sopera", acuarela firmada J. Ibáñez, con la dedicatoria "A mi querido primo Mariano con mucho cariño. El autor"

algunas informaciones fundamentales: la fecha de su nacimiento, 22 de mayo de 1891; el lugar, El Burgo de Osma; la edad a su fallecimiento, 54 años, y la fecha de defunción, el 14 de agosto de 1945. En ella figuran además su profesión, pintor, y también se cita que estaba casado con Basilia Hernández Rubio, con la que tuvo un hijo llamado Pedro. En el certificado también consta que está enterrado en el cementerio de El Burgo de Osma. Y de su partida de nacimiento aporta una curiosidad, que fue bautizado con el nombre de Emilio José[4].

Estos datos de su partida de defunción junto con la valiosa información obtenida en dos artículos de prensa me pusieron en el buen camino para tratar de descubrir su obra, y de reconstruir su andadura, los trabajos y colaboraciones artísticas realizados a lo largo de su vida artística, aun siendo consciente de la gran dificultad que esto supone.

Quiero llamar la atención sobre el hecho de que estas informaciones contradicen lo publicado en un catálogo editado por la Biblioteca Nacional con motivo de una exposición realizada en 2002 bajo el título de *Ephemera, La Vida sobre Papel*. En el por otra parte magnífico catálogo de la exposición, se hace referencia a seis colecciones de cromos firmadas "I. González": *Aventuras de Dick en África Central*, *El néctar de Mahoma*, *Remedio heroico, El duende*, *La princesa Perlita* y *Un tenorio de automóvil*, y a otras tres firmadas por "J. Ibáñez": *Aventuras de Paquito y Carbonilla*, *Simbad el marino* y *Las mil y una noches*.

En las notas biográficas incluidas en el catálogo, página 399, se afirma de I. González que*:* "Activo entre 1920 y 1930, ilustra dos colecciones de cromos con historias y cuentos infantiles, una de ellas con publicidad de chocolates Amatller. En la colección de Ephemera aparece como ilustrador de cromos"; Mientras que de J. Ibáñez se dice: "IBÁÑEZ ARELLANO, J. Barcelona. Mediados del siglo xx. Pintor nacido en Perpiñán en 1929 y residente en Barcelona desde 1939. Participó en la VII Exposición de Artistas Gracienses, celebrada en el verano de 1948, con su cuadro *Alí.* En la colección de Ephemera aparece como ilustrador de cromos." Información que a la luz de lo expuesto más arriba es claramente errónea y que quizá merezca en el futuro una investigación más a fondo.

4 Emilio José Ibáñez González, aparece este nombre en la relación de músicos componentes de la banda de El Burgo de Osma, sacado del libro de José Vicente de Frías Balsa sobre la banda de música, página 369.

## RESEÑAS EN LA PRENSA PROVINCIAL

En un primer momento, sobre José Ibáñez encontré dos referencias en la prensa periódica soriana. La primera apareció publicada en *El Porvenir Castellano,* nº 121 del 25 de agosto de 1913. En ella, además de la autoría de unos carteles realizados con motivo de las fiestas de San Roque, se destaca su faceta musical, ya que se dice que participa de cuartetos y quintetos donde toca la guitarra y la bandurria; la nota también informa de su trabajo en Barcelona en un taller de pintura decorativa. El artículo finaliza lamentando que los responsables públicos no tengan la capacidad de arbitrar fórmulas para retener a los jóvenes talentos, que se ven obligados a dejar Soria para labrarse un futuro laboral.

Años después, *El Noticiero de Soria,* nº 3.386 del martes 4 de septiembre de 1920, incluye un amplio reportaje que con anterioridad había sido publicado en el diario *La Jornada* de Barcelona. Se trata de una entrevista realizada en el estudio del dibujante Ibáñez; en ella el periodista que lo entrevista describe los trabajos que ve en el estudio del pintor y manifiesta su admiración por la fecunda productividad del artista; el artículo termina con una aportación del director de *Noticiero de Soria*, Pascual Pérez Rioja, que le desea nuevos triunfos, y finaliza: "¡Gloria a los de casa, que demuestran cual José Ibáñez tan plenamente su valer!"

Este segundo artículo, que sitúa a Ibáñez en Barcelona, abre una interesante línea de investigación: sorprende que habiendo realizado tantos trabajos sea tan poco conocido en esta ciudad. La mayoría de los proveedores de tarjetas postales con los que he podido establecer contacto no van más allá de constatar su firma en las tarjetas y cromos, e incluso algunos de ellos lo confunden con otro Ibáñez, el famoso dibujante de historietas Francisco Ibáñez, "padre", entre otros, de los célebres personajes de tebeo Mortadelo y Filemón.

Tras una segunda búsqueda en la prensa local he encontrado algunas noticias sueltas, que aportan algunos retazos más de información:

- José Ibáñez figura como autor de un retrato de su padre, Pedro Ibáñez Gil, publicado en la revista *Soria y su tierra* en octubre de 1904.
- *El Noticiero de Soria*, nº 2.695 del 30 de abril de 1913, informa de la aportación de 1 peseta para la suscripción del monumento a Canalejas, realizada por José Ibáñez.

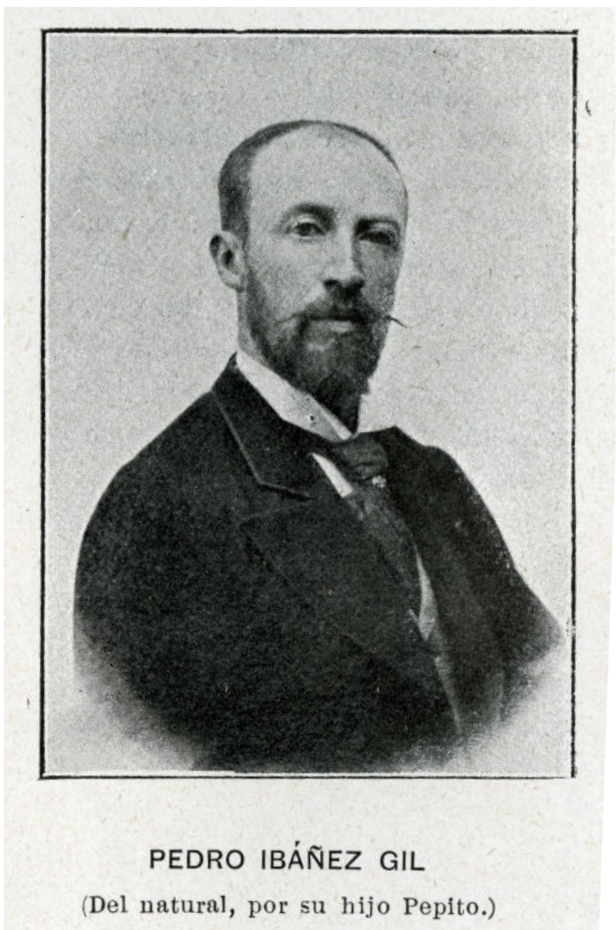


Revista de Soria y su Tierra, octubre de 1904.

- En *El Porvenir Castellano,* nº 1.457 del 25 de febrero de 1929, se dedica una columna al anuncio del fallecimiento de su padre, Pedro Ibáñez Gil. En la noticia se cita que deja viuda, Margarita González, y dos hijos, Carmen y José. Con esta misma fecha la noticia del fallecimiento aparece también recogida en *El Noticiero de Soria*, nº 4.957.

## LAS COLECCIONES DE J. IBÁÑEZ

Ibáñez firmó como ilustrador un gran número de colecciones de tarjetas postales, postales sueltas, series de cromos, teatrillos de cartón y otros efectos de papelería. También es autor de portadas e ilustraciones para cuentos infantiles. La mayoría de sus dibujos muestran un característico y peculiar estilo caricaturesco, las más de las veces amable y jocoso, pero que en ocasiones transgreden sin piedad lo que hoy se consideraría políticamente incorrecto, como es el caso de una serie de postales que reflejaban, tras el desastre de Annual, los sentimientos contra "los moros"[5].

5 El diario de Barcelona *La Vanguardia* publicó en el suplemento dominical del 19 de mayo de 2002 un artículo sobre los orígenes del racismo hacia los magrebíes en España. Titulado "El racismo que nació de la ignorancia", lo firmaba Josep Maria Sòria y en él se reseñaba un trabajo realizado por el historiador Eloy Martín Corrales. El artículo reproducía, entre otras, nueve de las tarjetas postales "contra los moros", firmadas en su día por Ibáñez y que formaban parte de las más de 800 ilustraciones que se recogían en el libro.

La mayoría de las tarjetas postales estaban comercializadas por la editora de postales Victoria de Barcelona, fundada por el conocido pintor Joaquim Coll Salieti en el primer tercio del siglo xx. En la *Revista Cartófila* de Barcelona —números 25, de junio de 2007; 26 de diciembre de 2007, y 27, de junio de 2008—, se publicó un trabajo firmado por Llorenç Codem en el que relacionaba todas las series editadas por Postales Victoria, así como los créditos de sus autores; J. Ibáñez es, de largo, el ilustrador que firma el mayor número de series. Utilizando como punto de partida este trabajo he podido confeccionar un primer catálogo con todas las postales de Ibáñez editadas por Victoria. Catálogo que precisará ser completado con la inclusión de las colecciones que también publicaron las editoras Juan Barguñó, Ediciones Barsal y Ediciones Dümmatzen, toda ellas con sede en Barcelona.

Además de las tarjetas postales, que incluyen tarjetas de felicitación y series con motivos tan diversos como zarzuelas, cupletistas, niños holandeses, niños chinos, niños negros, parejas de bailes típicos, retratos de "tipos" tanto de rostros como de cuerpo entero, la mayoría niños, y escenas con versos jocosos[6], Ibáñez también firmaba colecciones de cromos que fueron comercializadas por Ediciones Barsal[7]; de estas series formaban parte las colecciones que se mostraron en la exposición de la Biblioteca Nacional antes mencionada. Estas colecciones de cromos, que estuvieron muy de moda en el primer tercio del siglo xx, eran de pequeño formato y se vendían en estuches de cartón. Los estuches editados por Barsal contenían 12 tarjetas de cartulina mate en las que se relataba una historia seriada, que a veces abarcaba hasta tres series, 36 cromos, con una ilustración en color ocupando el anverso y el texto escrito en el reverso. Barsal los editó bajo el epígrafe de *Cromos recreativos* en dos versiones: *Historietas divertidas y jocosas*, con un total de al menos 36 series organizadas en 18 colecciones y *Cuentos clásicos*.

Además de las postales y los cromos, José Ibáñez también figura como autor de todas las ilustraciones de una colección de cuentos publicada bajo la rúbrica de Colección Ibamor. Eran ediciones de tapa blanda y pequeño formato publicadas por Barsal, Barguño y Salvat[8], toda ellas editoriales de Barcelona. Aunque imagino que pudieron ser muchos más, de momento me consta su intervención como ilustrador en quince títulos.

Fuera de Barcelona también he podido acreditar algunos trabajos de Ibáñez. En Madrid es autor de las ilustraciones de dos obras: ¿Quieres que te cuente un cuento? Primer libro de lectura y *Biografías de niños célebres*, J. Demuro figura como autor de los textos en ambos casos y fueron publicados por la Editorial Estudio, de Juan Ortiz. En una colección de esa misma editorial, de la que también era responsable J. Demuro, *Escritores del siglo de oro, sus mejores obras al alcance de los niños*, Ibáñez aparece como ilustrador junto a varios más, pero no se precisan los títulos en los que interviene cada uno.

También está acreditado como ilustrador de al menos tres cuentos infantiles de los que es autor Emilio Ferraz Revenga: *Las bufonadas de don Canuto*, *Los sueños de Cristobalín* y *Hormiguillo o la flauta maravillosa*.

Aunque sus trabajos se orientan sobre todo hacia el público infantil, es también autor de las ilustraciones de al menos una novela por entregas, *Sor Milagros*, de Antonio Contreras, publicada por la editorial Miguel Albero, de Madrid. Asimismo ilustró teatrillos infantiles de cartón, puzzles, recortables y secantes para Sanza-Estudio, e hizo trabajos similares para la editorial Roma, de Barcelona.

En resumen, en el transcurso de los años y trabajando para editoriales tanto de Madrid como de Barcelona, constan multitud de trabajos, muchos de ellos todavía por descubrir, entre otras cosas porque la búsqueda no ha hecho más que empezar, porque ya sabemos que gustaba de utilizar seudónimos así que quizá todavía quede alguno más por conocer, y porque no siempre las editoriales acreditan las ilustraciones, aunque parece que Ibáñez tenía la costumbre de firmar sus trabajos. A cambio cuento con una ayuda inestimable, su personalísimo estilo que creo que individualiza sus obras y las convierte en fácilmente reconocibles.

6 Llama la atención la "catalanidad" de muchas de las imágenes reproducidas en las tarjetas postales de Ibáñez: tanto la bandera de las cuatro barras, como personajes tocados con la típica barretina aparecen con inusitada frecuencia en muchas de las ilustraciones.

7 Barsal no es la única que publica sus cromos, también aparece la firma de Ibáñez en cromos incluidos en álbumes para publicitar los azafranes Salsafran y en las colecciones de cromos *El Niño.* También fueron ampliamente utilizados para publicitar chocolates como Amatller, Sultana, Torrás, Nuria, Rius, Bubi, Evaristo Juncosa o Los Muñecos, de Albacete, y para publicidad de productos farmacéuticos.

8 Cito las tres editoriales juntas porque no puedo precisar el año de fusión, al parecer la primera editora fue Barguñó, de la que sólo tengo postales firmadas por J. Ibáñez. Con posterioridad Barguñó-Barsal edita postales y cromos; por último, Barsal-Barguñó-Salvat, firman la colección Ibamor.

# ILUSTRACIONES[9] DEL AUTOR

**TARJETAS POSTALES**

Ediciones Juan Barguñó (Barcelona). C. 1920.

Historieta - J. Ibáñez.

9 Todas las imágenes pertenecen a la colección de Tomás Pérez Frías.

¡Ai, la sogra!!
19/3/930

Barguñó también comercializa una serie de tarjetas postales que titula *Caricaturas negros. J. Ibáñez*. Aunque en las postales aparece la firma Harry Brukman, lo que me lleva a pensar que se trata de un pseudónimo utilizado por José Ibáñez González.

Ediciones Barsal (Barcelona). C. 1930.

Serie de 20 postales numeradas. En el reverso aparece *Caricaturas Ybañez*.

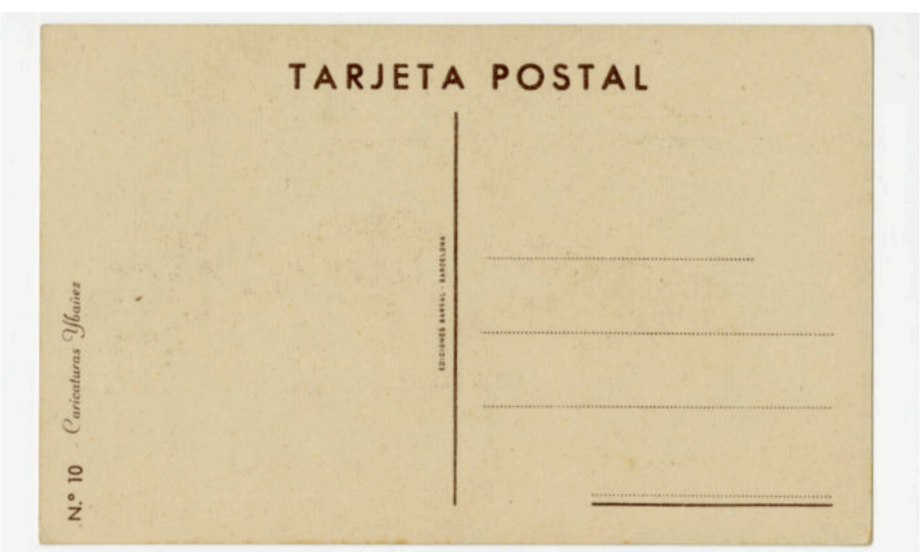


Caricaturas Ybáñez.

J. Ibañez.
LA NEGRA QUE TENÍA EL ALMA BLANCA

PORTERÍ
NOTICIAS DEL AUSENTE...
Y PROPINA A LA VISTA.
J. Ibañez

EN SEVILLA LAS RUBIAS Y MORENAS
LOS CORAZONES ROBAN ¡A DOCENAS!
J. Ibañez.

J. Ibañez

¡CUÁNDO INVENTARÁN
LÁPICES PARA BLANQUEAR!

SON AL PRINCIPIO, DULCES Y FLORES
LOS MENSAJEROS DE LOS AMORES...

ESTA RAYA, CHIQUILLA, TE ASEGURA
AMOR, DICHA, RIQUEZA Y HERMOSURA...

¡AY, QUIÉN FUERA CHIQUITÍN!

UN VIAJE SIEMPRE ES
PROMESA E ILUSIÓN.
J. Ibañez

¡CON TAL QUE NO RESULTEN
DEMASIADO ESTRECHOS!
J. Ibañez

... Y CHUTABAN A PORFIA
Y EL BALÓN NI SE MOVÍA
J. Ibañez

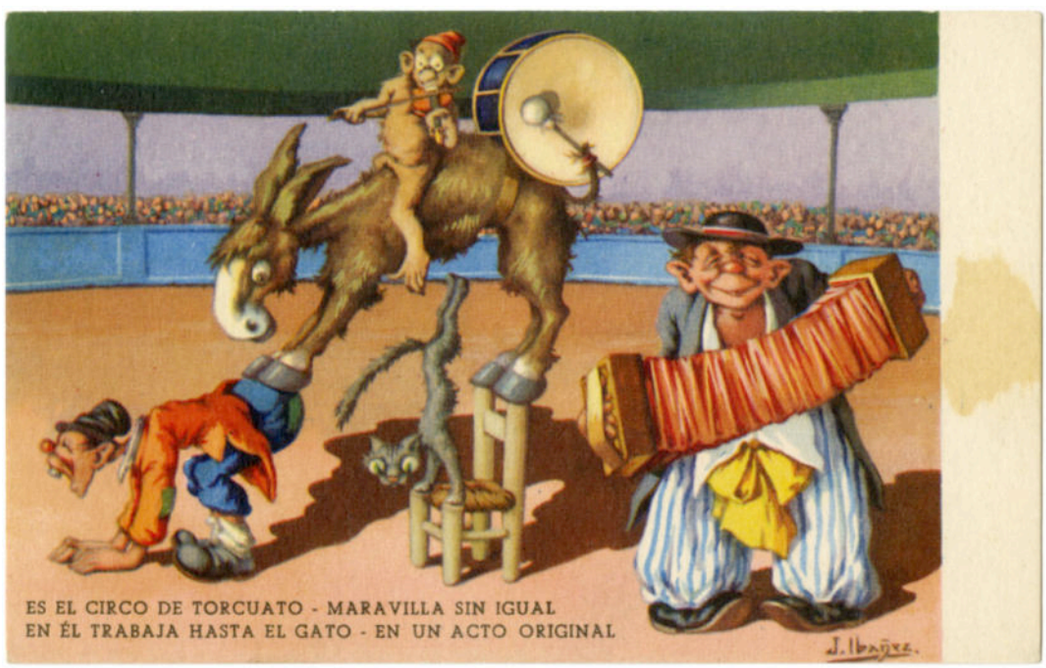
ES EL CIRCO DE TORCUATO - MARAVILLA SIN IGUAL
EN ÉL TRABAJA HASTA EL GATO - EN UN ACTO ORIGINAL
J. Ibañez.

EN BUSCA DE LOS EJÉRCITOS RIVALES
Y DISPUESTOS A LUCHAR COMO CHACALES
J. Ibañez

POR SALIR UNA MAÑANA DE PASEO,
SE HA QUEDADO SIN SOMBRERO DON TADEO

SEGUIDO DE UN GUARDIA, EN SU POBRE «PISTA»,
NO DIRÉ CORRÍA, VOLABA UN CICLISTA

MAS NO CEJA EN SU AFICIÓN
QUE CUANDO NO PESCA UN GATO
AGARRA UNA INSOLACIÓN

¡¡Y QUE A ESTO LO LLAMEN «SUERTE»!!

Ediciones Dümmatzen (Barcelona) C.1940.

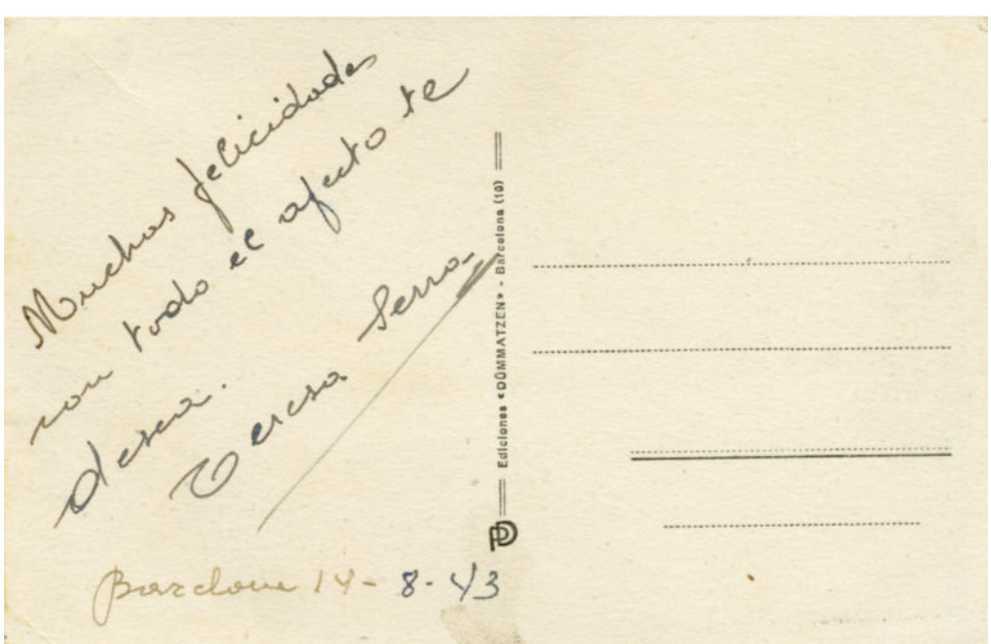


En esta editorial aparecen las dos firmas de José Ibáñez: I. González y J. Ibáñez.

— ¿Te gusta el «basket» o el «tenis», o el «hockey», Merceditas?
— A mí lo que más me gusta: el «bisté» con patatitas.

Hasta hoy no he comprendido,
porqué tanto la pintura se ha subido.

Ediciones Victoria (Barcelona)

277 tarjetas postales numeradas y con diferentes temáticas. Las primeras circuladas en 1919.

SCHOTTISCH MADRILEÑO

FARRUCA

DANZA APACHE

Jota aragonesa

J. Ibañez
No el maltractis més al teu pobre aimant
No et burlis de mi que t'estimo tant,
Que als teus peus hi poso, cor, ànima i tot.
(El gos convençut : té raó el xicot!)

Felicitats

J. Ibañez
Gentil pageseta, reina del meu cor
Vina a ballar amb mi, pren aquesta flor
No siguis crudel amb el teu Pepet!
(I mentre ell li parla el gos fa l'ullet)

J. Ibañez.
Si et cases amb mi...i em compres la foia
No et vull fer patir; vull ser bona noia;
Fes una abraçada a la teva Pepa!
(I de gust el gos tanca els ulls, i es llepa)

MELCHOR

GASPAR

BALTASAR

LA BRUJA

LA VIEJECITA

LA MALA SOMBRA

LA TRAPERA

EL RATÓN

GIGANTES Y CABEZUDOS

TORTOLA DE VALENCIA

Muchos Recuerdos
J. Ibañez.

REPUBLICA ESPAÑOLA
2
CENTIMOS
CORREOS
J. Ibañez.

J. Ibañez.

REPUBLICA ESPAÑOLA
2
CENTIMOS
CORREOS
J. Ibañez.

LOS BORRACHOS

EL REY QUE RABIÓ

Tu el domingo

EL PUÑAO DE ROSAS

LA VERBENA DE LA PALOMA

LOS CHICOS DE LA ESCUELA

A Catalunya, flors i ninetes
Totes són flors;
Són embaumades, són morenetes
¡Són mos amors!

A la meva barretina
Duc el més hermós pomell;
Dintre mon cor, pageseta,
Duc per tu l'amor més bell.

Molt ens agraden els poms de flors
a les ninetes
Però... ens agraden encara més
les amoretes.

No una flor tan sols;
Té totes les flors;
Nina: ¿què més vols
Si et dono mos amors?

Barcelona 13-VI-26

TARJETA POSTAL
UNION POSTALE UNIVERSELLE
Núm. 414
PASTOR
Ibáñez
Edicions Victoria
Edt. N. Coll Salteti. Barcelona
Querida hijita; En el día de tu santo te desea mil felicidades tu mamá que mucho te quiere y te besa
Mercedes
Vich 29-8-1919.
Srta Rosita Blanch
Plaza Mayor 8-Café
Vich

**Colecciones de cromos.**

José Ibáñez González. al menos ilustra 25 colecciones, con un total de 540 cromos, 6 con la firma J. Ibáñez y 19 con I. González, para la editorial de Juan Barguñó, colecciones "El Niño" y cromos "Celta", y posteriormente los mismos títulos para ediciones Barsal (Barguñó y Salvat), bajo el epígrafe *Cromos Recreativos*, con varias versiones, *Historietas divertidas y jocosas, Cuentos maestros de todos los tiempos y Cuentos clásicos*, si bien algún título como *Un difícil rescate* no figura en ninguna relación de los cromos editados por Barsal.

*El duende*, colección de 12 cromos firmados por I. González.

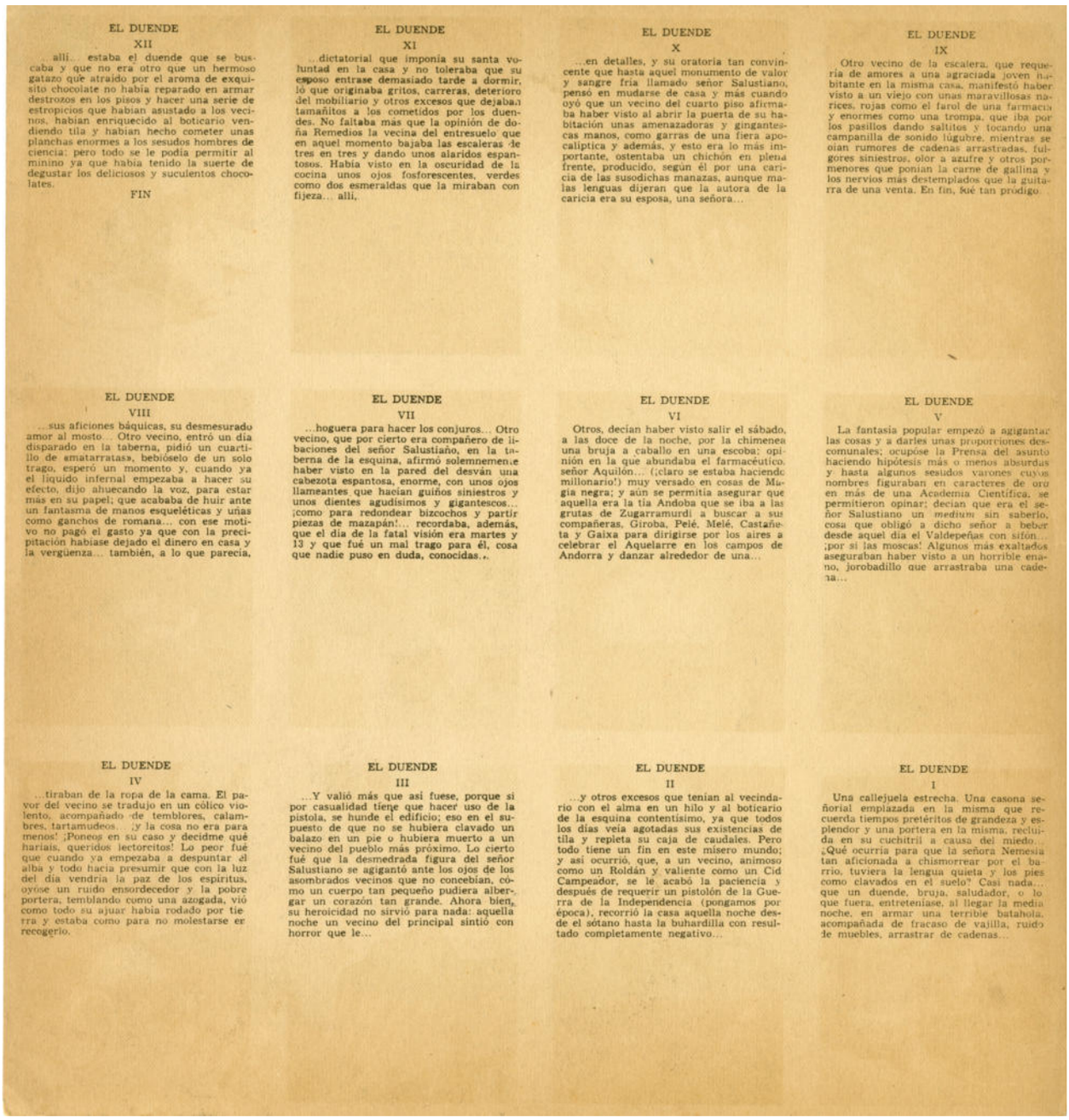

EL DUENDE

XII

...allí... estaba el duende que se buscaba y que no era otro que un hermoso gatazo que atraído por el aroma de exquisito chocolate no había reparado en armar destrozos en los pisos y hacer una serie de estropicios que habían asustado a los vecinos, habían enriquecido al boticario vendiendo tila y habían hecho cometer unas planchas enormes a los sesudos hombres de ciencia; pero todo se le podía permitir al minino ya que había tenido la suerte de degustar los deliciosos y suculentos chocolates.

FIN

EL DUENDE

XI

...dictatorial que imponía su santa voluntad en la casa y no toleraba que su esposo entrase demasiado tarde a dormir, lo que originaba gritos, carreras, deterioro del mobiliario y otros excesos que dejaban tamañitos a los cometidos por los duendes. No faltaba más que la opinión de doña Remedios la vecina del entresuelo que en aquel momento bajaba las escaleras de tres en tres y dando unos alaridos espantosos. Había visto en la oscuridad de la cocina unos ojos fosforescentes, verdes como dos esmeraldas que la miraban con fijeza... allí,

EL DUENDE

X

...en detalles, y su oratoria tan convincente que hasta aquel monumento de valor y sangre fría llamado señor Salustiano, pensó en mudarse de casa y más cuando oyó que un vecino del cuarto piso afirmaba haber visto al abrir la puerta de su habitación unas amenazadoras y gingantescas manos, como garras de una fiera apocalíptica y además, y esto era lo más importante, ostentaba un chichón en plena frente, producido, según él por una caricia de las susodichas manazas, aunque malas lenguas dijeran que la autora de la caricia era su esposa, una señora...

EL DUENDE

IX

Otro vecino de la escalera, que requería de amores a una agraciada joven habitante en la misma casa, manifestó haber visto a un viejo con unas maravillosas narices, rojas como el farol de una farmacia y enormes como una trompa, que iba por los pasillos dando saltitos y tocando una campanilla de sonido lúgubre, mientras se oían rumores de cadenas arrastradas, fulgores siniestros, olor a azufre y otros pormenores que ponían la carne de gallina y los nervios más destemplados que la guitarra de una venta. En fin, fué tan prodigo...

EL DUENDE

VIII

...sus aficiones báquicas, su desmesurado amor al mosto... Otro vecino, entró un día disparado en la taberna, pidió un cuartillo de «matarratas», bebióselo de un solo trago, esperó un momento y, cuando ya el líquido infernal empezaba a hacer su efecto, dijo ahuecando la voz, para estar más en su papel; que acababa de huir ante un fantasma de manos esqueléticas y uñas como ganchos de romana... con ese motivo no pagó el gasto ya que con la precipitación habíase dejado el dinero en casa y la vergüenza... también, a lo que parecía,

EL DUENDE

VII

...hoguera para hacer los conjuros... Otro vecino, que por cierto era compañero de libaciones del señor Salustiano, en la taberna de la esquina, afirmó solemnemente haber visto en la pared del desván una cabezota espantosa, enorme, con unos ojos llameantes que hacían guiños siniestros y unos dientes agudísimos y gigantescos... ¡como para redondear bizcochos y partir piezas de mazapán!... recordaba, además, que el día de la fatal visión era martes y 13 y que fué un mal trago para él, cosa que nadie puso en duda, conocidas...

EL DUENDE

VI

Otros, decían haber visto salir el sábado, a las doce de la noche, por la chimenea una bruja a caballo en una escoba; opinión en la que abundaba el farmacéutico, señor Aquilón... ((¡claro se estaba haciendo millonario!) muy versado en cosas de Magia negra; y aún se permitía asegurar que aquella era la tía Andoba que se iba a las grutas de Zugarramurdi a buscar a sus compañeras, Giroba, Pelé, Melé, Castañeta y Gaixa para dirigirse por los aires a celebrar el Aquelarre en los campos de Andorra y danzar alrededor de una...

EL DUENDE

V

La fantasía popular empezó a agigantar las cosas y a darles unas proporciones descomunales; ocupóse la Prensa del asunto haciendo hipótesis más o menos absurdas y hasta algunos sesudos varones cuyos nombres figuraban en caracteres de oro en más de una Academia Científica, se permitieron opinar; decían que era el señor Salustiano un *medium* sin saberlo, cosa que obligó a dicho señor a beber desde aquel día el Valdepeñas con sifón... ¡por si las moscas! Algunos más exaltados aseguraban haber visto a un horrible enano, jorobadillo que arrastraba una cadena...

EL DUENDE

IV

...tiraban de la ropa de la cama. El pavor del vecino se tradujo en un cólico violento, acompañado de temblores, calambres, tartamudeos... ¡y la cosa no era para menos! ¡Poneos en su caso y decidme qué haríais, queridos lectorcitos! Lo peor fué que cuando ya empezaba a despuntar el alba y todo hacía presumir que con la luz del día vendría la paz de los espíritus, oyóse un ruido ensordecedor y la pobre portera, temblando como una azogada, vió como todo su ajuar había rodado por tierra y estaba como para no molestarse en recogerlo.

EL DUENDE

III

...Y valió más que así fuese, porque si por casualidad tiene que hacer uso de la pistola, se hunde el edificio; eso en el supuesto de que no se hubiera clavado un balazo en un pie o hubiera muerto a un vecino del pueblo más próximo. Lo cierto fué que la desmedrada figura del señor Salustiano se agigantó ante los ojos de los asombrados vecinos que no concebían, cómo un cuerpo tan pequeño pudiera albergar un corazón tan grande. Ahora bien, su heroicidad no sirvió para nada: aquella noche un vecino del principal sintió con horror que le...

EL DUENDE

II

...y otros excesos que tenían al vecindario con el alma en un hilo y al boticario de la esquina contentísimo, ya que todos los días veía agotadas sus existencias de tila y repleta su caja de caudales. Pero todo tiene un fin en este mísero mundo; y así ocurrió, que, a un vecino, animoso como un Roldán y valiente como un Cid Campeador, se le acabó la paciencia y después de requerir un pistolón de la Guerra de la Independencia (pongamos por época), recorrió la casa aquella noche desde el sótano hasta la buhardilla con resultado completamente negativo...

EL DUENDE

I

Una callejuela estrecha. Una casona señorial emplazada en la misma que recuerda tiempos pretéritos de grandeza y esplendor y una portera en la misma, recluída en su cuchitril a causa del miedo... ¿Qué ocurría para que la señora Nemesia tan aficionada a chismorrear por el barrio, tuviera la lengua quieta y los pies como clavados en el suelo? Casi nada... que un duende, bruja, saludador, o lo que fuera, entreteníase, al llegar la media noche, en armar una terrible batahola, acompañada de fracaso de vajilla, ruido de muebles, arrastrar de cadenas...

# Simbad el marino

1

1.—Una vez había en Bagdad un señor inmensamente rico; decían que sus riquezas las había adquirido a fuerza de peligrosas aventuras y que no había habido nunca otro hombre que le superara en conocimientos universales de todo género.

Cierto día celebraba un banquete con unos amigos y llamó a la puerta un pobre y como el criado lo despidiese empezó a dar grandes voces diciendo que su amo le había robado el dinero. Simbad que oyó las voces mandó subir al pobre y volviéndose a sus amigos les dijo: "Voy a referíros mi vida para que veáis todos y éste buen hombre como no solamente se adquiere el dinero robando si no a costa de grandes privaciones" sentóse en un diván y empezó así:

"Siendo yo muy joven y deseando correr el mundo me embarqué en un buque que se hacía a la mar llevando ricas telas para países lejanos. A los pocos días de navegación naufragamos y dos compañeros y yo pudimos ganar una isla desierta.

Una tarde paseando yo por la playa ví un objeto blanco como un globo, me acerqué a él y ví con asombro un enorme huevo."

2. — "Estaba contemplándole cuando observé que el cielo se oscurecía como si una tempestad se extendiera de repente y al levantar la cabeza para averiguar la causa de aquel fenómeno que tanta sorpresa me había causado ví a un pájaro enorme que descendía hacia mí.

Me acordé entonces de una ave llamada "roc" de la que había oído hablar a los marineros y comprendí entonces que aquel huevo debía pertenecer a aquel pájaro.

2

3

Me escondí detrás de aquel y esperé a que el ave se posara encima.

En efecto, así fué, y allí pasó la noche. A la mañana siguiente se me ocurrió que el pájaro podía sacarme de aquella isla y atándome con mi faja a una de las garras esperé a que levantara el vuelo y me transportara lejos de aquella isla donde estábamos condenados mis compañeros y yo a morir de hambre.

No se hizo mucho de esperar y al cabo de pocos minutos me sentí en el aire a una altura prodigiosa. Yo fuertemente agarrado veía desfilar campos y ciudades debajo de mí con rapidez pasmosa.

3.—Así estuve dos días y una noche hasta que al fin observé que el gigantesco animal descendía en un valle frondoso. Cuando tocó el suelo, mi primer cuidado fué desatarme y ocultarme hasta que le ví volver a levantar el vuelo y desaparecer de mi vista. Una vez libre me puse a reconocer el sitio donde me hallaba que era un valle profundo rodeado de altísimas y escarpadas montañas que le rodeaban como una muralla. El suelo estaba cubierto de magníficos diamantes de enorme tamaño. Deseando salir de aquel peligroso sitio hice una Buena provisión de brillantes y esperé la primera ocasión de poderlo realizar. No se hizo esperar mucho. Dos águilas se disputaban en el valle un trozo de carne y mientras se acometían furiosamente me agarré a él esperando que una u otra sería dueña del mismo y al llevárselo me sacaría también a mí de aquella especie de tumba. Así sucedió y volviendo a surcar el espacio me depositó en un nido colocado en una peña de donde me libraron unos cazadores.

4

5

4.—Al verme libre me dirigí al puerto más próximo donde embarqué con rumbo a mi país a donde llegué después de dos meses de navegación.

Allí estuve un año y echando de menos la vida activa volví a embarcarme otra vez, pero tan mala fortuna tuve que una tempestad me arrojó a otra playa donde únicamente había un soberbio palacio hacia el que nos dirigimos. Apenas había atravesado la puerta nos salió un hombre gigantesco de horrible figura y con un solo ojo en medio de la frente. El monstruo me asió por la cintura y me contempló, pero se conoce que le parecí demasiado flaco puesto que me volvió a dejar y cogiendo a uno de mis compañeros que estaba en buenas carnes se lo comió de un solo bocado.

5.—Mi compañero y yo salimos huyendo de aquel horrible monstruo y nos escondimos en la selva donde pasamos la noche. Al siguiente día volvimos a explorar aquel intrincado bosque y al cruzar un grupo de árboles enormes nos espantó un horrible silbido. delante de nosotros se erguía

6

SERIE VI

una serpiente colosal que vi como estrangulaba y se comía a mi compañero. Cuando el reptil hubo desaparecido corrí hacia la playa desde donde divisé un buque a lo lejos; le llamé agitando mi turbante y al poco rato una barca del mismo vino a recogerme y fuí con ellos hasta un país muy fértil donde me presentaron al Rey. Tanto me distinguió con sus favores que al poco tiempo me hizo su favorito.

6.—Un día el Rey me dijo: "Simbad, es tanto lo que te estimo que quiero que elijas esposa para que no te ausentes de mi reino". Así lo hice y elegí una bella joven con la que me casé. Al poco tiempo me hallé a un hombre que lloraba a la puerta de su casa desconsoladamente, le pregunté la causa y me dijo: "Señor, mi mujer ha muerto y como es costumbre en el país nos tienen que enterrar juntos, pues así se hace siempre que muere uno de los dos esposos". "Escuso deciros, amigos míos, continuó diciendo Simbad, la emoción que esta noticia me produjo; fuí a casa con ánimo de convencer a mi mujer para abandonar aquel país, pero la desgracia me perseguía y la encontré algo enferma, la enfermedad se agravó y a los seis día era cadáver. El Rey y toda su Corte quiso honrar con su presencia la comitiva del entierro y por más que yo protesté procedióse conmigo conforme a la costumbre del país. Me encerraron en un ataúd y me bajaron con una cuerda a un pozo junto con mi mujer. Ya en el fondo del mismo rompí la caja y exploré el pozo que estaba lleno de huesos. A poco vi una luz que se filtraba por una de sus paredes.

7

7.—Me dirigí hacia aquella abertura y conseguí salir de aquella tumba y vagar otros dos días por la playa hasta que me recogió otro buque. Quise regalar al capitán algunos magníficos brillantes, regalo del Rey, pero aquél los rehusó. Llegamos a la isla de Serendib donde hicimos magníficos negocios y nos lanzamos otra vez a través de las olas con rumbo a otros puertos donde la suerte nos fué propicia.

Por último llegué a Bagdad dueño de inmensas riquezas.

Otra vez quise hacerme a la mar, pero por cuenta propia. Adquirí una nave y con una tripulación compuesta de doce hombres nos fuimos mar adelante. La primera isla que echamos el ancla fué la de Trela, donde hallamos otro huevo de Roc, como aquel que yo vi al principio de mis viajes. Uno de mis marineros lo rompió y sacó un enorme pollo que asaron y se comieron entre él y sus compañeros. No habían aún acabado su comida cuando vinieron dos aves de Roc que amenazadoras se cernían encima de nosotros. Corrimos hacia la nave y nos hicimos a la mar a toda vela, pero las aves llevando cada una en sus garras un peñasco les dejaron caer encima de mi buque, echándole a pique y salvándome agarrado a una tabla.

8

8.—Como pude volví a ganar la orilla de la isla y allí esperé el auxilio del cielo, alimentándome de frutas de los árboles que había en abundancia. Cierto día que bajaba a por agua a un río

9

que por ella cruzaba vi a un hombre viejo sentado junto a la orilla. "¿Qué hacéis aquí?", le pregunté acercándome a él, pero en vez de contestar me hizo seña que me lo cargase a la espalda y pasara al otro lado del río; así lo hice y al llegar a la otra orilla le invité a que bajara de mi espalda. Pero aquel viejecillo cruzó las piernas sobre mi pecho y me obligó a seguir el camino con él a cuestas. Transcurrieron en esta forma varios días hasta que pasamos por un campo de vides lozanísimas. Cogí unos cuantos racimos y los exprimí en una calabaza, haciendo luego que bebía con fruición. El viejo que continuaba encima de mí y había visto lo que yo había hecho me quitó la calabaza y vació todo su contenido. No tardó el vino a subírsele a la cabeza y por fin se le aflojaron las piernas cayendo al suelo privado de sentido. Entonces cogí un peñasco y le aplasté la cabeza. Contentísimo de verme libre fuí otra vez a la playa donde hallé unos tripulantes de un barco que me condujeron a bordo, llevándome otra vez a Bagdad.

9.—Aunque había neufragado cinco veces otra vez me hice a la mar y otra vez chocamos con unas rocas muy altas a causa de haber perdido el rumbo. Como pudimos sacamos víveres del barco destrozado y así vivimos unos cuantos días. Uno a uno vi morir a mis compañeros y ya desesperado me subí a la roca más alta con ánimo de arrojarme desde ella. No bien hube subido divisé un río que se internaba en una gruta maravillosa. Bajé a ella y vi verdaderos montones de gruesas perlas en su entrada. Recogí cuantas pude y con los restos de las velas del buque hice unos fardos que cargué en la lancha que habíamos podido recoger; monté en ella y me dejé deslizar por el río que atravesaba aquella maravillosa gruta que parecía morada de hadas. Así navegué cuatro días hasta que salí de la gruta encontrándome con que me había conducido a tierras habitadas. Dos individuos vestidos de árabes me condujeron a presencia del Sultán a quien referí mis aventuras.

10

10.—Este se compadeció de mí y me proporcionó medios de volver a mi patria. Embarqué nuevamente hacia Bagdad y vendiendo perlas y cambiándolas por preciosas telas aumenté enormemente mi capital. Después de algunos días de navegar llegamos a una isla donde había mucha caza decidimos echar pie a tierra y dedicarnos a proveer la despensa de carne fresca. Cobramos muchas piezas y después de algunos días nos hicimos otra vez a la mar deteniéndonos también en cuantos puertos hallábamos en nuestro camino.

11.—Pero la maldita afición a la caza pudo más en nosotros que el deseo de llegar cuanto antes al término de nuestro viaje. El capitán del barco me llamó a cubierta y me dijo: "Simbad, ¿queréis cazar elefantes? ¿Véis aquella tierra negra que hay a la izquierda de nosotros? pues es una selva donde abundan estos animales de tal manera que hay casi más que árboles". Accedí a la idea que el capitán había tenido. Dirigimos la proa hacia aquella masa oscura a la que pisamos a la mañana siguiente. Era una selva virgen intrincada y espesa; escogimos nuestros puestos y esperamos el paso de los elefantes. No se hicieron esperar mucho y yo tuve la suerte de matar seis. Lleno de alegría me disponía a examinar las piezas cuando me sentí abrazado por medio del cuerpo; un elefante me había rodeado con su trompa y me balanceaba en el aire haciendo crujir mis huesos.

11

12.—Cerré los ojos y me desmayé en medio de horribles dolores. Cuando recobré el sentido me hallé en medio de mis compañeros; el capitán, viéndome en peligro, había matado a mi enemigo. Volvimos al barco y esta vez sin detenernos llegué a Bagdad. El capitán tuvo la delicadeza de regalarme los colmillos de los cuarenta elefantes que habíamos matado.

"Esta es, señores, mi historia y este es el origen de mis riquezas que, como véis, las he ganado a costa de muchos peligros". Después volviéndose al pobre que le había escuchado con mucha atención y dándole una bolsa con mil zequíes de oro, le dijo que no se quejara le su suerte porque los hombres que parecen más opulentos no han adquirido su fortuna a veces más que a costa de penalidades, trabajos y fatigas.

12

Álbum de cromos de Azafranes Salsafrán, contiene historietas de J. Ibáñez.

**Cuentos Ediciones Barsal. C. 1930.**

Colección Ibamor, 15 títulos que contienen cada uno 10 ilustraciones en su interior, todos ellos firmados por J. Ibáñez.

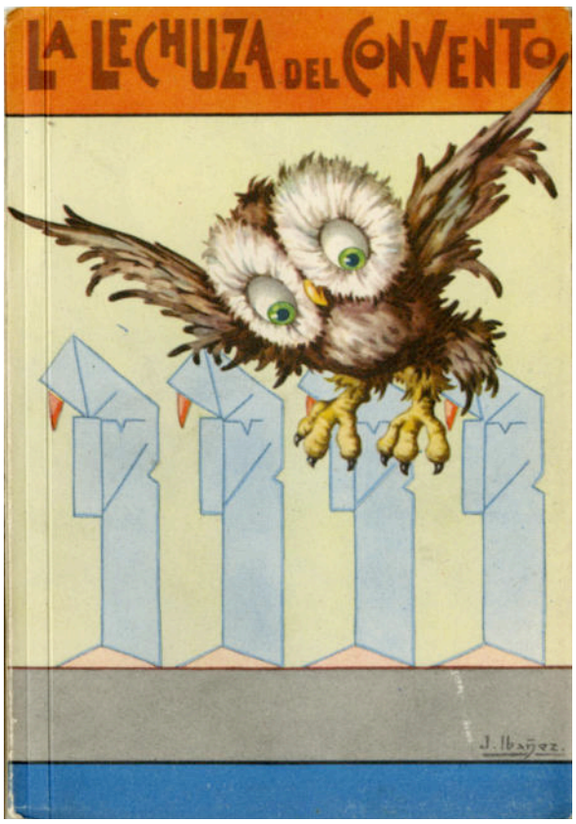


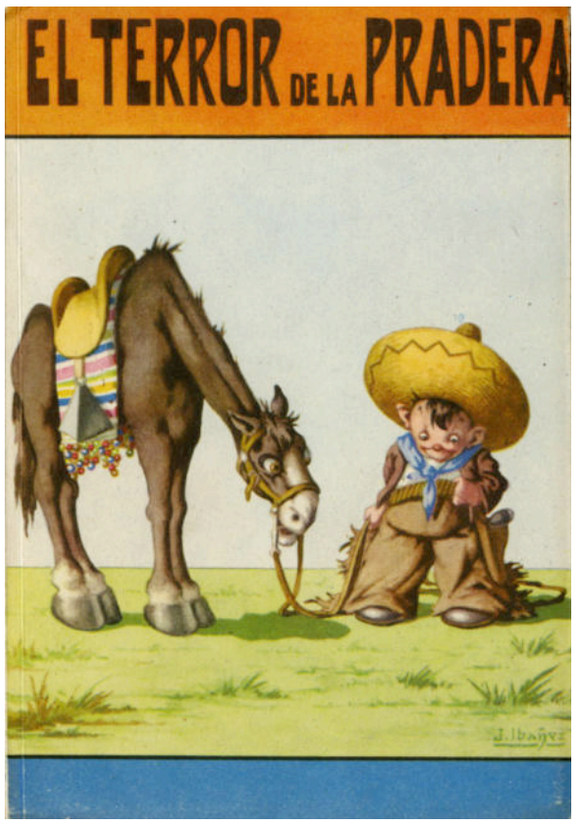

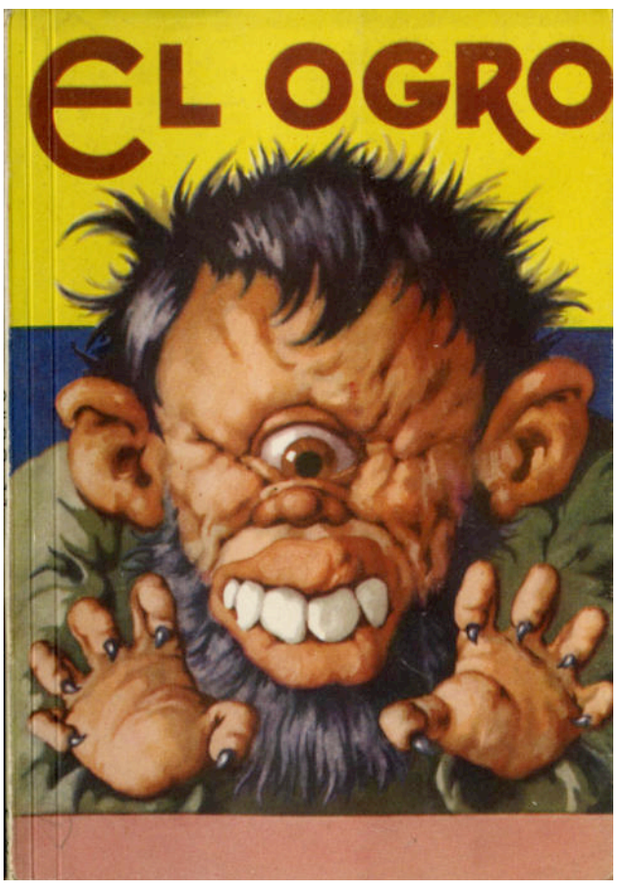
EL OGRO

RAYO DE SOL

NOCHE DE DUENDES

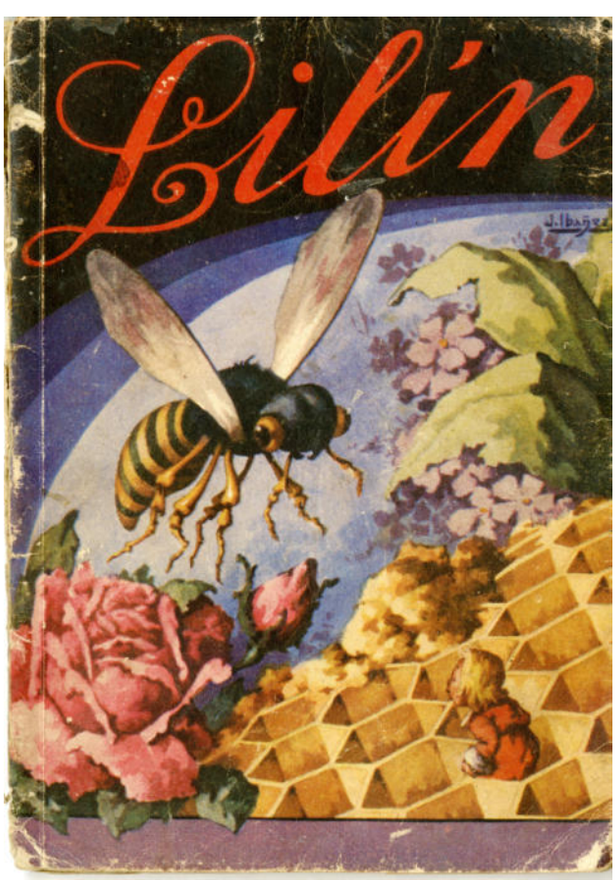
Lilín

EN PODER DE LOS CARIBES
J. Ibañez

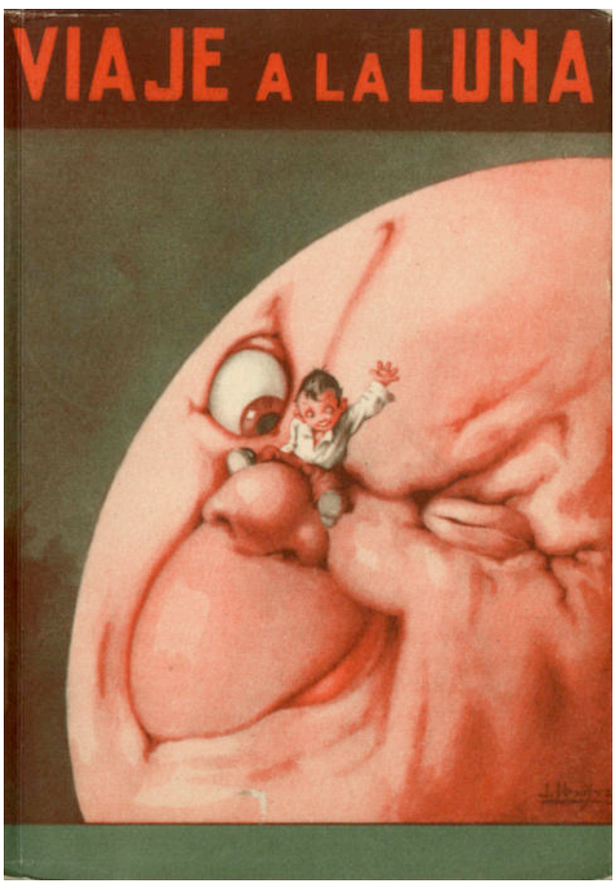
VIAJE A LA LUNA

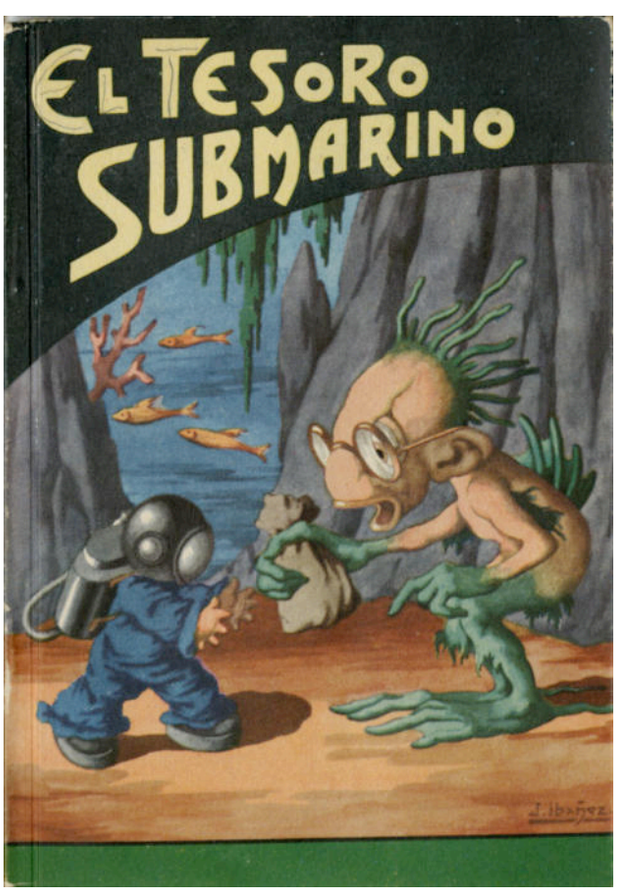
EL TESORO SUBMARINO
J. Ibañez

La banda del 'Tripita'
www.todocoleccion.net

LA VUELTA AL MUNDO
POR
'Quisquilla'
TOMO 2º

LA VUELTA AL MUNDO
POR 'QUISQUILLA'
TOMO 3º

LA VUELTA AL MUNDO
POR 'Quisquilla'
TOMO 4º

EL PRINCIPE GORRION
J. Ibañez

EL MAGO
"Cachirulo"
J. Ibañez

**Otros trabajos del autor.**

Para Sanza-Estudio ilustra teatrillos infantiles. El Castillo maldito, El pirata negro, El rey de los gnomos, La bruja de las narices.

Decorados del teatrillo.

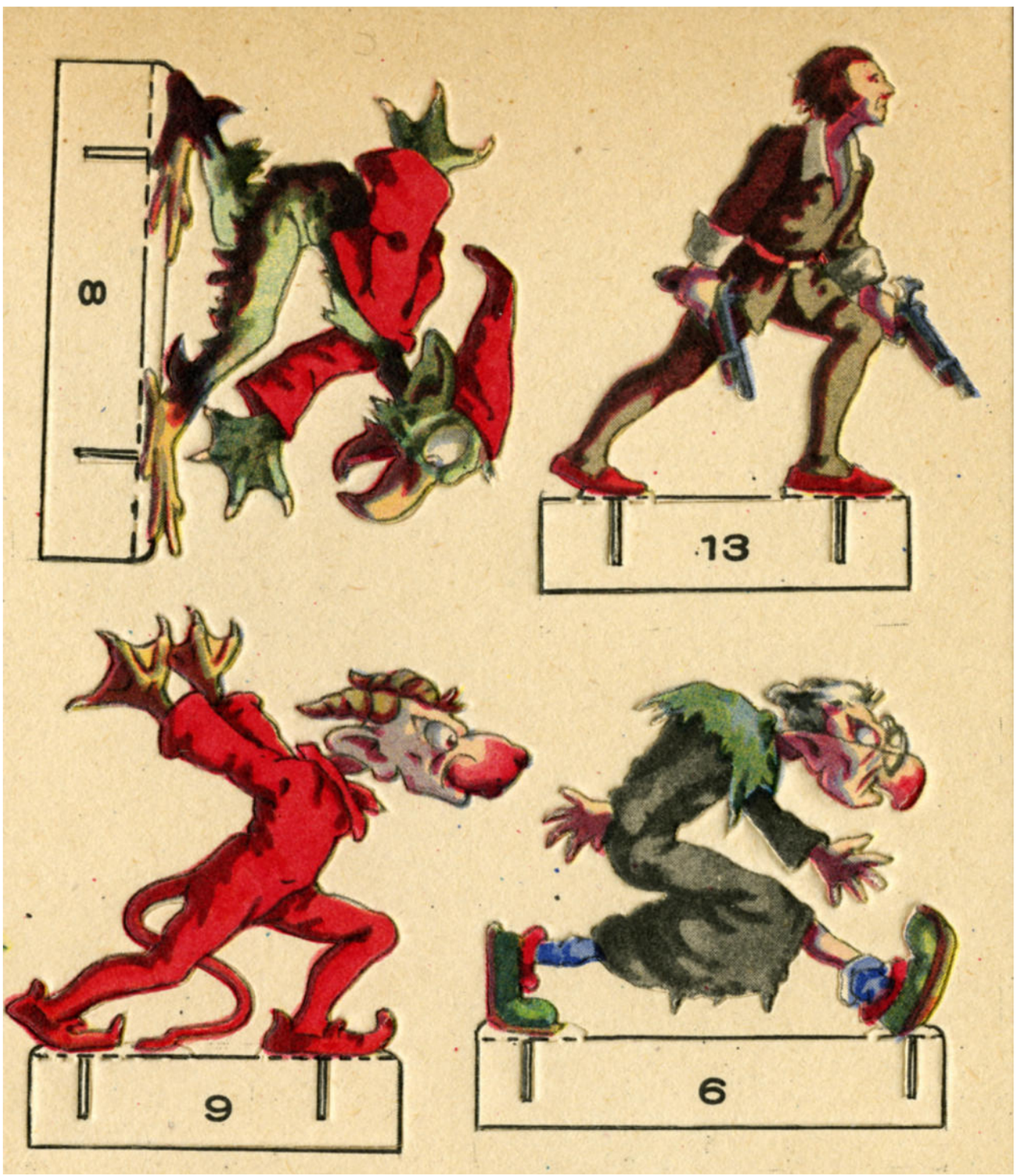


Personajes del teatrillo *El castillo maldito*

Rompecabezas artísticos, aunque no consta editorial en la caja, las láminas son iguales que algunas postales de edicionas Barsal.

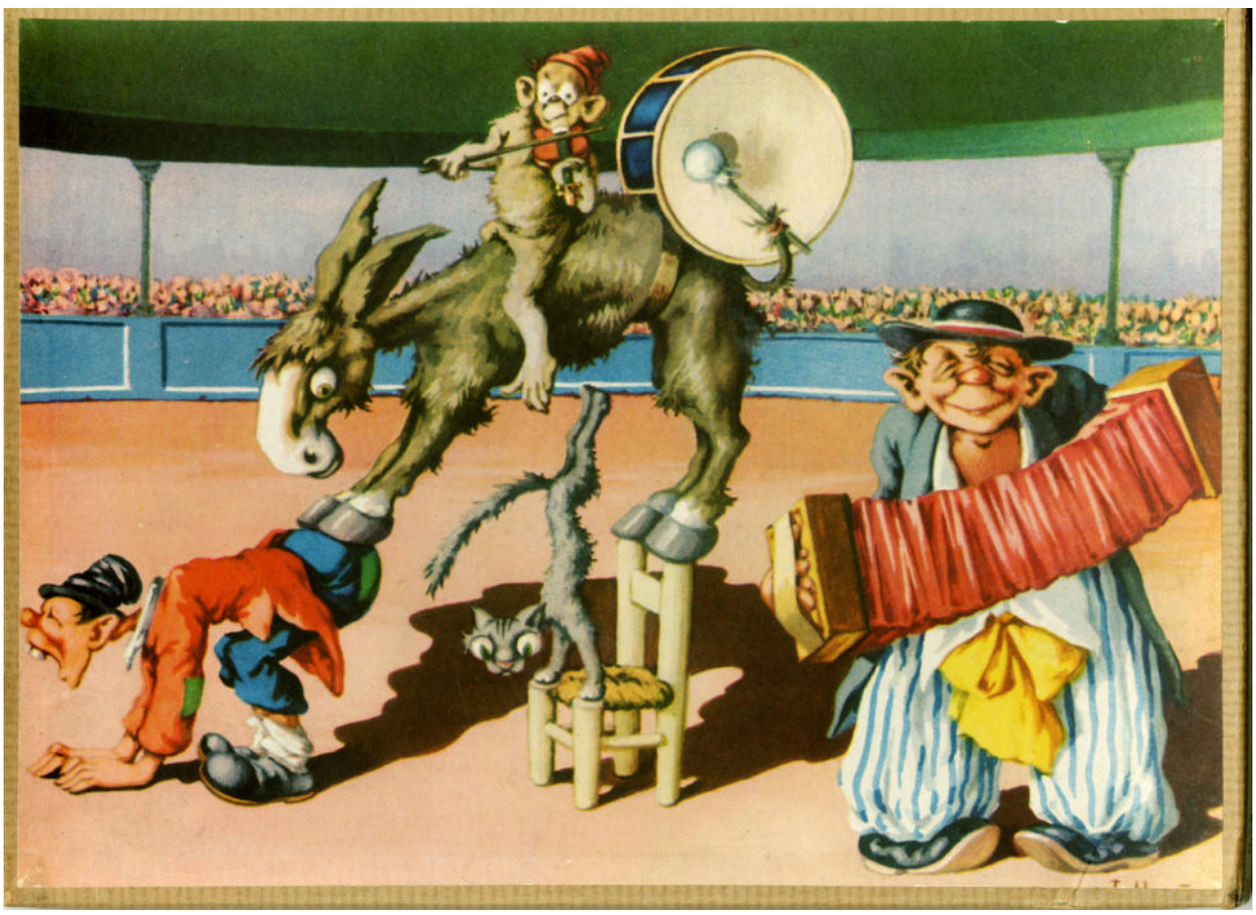

Lámina del rompecabezas, curiosamente José Ibáñez era muy aficionado a la pesca.

Tarjetas de pequeño formato.

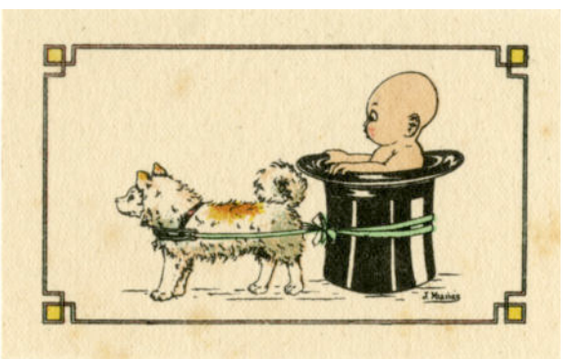
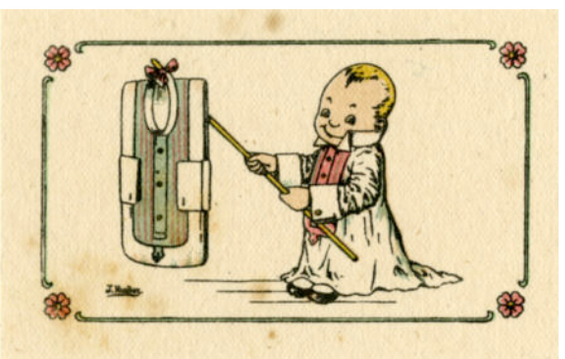

Para editorial Estudio de Madrid, colección de Juan Ortiz, ilustra *¿Quieres que te cuente un cuento...?* y *Biografías de niños célebres.*

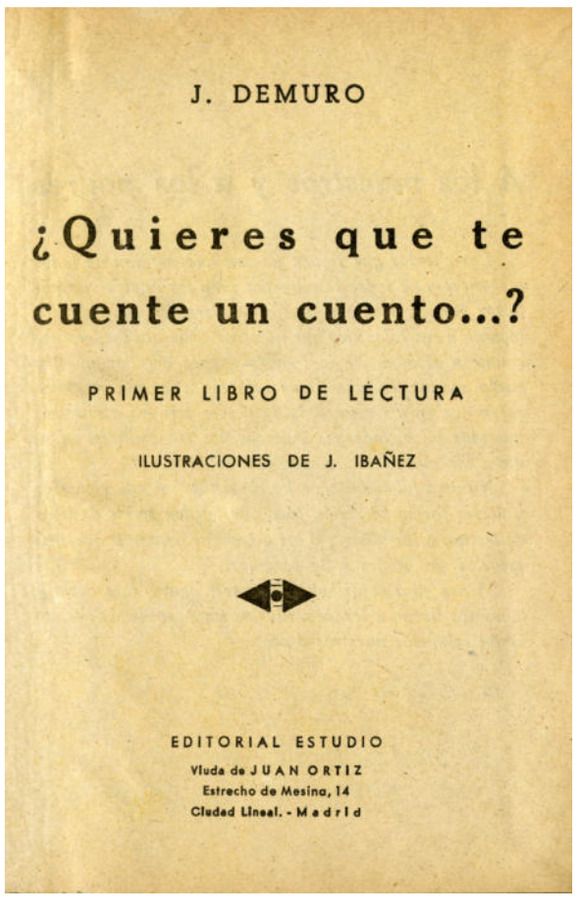


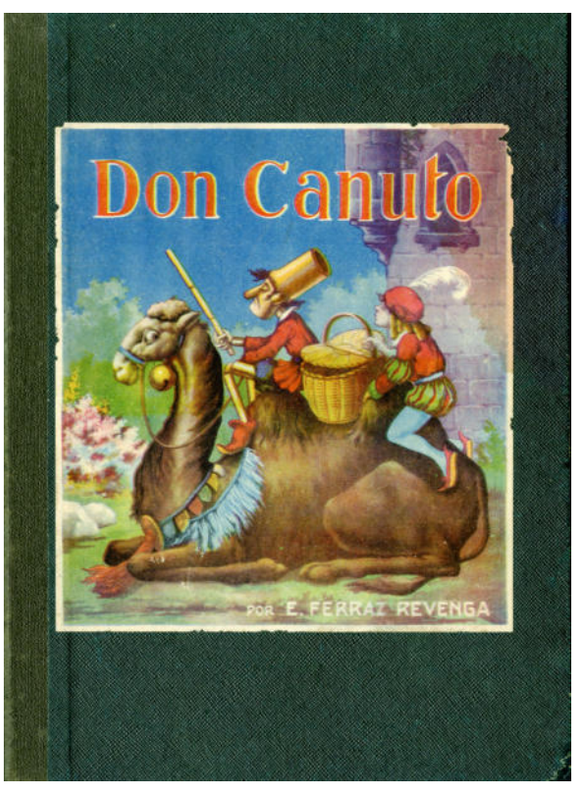

Libro de cuentos infantiles de Emilio Ferráz Revenga, contiene 3 títulos: *Las bufonadas de Don Canuto, Los sueños de Cristobalín, y Hormiguillo o la flauta maravillosa.* Todos ellos con dibujos de José Ibáñez. C. 1930.

Ilustración para la novela por entregas *Sor Milagros* de Antonio Contreras para la editorial *Miguel Albero* de Madrid. C. 1928.

*Duendes*, acuarela de J. Ibáñez. Colección Tomás Pérez Frías